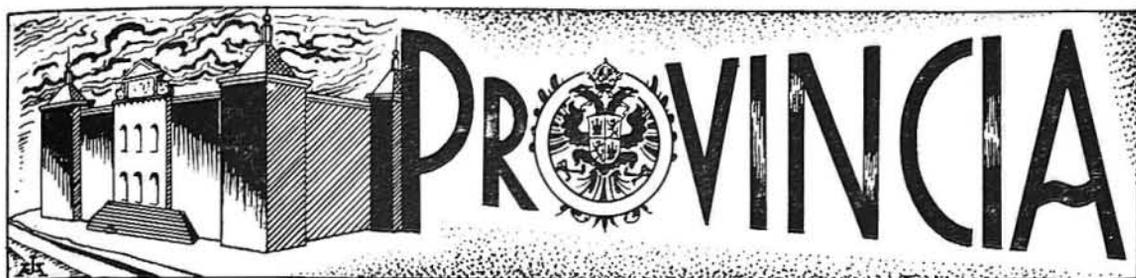




# PROVINCIA



MONUMENTOS DE LA PROVINCIA.- Tan bello como olvidado es el Palacio de Fernández de Alejo, en Tembleque; este es un detalle de su fachada principal.



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: LUIS MORENO NIETO. Toledo, Septiembre de 1974. 25 pesetas. Año XIX. Núm. 87. 3.<sup>er</sup> trimestre de 1974. Depósito legal: TO 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 22 52 00 .

## Sumario: NUM. 87

Pags.

- INFORME DE LA DIPUTACION SOBRE LAS NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO ANTE EL IV PLAN DE DESARROLLO (Continuación). \_\_\_\_\_ 3
- UN TOLEDANO, EL PROFESOR ALIA MEDINA, DESCUBRIDOR DE LOS FOSFATOS DEL SAHARA. \_\_\_\_\_ 19
- MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIPUTACION EN 1973. 21
- ACTIVIDAD CORPORATIVA: Acuerdos principales adoptados en las sesiones plenarios de junio, julio y agosto de 1974.—Notas gráficas. 55
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE TOLEDO Y SU PROVINCIA, por LUIS MORENO NIETO. (Continuación). Páginas amarillas. \_\_\_\_\_ 65

Informe de la Diputación a la Dirección General  
de Planificación Territorial

## PUESTA EN RIEGO DE 4.600 HECTAREAS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD YA TERMINADOS  
AFECTAN A OTRAS 63.500 HECTAREAS

Lento ritmo de los trabajos de Concentración Parcelaria

*Continuamos en este número la publicación del informe elevado por la Diputación Provincial de Toledo a la Dirección General de Planificación Territorial, iniciado en el número anterior de PROVINCIA y que concluiremos en el próximo, en el que se contienen las orientaciones a seguir ante el IV Plan de Desarrollo para que la provincia de Toledo, se incorpore plenamente al ritmo que exigen las circunstancias actuales.*

## PRODUCCION FORESTAL Y SU VALORACION

Cortas por especies	m <sup>3</sup> con corteza
Coníferas .....	2.005
Frondosas .....	11.341
Leñas .....	180.022 (estéreos)

## Valor relativo de los diferentes productos

	Miles de pesetas
Maderas .....	6.723
Leñas .....	2.480
Corcho .....	5.153
Frutos recogidos .....	2.275
Productos varios .....	1.003

Totál valor de la Producción Forestal. = 17.634 x 10<sup>3</sup> ptas.

*Tendencias y posibilidades del secano.*—Según las aptitudes de suelos y relación de superficies correspondientes, vemos que con clara aptitud para cultivos de secano sólo tenemos el 42,6 por 100 de la superficie, dentro de la cual el 3,7 por 100 necesita medidas de conservación de suelos y el 17 por 100 tiene buena aptitud para riego.

A) *Cultivos herbáceos.*

La superficie labrada actualmente para cultivos herbáceos de secano presenta una regresión por paulatino abandono de superficies marginales que se sitúa a un nivel medio de disminución algo inferior al 2 por 100 anual en los últimos seis años.

Se acusa un ligero descenso del total de superficie sembrada de leguminosas en beneficio de un pequeño incremento del total de cereales.

En cereales podemos hablar de una disminución de las superficies sembradas de trigo, centeno y cereales secundarios e incremento de la cebada y avena, y en leguminosas de una disminución de la superficie de habas, garbanzos y yeros y aumento de la superficie de lentejas y de veza forrajera.

La superficie de girasol ha aumentado de forma considerable y se augura para él un interesante porvenir, ya que a la creciente demanda y facilidad de cultivo con las ventajas de una integración vertical sin problemas, se suma el hecho de que tiene el interés de ser un cultivo de socorro al que se puede recurrir en años en los que no hayan podido sembrarse los cereales de invierno por causas de una climatología adversa.

A la vista de la citada evolución de las superficies ocupadas cabría

pronosticar, además, una regresión del cultivo del trigo en beneficio de los cereales pienso.

Sin embargo se auguran grandes cambios en la política cerealista habida cuenta de la enorme subida del precio del trigo en el mercado internacional, y como consecuencia de ello una situación conflictiva entre la política triguera previsible y el ineludible fomento de la ganadería con la consiguiente necesidad de cereales pienso.

#### B) *Cultivos leñosos.*

Consideramos que las superficies con aptitud para viña señaladas en el epígrafe 2.1.7. son suficientemente importantes para no constituir un límite al desarrollo de su cultivo.

La producción de uva para vino debería circunscribirse a las zonas incluídas en las denominaciones de origen "Méntrida" y "Mancha", siendo sin embargo bastante frecuente el encontrar pequeñas y aisladas manchas de viña dispersas en la geografía provincial.

La adaptación al medio del olivar es limitada en muchas zonas. Si a las limitaciones de aptitud de los sueldos señalados añadimos la incidencia del clima y comparamos con la localización actual del olivar en la geografía provincial, observamos pequeñas manchas de olivo que en algunas zonas, salvo excepciones microclimáticas, son netamente marginales (por ejemplo zona de Oropesa, Calzada de Oropesa y Lagartera, zonas de Sonseca, Tembleque y Los Yébenes, nordeste de la Mancha, etcétera).

Es de prever que la subsistencia del olivar se circunscribirá prácticamente a las zonas de Los Navalmorales y Navahermosa, Mora, Polán y Puebla de Montalbán.

El almendro ha incrementado su superficie en más de diez veces, pasando de 80 hectáreas a 850 hectáreas. Su plantación podrá tener un cierto interés en el caso de terrenos marginales de cereal u olivo que no puedan plantarse de viña, así como determinadas zonas que necesiten un plan de medidas de conservación de sueldos, cuando el problema de las heladas tardías no elimine su interés.

*Posibilidades de transformación en regadío.*—En la actualidad la provincia cuenta con un total de 16.245 hectáreas en riego en zonas de grandes planes de riego por pie y 42.405 hectáreas en riego por elevaciones, bien sea desde los cauces o desde pozos de distintas profundidades.

Esto indica que existe un vocación para el regadío que se ve frenada por la insuficiencia de agua en los meses de riego, debida a la poca regulación de los caudales invernales de los ríos de la provincia.

La superficie bruta que se está poniendo en riego por el Estado asciende a 4.600 hectáreas.

La superficie bruta cuya puesta en riego está en proyecto, con estudios de viabilidad ya terminados, asciende a 63.500 hectáreas.

Por último, se halla en estudio la puesta en riego de 19.000 hectáreas en la zona del Canal Alto del Alberche.

En resumen, se puede llegar a poner en riego un total bruto de unas 87.000 hectáreas además de las 58.650 ya regadas. Estas cifras es posible que puedan incrementarse en función de los recursos y estudios hidrogeológicos a que se hace referencia en el epígrafe 2.1.1.

*Tendencias y posibilidades del regadío.*—En lo que respecta al trigo y cebada podemos decir que las superficies sembradas en regadío se han mantenido prácticamente constantes.

Además de haber aumentado la superficie sembrada de maíz, se ha registrado un notable incremento de los rendimientos medios correspondientes desde el 68-69 que denotan la introducción de híbridos selectos.

El algodón pasó de 2.750 hectáreas en la campaña 66-67 a 650 en la 71-72 en beneficio del maíz (ya citado) y de las patatas que incrementan su superficie en 1.200 hectáreas (de 4.200 a 5.400).

La remolacha ha ido en regresión lenta (1.430 hectáreas a 1.200) aunque se prevé que pueda aumentar a corto plazo.

Igualmente se observa una pequeña regresión en el pimiento para pimentón (870 hectáreas a 700).

La superficie de alfalfa se ha multiplicado por más de dos (3.400 a 7.660 hectáreas), previéndose que siga esta tendencia que alcanza a todos los cultivos forrajeros implicados en una orientación ganadera progresiva de los actuales regadíos.

En frutales podemos decir que el manzano y peral parecen haber alcanzado su estabilización en unas 750 y 300 hectáreas, respectivamente.

El incremento ha sido más espectacular en el caso del melocotonero (550 hectáreas a 950).

De forma global prevemos, sin embargo, una tendencia estacionaria en lo que a frutales se refiere, e igualmente podemos decir para los productos hortícolas que deberán competir en este terreno con otras provincias climáticamente más afortunadas.

### *Tendencias y posibilidades de la ganadería.*

#### *A) Ganado vacuno.*

En lo que respecta a la producción lechera podemos decir que tiende a localizarse progresivamente en las zonas de regadío, situándose sus principales núcleos de desarrollo en Talavera de la Reina, Torrijos y con menor importancia en Lominchar.

En estos núcleos es previsible un aumento de la producción por incremento del censo y de las producciones unitarias, manifestándose la tendencia a explotaciones de mayores dimensiones y generalización del ordeño mecánico con selección creciente de vacas de mayor producción.

También en los regadíos mencionados se centra el cebo intensivo de terneros cuya preferente adquisición en el Norte de España va en aumento por su mayor índice de transformación, mayor aceptación posterior de las canales y por el actual déficit provincial en reproductoras y consecuentemente en terneros para cebar.

Se prevé continúe de forma constante el incremento del pastoreo extensivo en las fincas de grandes dimensiones de las comarcas de Talavera, La Jara, montes de Navahermosa y montes de los Yébenes con una sustitución progresiva del ganado ovino por las razas autóctonas de ganado vacuno avileña y serrana para cruces industriales de sus vacas con sementales charoleses o pardo-alpinos como mejorantes. La tendencia es a vender las terneras con 250 kilogramos y los terneros con pesos superiores a los 450 kilogramos.

#### B) *Ganado ovino.*

En la producción de leche en las comarcas de montes de los Yébenes, La Mancha y Sur de la comarca de Toledo, se tiende a una selección encaminada a conseguir una mayor pureza de la raza manchega para el ordeño.

El censo actual disminuye lentamente salvo en el municipio de los Yébenes, en el que la regresión es rápida con generalización del fenómeno ya citado de sustitución por ganado vacuno.

Sin embargo en las comarcas de Torrijos y montes de Navahermosa y en el Norte de la comarca de Toledo, en las que está casi generalizado el ordeño, se advierte una notable regresión del censo. Se trata de algunas ganaderías grandes y muchas pequeñas (en vías de desaparición) con ovejas manchegas lecheras muy cruzadas con entrefinas.

Ya se comentó, al hablar de ganado vacuno, el fenómeno de sustitución del ovino en las comarcas de Talavera, La Jara, montes de Navahermosa y montes de los Yébenes.

En las fincas grandes de las comarcas de Talavera y La Jara, en que no se ordeña, existe ocasionalmente una tendencia a la producción de corderos de cebo precoz que se ve muy limitada por la escasa precocidad de la raza entrefina.

En general, además de en estas dos comarcas, cuando no se ordeña, están comenzando a practicarse cruces industriales con razas extranjeras de aptitud cárnica.

Tanto para las razas lecheras como para las cárnicas se está generalizando la obtención de tres partos cada dos años con intentos de llegar a dos partos al año. Esta intensificación progresiva implica en muchos casos un régimen de semiestabulación.

En consecuencia, se prevé que la disminución progresiva del censo (superior al 5 por 100) puede compensarse para la producción de carne y leche pasando en breve plazo de 1,3 corderos/año, producidos en la actualidad, a 1,6 corderos/año y de 70 a 100 litros de leche por oveja y año.

#### C) *Ganado porcino.*

En cuanto a la estructura de las explotaciones se observa un decrecimiento del número de explotaciones pequeñas (de tres o menos cerdas

de vientre) en las zonas de secano y un aumento de grandes explotaciones con más de veinte cerdas de vientre. Todo esto puede influir en un aumento del censo al conseguir una mayor estabilidad en los precios.

En lo relativo al manejo y sistemas de producción se observa una tendencia a conseguir tres partos al año y a acortar el ciclo de cebo para pasar de seis meses (ciclo medio actual estimado) a cuatro meses y medio o cinco meses, mediante una mejor alimentación que consiga superar los 12,5 cerdos cebados por cerda de vientre (producción media actual) con pesos no superiores a los 90 kilogramos.

En cuanto a razas se observa un aumento del número de explotaciones de blanco-belga de mayor precocidad y precio. Una solución de los problemas de mano de obra mediante el varea mecánico para el aprovechamiento de las montaneras, debería implicar para el futuro la vuelta a la producción de cerdo ibérico cuyo precio supera en más de 10 pesetas kilogramo al del cerdo blanco.

#### D) *Especie aviar.*

La tendencia actual se manifiesta en un incremento del número de explotaciones industriales de ponedoras y pollos de cebo con una concentración de la oferta en importantes sociedades de producción y comercialización de carne de pollo polarizadas al abastecimiento de Madrid. Podemos decir que paralelamente las gallinas corraleras y camperas están en vías de desaparición.

Dadas sus posibilidades de competencia en precio como alimentos proteínicos y la proximidad a Madrid como centro de demanda creciente, debería producirse un incremento de la producción provincial en base a una mayor regularización de los precios, en cuyas oscilaciones influye aún la existencia de las gallinas camperas, ya que la oferta de sus huevos incide en el mercado en la época de primavera produciendo grandes bajas de los precios.

#### *Tendencias y posibilidades de la actividad forestal.*

A la vista de clases de aptitud de suelos se pueden cifrar de forma localizada las superficies que están avocadas a un aprovechamiento de monte.

El proceso de creación de monte maderable es muy lento y sus resultados a plazo tan largo como para que no resulte suficientemente atractivo para la iniciativa privada salvo en casos excepcionales.

Las repoblaciones realizadas por el Estado se limitan, casi totalmente, a repoblaciones de *Pinus Pinaster* con un aprovechamiento económico muy bajo en relación a la caza, o bien al turismo por su valor paisajístico. El ritmo de dichas repoblaciones es, en todo caso, muy lento.

La tendencia se manifiesta, pues, clara con unas posibilidades futuras de aprovechamiento del monte muy limitadas desde el punto de vista estrictamente forestal.

No obstante, el progresivo aumento de los precios de la madera aconsejan no desechar esta "reserva" de riqueza a largo plazo que puede orientarse ya hacia un aprovechamiento integral del monte (cinegético, turístico o forestal).

A corto plazo se observan mayores posibilidades a la explotación con especies de crecimiento rápido de zonas ribereñas marginadas del cultivo.

### 2.1.8.—*La empresa agraria.*

La problemática de la empresa agraria ha sido ya parcialmente comentada en los epígrafes precedentes.

En su aspecto social podemos recalcar como resultante de la situación y tendencias de los regímenes de tenencia actuales de la tierra una progresiva retención y control de la tierra por sus propietarios, sea en forma de cultivo directo, sea en forma de aparcerías.

Simultáneamente, un porcentaje pequeño de las explotaciones reúnen la mayor parte de la superficie provincial siendo muy grande el número de pequeñas explotaciones. A nivel provincial el fenómeno se mantiene estacionario como indican los índices de Lorenz.

Desde el punto de vista económico podemos hablar de los siguientes fenómenos:

El valor actual del capital territorial es desproporcionadamente elevado, pues a la habitualmente limitada oferta del factor tierra, se suman dudosas perspectivas futuras en relación con el turismo y con el aprovechamiento urbano en general.

En muchos casos, una rentabilidad aparente encubre la escasa o nula remuneración de la mano de obra familiar y la de los capitales propios y su conservación.

Encontramos de forma muy generalizada un subempleo de la mano de obra que a veces llega a disimular, con pequeñas ocupaciones fuera de la agricultura, lo que en realidad es un verdadero paro estacional.

Este subempleo está favoreciendo la orientación de algunos regadíos hacia la ganadería como medio de uniformar a lo largo del año las necesidades de mano de obra y tender al pleno empleo de la misma.

Las explotaciones que por su pequeña dimensión no pueden permitirse esta orientación sobre la base de forrajes suficientes para autoabastecerse, tienden a anexionar parcelas similares mediante arrendamiento, o cualquier otra fórmula.

La otra salida (aparte de la emigración) es la de continuar en la agricultura a tiempo parcial. En Toledo, según los datos censales, el 53 por 100 de los empresarios (personas físicas) tienen como ocupaciones principales otras diferentes de la agraria, como ya se ha indicado anteriormente.

Igualmente podemos hablar de una inadecuada capitalización de la empresa, que por ser distinta de las empresas de otros sectores, necesita diferentes patrones en el plano financiero.

En este sentido cabe señalar la limitada actuación de la banca privada con una gran selectividad de clientes y restringiendo prácticamente su ámbito a préstamos a corto plazo (de campaña).

Con el crédito oficial y de entidades colaboradoras, el agricultor tropieza frecuentemente con los siguientes problemas:

a) Una falta de información directa casi total sobre las líneas de crédito y ayudas financieras de las que se puede servir.

b) Una frecuente inadecuación del programa de reintegro (cantidades y plazos) a la acción financiada y a su programa de producción y rentabilidad (períodos iniciales de improductividad, gastos suplementarios de cultivo o de puesta a punto en general inicialmente no cubiertos, etcétera).

c) La concesión de un préstamo, aún de pequeño montante, bloquea prácticamente hasta el reintegro total del mismo, la posibilidad de nuevas ayudas financieras que pueden afectar a acciones complementarias a la anterior y vitales por esta u otras circunstancias al normal desarrollo de la actividad productiva que es, lógicamente, la base de un consecuente y también normal cumplimiento de los plazos de reintegro y de cancelación de los préstamos percibidos.

d) Excesiva complicación de los trámites administrativos en relación con el nivel cultural de los posibles beneficiarios.

Todas las razones señaladas explican el gran retraimiento del empresario a solicitar ayudas y créditos y, en algunos casos, incluso a beneficiarse de estos últimos una vez concedidos.

### 2.1.9.—*Comercialización de los productos agrarios.*

La comercialización de los productos agrarios es uno de los más grandes problemas que encuentra la política agraria nacional, en su decidido empeño de elevar el nivel de rentas del sector agrario.

La situación del agricultor ante el proceso de comercialización de sus productos suele ser de franca desventaja por las siguientes razones:

a) Normalmente la estructura comercial de la zona no está capacitada para absorber los incrementos de la producción en los años de buenas cosechas, con las consabidas caídas de los precios.

b) El agricultor carece, por lo general, de una información suficiente de los precios y tendencias del mercado de los productos que ofrece.

c) El agricultor desconfía por naturaleza de las cooperativas de ventas. En consecuencia, la oferta se presenta atomizada y sin otra salida que el mercado local donde se encuentra en franca desventaja ante los compradores mejor organizados e informados de la situación del mercado y con mayor capacidad de ampliar su radio de actuación.

d) La ausencia de normas de calidad en origen, provoca un proceso comercial confuso, favoreciendo la aparición de procesos especulativos y alargando el proceso comercial en perjuicio de productores y consumidores.

2.1.10.—*Áreas naturales de carácter recreativo o de reserva ecológica. Oferta y demanda. Conflictos posibles con la actividad productiva.*

Como se señala en el epígrafe 2.1.1. las superficies aptas para bosque y pastos solamente y sólo ocasionalmente para cereal y viña, suman el 50 por 100 de la superficie provincial.

En estas áreas se manifiestan de forma un tanto peculiar las situadas junto a embalses, ríos o arroyos como particularmente aptas para la localización y desarrollo de actividades recreativas en su posible conflicto con las otras opciones de aprovechamiento como la ganadería, la caza y el aprovechamiento forestal.

Las relaciones conflictivas entre estas diferentes posibilidades productivas podemos resumirlas de la forma siguiente:

El aprovechamiento cinegético no es compatible con un turismo de masas, y limita y condiciona (de forma diferente para caza mayor que para caza menor) los aprovechamientos forestales posibles para los que en las fases de repoblación el ganado caprino es a su vez totalmente incompatible.

Sólo es defendible la compatibilidad de la caza con un aprovechamiento ganadero extensivo exclusivamente de ganado vacuno, así como, por supuesto, la del parcial y condicionado aprovechamiento forestal con el turismo y con la caza.

La superficie toledana afectada por este problema, ya referida, se reparte en dos grandes áreas:

La zona Norte-Noroeste y la zona Sur-Suroeste (principalmente los Montes de Toledo).

Tanto en una como en otra zona la demanda de terrenos está creciendo de forma patente con poliferación de una anarquía generalizada para el aprovechamiento y utilización posterior de dicho suelo dentro de la gama de posibilidades que ya hemos mencionado y, particularmente, en lo que se refiere a ordenación de áreas de carácter recreativo.

Creemos que se debe tender a promover, dentro de grandes áreas, la creación de forma armónica de subáreas menores en las que alternen las distintas combinaciones productivas.

De esta forma tendríamos, por ejemplo, subáreas de monte alto y caza mayor; subáreas de monte bajo y caza menor; zonas de pastos que convendrá conservar sin plantaciones; zonas de carácter recreativo en la que se favorezca una flora, y fauna adecuada como marco del desarrollo turístico, etcétera.

2.1.11.—*Localización de acciones de Fomento Agrario.*

De toda la problemática presentada se desprende la necesidad de aportar soluciones proponiendo acciones y recomendando actividades.

Entre las líneas de actuación que se proponen a continuación, hay muchas que, evidentemente, son de carácter general y aplicables a toda

la agricultura nacional, ya que tratan de paliar o poner solución a problemas que son también de índole general.

#### A) *Medidas de ámbito jurídico.*

a) Desde el punto de vista de regímenes jurídicos de tenencia de la tierra, creemos que se debe activar la promulgación de la nueva Ley de Arrendamientos agilizando el acceso del agricultor a la explotación de tierras ajenas de forma indirecta, asegurando la posibilidad de que el propietario recupere en plazo no muy largo (máximo de 10 a 15 años) el pleno dominio de sus tierras para su libre y entera disposición (explotación en directo, enajenación o nuevos contratos de arrendamiento, aparcería, explotación comunitaria, etcétera). La nueva ley deberá también estimular al arrendatario a hacer las mejoras necesarias, arbi-trando las fórmulas pertinentes para asegurar que, llegada la extinción del contrato, sea indemnizado por el justo valor de las citadas mejoras o plantaciones que hayan llevado a cabo.

Igualmente se estima deberían fomentarse las aparcerías y en particular la fórmula mixta de arrendamiento con pago en porcentaje de la producción, así como las agrupaciones de explotaciones en común.

b) Deberían de reconsiderarse las superficies mínimas de cultivo y la limitación de parcelas por propietario en los términos que benefician de la concentración parcelaria, revisándose también el posible carácter prioritario de la concentración parcelaria de algunos términos con carácter forzoso, respecto a los términos que le han solicitado tratando de reforzar legalmente estos extremos.

Estas dos líneas de actuación tendrán, además de sus implicaciones de tipo social, una incidencia clara en la estructura de la tenencia de la tierra por lo que más adelante, al tratar de la política de estructuras, trataremos de localizar zonas de actuación preferente.

#### B) *Acciones de promoción profesional.*

Entendemos que tras una programación coordinada de los cursos de extensión, capacitación y de promoción profesional en general por los organismos concernidos, debería de cuidarse de forma especial la adecuación del nivel de los mismos al alumno correspondiente. De forma inversa, se presenta como indispensable una conveniente selección de los alumnos en base a un nivel cultural mínimo y a un interés personal comprobado de participación en dichos cursos que habrá que estimular mediante la correspondiente promoción de los mismos.

Una intensificación y extensión a toda la Provincia del programa de creación de Centros de Formación Profesional Agraria de primer grado se presenta como base indispensable para la promoción profesional.

En general estimamos que el alcance de los cursos impartidos (en lo que a número de alumnos se refiere) ha sido muy limitado.

Consideramos de gran interés la intensificación de esta labor, apo-

yada y paralela al desarrollo del programa de investigación a que hacemos referencia más adelante al hablar de "política y fomento de la producción".

Igualmente habría que promover la enología en las zonas con denominación "Mérida" y "Mancha" sobre la base de proveer la intervención regular de los técnicos especializados necesarios.

En cada una de las zonas que se señalarán en el subcapítulo "Tendencias y posibilidades de la ganadería", según su orientación particular, habría que centrar la actividad de los cursos de manejo de ganado en lo referente a ordeño mecánico en vacuno, cruces industriales e intensificación de partos en ovino. Y con carácter más general, cursos de orientación sobre problemas sanitarios de las distintas especies.

Igualmente podríamos decir en lo relativo a la divulgación y capacitación para los cultivos y aprovechamientos de los nuevos regadíos (cursos de riego y de cultivos y aprovechamientos afines) y sobre los cultivos nuevos en las ya existentes o en secano según las tendencias y posibilidades ya comentadas.

La puesta al alcance del agricultor del uso de los vibradores para el vareo de la aceituna (o de la bellota en su caso) necesitará igualmente, en las zonas olivareras ya mencionadas de los cursos y demostraciones necesarios para su difusión y promoción.

Evidentemente se prevé necesario potenciar suficientemente a las agencias de extensión e incluso incrementar su número pues, aunque las 18 existentes están geográficamente bien distribuidas, su ámbito de actuación supera los 12 términos municipales por agencia, lo que nos parece un poco escaso.

### C) *Política de estructuras.*

La labor de Concentración Parcelaria es insuficiente en la provincia y debería incrementarse su ritmo de actuación.

Como acción paralela a la concentración realizada por el IRYDA sería de interés arbitrar una total liberación de las barreras fiscales existentes para la libre permuta de terrenos y, simultáneamente, medidas de ayuda financiera para estimular la iniciativa privada en lo que a concentración de la propiedad y agrupaciones de explotación en común se refiere.

Estas ayudas podrían escalonarse con orden prioritario para los términos de mayor índice de parcelación y de fragmentación de las explotaciones.

En función del número de parcelas por explotación y de la superficie media de las parcelas se señalan como comarcas de actuación preferente las siguientes:

Comarca III (Subcomarca III - a).

Comarca VII (Subcomarcas VII - b, VII - d, VII - a y VII - d).

Comarca IV (Subcomarca IV - a).

#### D) Política de orientación y fomento de la producción.

De cara a una reorientación de las actividades productivas a que tenderá la política agraria en un futuro inmediato habida cuenta de los cambios fundamentales operados en la situación económica mundial, estimamos necesario elaborar un amplio programa de investigación agraria.

Dicha investigación deberá ser coordinada a nivel provincial y contar con núcleos comarcales que programen y controlen las actuaciones a nivel municipal, orientando sus actividades a la experimentación detallada de todas las posibilidades productivas que se desprendan de las líneas de actuación que se enumeran a continuación.

a) Determinación de áreas y cultivos prioritarios para el aprovechamiento y utilización del agua como recurso limitado en los futuros regadíos.

b) Transformaciones en regadío posibles:

Unas zonas claras de localización de las acciones correspondientes a nuevas transformaciones son las previstas como nuevas áreas de regadío dentro de los planes del Estado.

La localización y superficie de estas nuevas zonas de regadío son las que se indican en el cuadro siguiente:

ZONA REGABLE	Superficie dominada (ha.)	Comarcas afectadas
Castrejón - margen izquierda .....	4.000	Torrijos y Talavera.
Azután .....	600	Talavera.
Canal de las Aves (elevación) .....	1.500	Toledo.
La Sagra-Torrijos.....	60.000	Toledo y Torrijos.
Real acequia del Jarama (ampliación).	2.000	Toledo..
Canal Alto del Alberche .....	19.000	Talavera.
TOTAL .....	87.100	

Como vemos, esta superficie supone un incremento del 536 por 100 de la superficie regada en zonas de grandes planes y un incremento del 148 por 100 sobre la superficie total regada actualmente.

La superficie bruta con buena aptitud para el riego afectada por las zonas regables citadas es aproximadamente del orden del 300 por 100, de la que se ha señalado como superficie que se prevé que se podrá regar con aguas superficiales en función de las disponibilidades hidráulicas, que se presentan claramente como factor limitante.

c) Abordar paralelamente un programa de alumbramiento de aguas subterráneas.

d) Aumentar la productividad del secano promocionando la práctica de siembra de asociaciones forrajeras (cereales-leguminosas) para su aprovechamiento en verde para el ganado en la medida que las condiciones de los barbechos lo permitan con el apoyo de la investigación agraria necesaria.

e) Que el organismo competente emprenda los estudios de detalle necesarios para completar los datos que posee el SENPA para la delimitación fundamentalmente en secano, de zonas potencialmente superiores para la producción triguera de las preferentemente cebaderas.

f) Controlar la expansión de la viña limitando su protección y ayudas financieras a las zonas comprendidas en las áreas de denominación de origen "Mérida" y "Mancha" concentrando el esfuerzo de la labor pública en la cuidada elaboración de los caldos y en los consiguientes programas de investigación que permitan adecuar el proceso bioquímico de transformación a las especiales características del clima provincial.

g) Limitar las ayudas a las explotaciones de olivar a las zonas de Los Navalmorales, Navahermosa, Mora, Polán y Puebla de Montalbán, citadas anteriormente como viables, potenciando sus posibilidades y haciendo asequible al agricultor la mecanización del vareo mediante la promoción de la fabricación en serie de los vibradores técnicamente ya conseguidos y las correspondientes ayudas financieras para la adquisición y utilización privada o asociativa de dicha maquinaria.

h) Investigación al nivel ya apuntado (en las zonas de riego o de posibles regadíos citados) de variedades con posibilidades de explotación viable de aquellos cultivos de secano y regadío para los que se puede prever un posible interés, como el girasol, cultivos forrajeros de secano y regadío, maíz, soja, remolacha, etcétera.

i) Acciones de fomento ganadero. Además de las ya indicadas referentes a la divulgación y capacitación profesional, podemos señalar como aconsejables las siguientes:

*Ganado vacuno.*—En las zonas de regadío ya citadas, promover la generalización de la inseminación artificial con semen de reproductores selectos para mejorar la aptitud lechera.

Estimular la generalización del ordeño mecánico sin olvidar, en su caso, la aptitud cárnica en la producción de terneros de la que la Provincia es deficitaria.

En las comarcas I, IV, V y VI facilitar a los ganaderos la adquisición de sementales charoleses y pardo alpinos.

*Ganado ovino.*—Promover la semiestabulación y la adquisición de los sementales selectos de raza manchega de aptitud lechera en las comarcas VI, VII y sur de la III.

En las comarcas I y IV y en general en las ganaderías orientadas a la producción de carne, facilitar al ganadero la adquisición de sementales Ilê de France, Landschaf y Fleischaf, como mejorantes, y para facilitar, en su caso, el cebo precoz.

La labor de capacitación ya comentada, podrá jugar un papel decisivo en la divulgación de las técnicas encaminadas a conseguir partos múltiples.

*Ganado de cerda.*—Fomentar la realización de las inversiones nece-

sarias para la intensificación de las explotaciones (instalaciones y adquisición de reproductores selectos de razas blancas).

De forma general convendría promover el control sanitario y la investigación para la puesta a punto de vacunas polivalentes concretas para cada especie y zona pecuaria sanitariamente homogénea.

Todas las actividades señaladas necesitan ampararse en la política financiera de ayudas ya comentada con los correspondientes incentivos (subvenciones u otros) en su caso.

j) Estimular la producción forestal orientándola a la producción de especies de crecimiento rápido en las zonas ribereñas que presentan actualmente problemas para el cultivo.

k) Estimular, mediante la correspondiente atemperación de la política fiscal y las pertinentes ayudas en los primeros años, la extensión de las zonas acotadas en beneficio de las mismas y de las colindantes.

E) *Medidas de ordenación territorial de áreas naturales de carácter recreativo y reserva ecológica.*

En relación con la problemática apuntada en epígrafe 2.1.10 se considera de urgente necesidad tomar las medidas necesarias encaminadas a esta ordenación para anticiparse a la iniciativa privada, fundamentalmente en lo que a fijación de zonas de reserva ecológica se refiere.

F) *Medidas de ordenación y reestructuración comercial.*

Concienciar a la iniciativa privada de la necesidad de tomar posturas tendentes a la mejora del sistema de comercialización de los productos agrarios.

La Administración Pública ha creado ciertos instrumentos para actuar sobre los procesos de comercialización de los productos agrarios, tales como:

- a) Los mercados en origen.
- b) Las agrupaciones de productores.
- c) Los mercados ganaderos.
- d) Las cooperativas de comercialización.

Las finalidades de estos organismos pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) Incrementar la demanda de productos, facilitando las operaciones de venta.

b) Fomentar la clasificación y la tipificación de los productos, que al tiempo que permite una mayor transparencia de los mercados, favorece las ventas a distancia.

c) Facilitar a productores y compradores una información lo más completa posible de precios y tendencias en el conjunto del mercado nacional.

d) Simplificar los canales de comercialización, facilitando la creación de canales paralelos que acorten el proceso de comercialización de los productos.

La divulgación de las posibilidades que ofrecen estos nuevos medios de comercialización creados por la Administración y la instalación en la provincia de algunas de estas unidades, facilitaría en gran parte la deseada ordenación del proceso comercial.

Las facilidades crediticias a las industrias agrarias que actualmente operan en la provincia, para que puedan adaptar sus instalaciones a las necesidades actuales y futuras, contribuiría igualmente a la agilización del proceso de comercialización de los productos agrarios.

---

NOTA.—A lo largo del epígrafe 2.1.11, se ha hecho referencia a la División Comarcal del Ministerio de Agricultura que se refleja en el plano de Clases de Aptitud de Suelos.

## 2.2.—INDUSTRIA

El sector industrial de la provincia de Toledo ocupa a 183.606 personas, lo que supone tan sólo 29,4 por 100 del total de población ocupada y aporta a su producto interior bruto 8.280 millones de pesetas (cifras de la Contabilidad provincial de Toledo referida al año 1971), o sea 31,2 por 100 del producto interior bruto provincial. Teniendo en cuenta que estos porcentajes alcanzan a nivel nacional los valores del 35,6 por 100 para la población ocupada y del 36,2 por 100 para el producto interior bruto nacional, ambos dan una primera medida del relativo retraso industrial de la Provincia dentro del conjunto nacional.

En su composición subsectorial el sector industrial toledano queda caracterizado por:

La escasa importancia relativa de la industria manufacturera frente a los sectores no manufactureros de construcción y obras públicas y distribución de agua, gas y electricidad.

Carencia casi absoluta de industria básica o de primera transformación, a excepción de la fabricación de cemento artificial que tiene importancia no sólo a nivel provincial, sino también a nivel sectorial nacional.

Polarización de la industria manufacturera hacia la transformación de productos agrarios (sector de alimentación y bebidas) en primer lugar y hacia el aprovechamiento de las arcillas provinciales en segundo.

Y por último, cierta representatividad de las actividades de confección y géneros de punto y de fabricación de muebles de madera, dentro del ámbito de la industria manufacturera provincial, ya caracterizada como poco desarrollada.

Esta composición subsectorial de la industria toledana origina en principio dos consecuencias básicas a la hora de calificar el sector en su conjunto.

Primero, baja productividad de la mano de obra industrial derivada fundamentalmente de la relativa especialización de la industria provincial en las actividades tradicionalmente menos productivas (construcción, alimentación, confección, etcétera).

Y segunda, una acusada desintegración o independencia entre las distintas actividades industriales más representativas de la provincia, como consecuencia de la inexistencia práctica de industrias de primeras materias o industrias básicas, que condiciona el que carezcan de relevancia las relaciones verticales de intercambio entre los diferentes subsectores industriales.

No obstante hay que señalar que, si bien la estructura intersectorial de la industria en Toledo es deficiente, este sector se integra en la economía provincial a través de su demanda de bienes agrarios y de servicios, que queda fundamentalmente abastecido en el ámbito provincial, dando lugar a relaciones intersectoriales de indudable relevancia.

Así pues, la composición subsectorial de la industria provincial caracteriza a esta como una industria volcada hacia el aprovechamiento de los recursos naturales de la Provincia (tanto agrarios como geológicos), de escasa productividad en su conjunto y deficientemente estructurada en el sentido de poseer un grado de desintegración intra-industrial considerable.

Caracterizada a grandes rasgos la industria provincial, se hace necesario descender en el nivel de análisis para contemplar de forma detallada la situación actual y principales problemas de las actividades industriales más importantes de la Provincia.

Para ello y siguiendo las indicaciones de la "Nota de Referencia" se ha dividido a la industria provincial en cuatro grandes apartados, a saber:

Minería, cuyo contenido es el de la industria extractiva en general.

Industrias agrarias, que se identifica con el sector manufacturero de alimentos, bebidas y tabaco.

Industrias básicas, en las que el término de "básico" no se ha interpretado en el sentido de "base exportadora", sino más bien en el de aquellas actividades en las que sus procesos productivos (más o menos integrados verticalmente) alcanzan los primeros niveles de transformación y sus productos, por tanto, en términos generales, constituyen inputs industriales.

Industrias transformadoras, en la que se contempla el resto de actividades manufactureras (sin incluir edificación y obras públicas y agua, gas y electricidad) no contempladas en los apartados anteriores.

### 2.2.1.—*Minería.*

El sector extractivo toledano ocupa a 728 personas, lo cual supone aproximadamente el 1,4 por 100 del total ocupado en la industria provincial, mientras que su aportación al producto interior bruto industrial de la Provincia se puede cifrar en un 2 por 100, es decir, en términos relativos, su importancia en el ámbito provincial es similar a la del sector extractivo en el ámbito de la industria nacional.

La actividad extractiva en Toledo se vuelca fundamentalmente hacia la explotación de canteras. Las más importantes se encuentran ligadas

(Continuará)

## Manuel Alía Medina descubrió los yacimientos de fosfatos del Sahara

Ha explorado muchas veces el desierto

Aunque escondido en la nebulosa de su propia modestia, salta ahora a la actualidad la figura de un toledano ilustre, hijo predilecto de la Imperial ciudad, un tanto olvidado ya dentro y fuera de Toledo aunque los periódicos hablaron de él hace treinta años. Aludidos al catedrático de Geología de la Universidad de Madrid don Manuel Alía Medina, descubridor de los yacimientos de fosfatos del Sahara español, señuelo que —subraya ABC— empieza a parpadear como tesoro de altísimo valor ante el rey Hassan II de Marruecos aunque en su discurso declarara que lo del Sahara “no es cuestión de intereses económicos”. A este profesor, hijo de un dependiente de farmacia en la toledanísima calle de la Plata, muy estimado por su bondad y su sencillez, se debe inicialmente, el hallazgo de una fuente de riqueza que supone muchos miles de millones de pesetas localizada por él en los ya lejanos días del verano de 1945.

Alía Medina hizo por vez primera el recorrido de El Aaiún a Villacisneros en camello acompañando al profesor F. Hernández Pacheco en el año 1942. Volvió sólo a la primavera siguiente y se adentró en las zonas más septentrionales. En 1945 realizó una nueva expedición, pródiga en aventuras, incomodidades y peligros y fue entonces cuando llegó a la conclusión de que los sedimentos de El Aaiún pertenecían a depósitos marinos desplazados durante

los tiempos del Cretácico, desde el oeste hasta el interior del Sahara.

Prácticamente sólo, con su guía, con sus libros y un gran corazón, merodea a través de una reducida zona, tras El Aaiún. Le basta para constatar sus razonamientos. Regresa, consulta, expone y vuelve con mayores medios y más fuertes ilusiones. Recorre y reconoce las regiones medias del Sahara, así como las zonas sur y sureste del Smara, descubriendo los yacimientos de hierro.

A través del estudio de los fósiles encontrados descubre que las Hamadas, esas inmensas llanadas áridas, corresponden al período del Cretáceo y del Eoceno. Dado que de los mismos períodos son los territorios del Africa francesa en los que abundan los fosfatos, deduce que idénticas posibilidades podrían abrirse para nosotros.

Entran en escena dos toledanos más: su hermano y el teniente coronel Barruecos. El hermano, analizando las muestras en su laboratorio y Barruecos, conocedor al detalle de aquellos confines, guiándole y facilitando sus trabajos, incluso a la luz de candiles, durante la noche.

Regresa a España y expone a la superioridad, el resultado de sus prospecciones. Consecuencia de ello es el montaje en el propio Aaiún de un laboratorio y un equipo completo para proseguir. Camina incesantemente a través de la Saquia el Hamur y sur del Aaiún

descubriendo una amplia zona de fosfatos.

El análisis de fósiles y muestras efectuado en Madrid confirmó su hipótesis. "Se me ocurrió —explica el profesor Alía Medina— plantear la siguiente cuestión: Se sabía que importantes yacimientos africanos de fosfatos, y en especial los de Marruecos, se habían formado durante la sedimentación de mares de finales del Cretácico al Eoceno en condiciones análogas a las que acabamos de establecer para las formaciones descritas del Sahara español. ¿No sería entonces posible que en tales extensos depósitos del territorio español existieran también importantes mineralizaciones de fosfatos"? El descubrimiento presentido en 1945 se con-

firmó en una expedición posterior realizada en el verano de 1947; el día 8 de octubre de aquel año el profesor Alía Medina entregaba personalmente a Su Excelencia el Jefe del Estado junto con una muestra del 60 por 100 en fosfato tricálcico, tomada de la zona del Uad Laabadila un amplio informe en el que daba cuenta de los resultados obtenidos y destacaba el gran interés económico que podrían tener las mineralizaciones descubiertas dada su gran extensión y continuidad. Lo demás vino después. Acompañado de una pléyade de ingenieros de las diversas especialidades, continúa a lo largo de los años 48 y 49, aflorando lo que es hoy espléndida realidad.



# M E M O R I A

de la gestión realizada por la Excma. Diputación  
Provincial de Toledo durante el año 1973

formulada por el

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

Toledo, 1974

*En la sesión plenaria del 27 de junio de 1974 la Diputación aprobó la Memoria de las actividades desarrolladas por la Corporación Provincial durante el año 1973, redactada por el Secretario don Vicente Doral Isla, de la que ofrecemos a continuación un amplio resumen relativo a las de mayor interés público:*

## SESIONES CELEBRADAS

Durante el año 1973 la Diputación celebró 17 sesiones plenarios en las que se adoptaron 606 acuerdos resolutorios, 181 acuerdos de trámite y 220 decretos resolutorios. Las Comisiones dictaminadoras se reunieron 79 veces.

## ACTIVIDADES RELIGIOSAS.—ACTOS PUBLICOS.—MENSAJES

Entre los actos religiosos de la Corporación durante el año 1973 destaca, sin duda, la presencia en Roma del Presidente y Vicepresidente de la Diputación con motivo de la elavación al Cardenalato del Primado de España y Arzobispo de Toledo, Monseñor González Martín; en aquella ocasión las autoridades toledanas fueron recibidas por su Santidad Pablo VI quien recibió un ejemplar del libro "PROVINCIA DE TOLEDO" editado por la Diputación, lujosamente encuadernado; a las palabras de ofrecimiento, Pablo VI, que hojeó el libro detenidamente, correspondió elogiando la gloriosa tradición de la iglesia de Toledo.

Poco antes de este viaje, el día 8 de febrero, Monseñor González Martín recibió a la Diputación en el Salón del Trono del Palacio Arzobispal; el Presidente nato, Excmo. Sr. Gobernador Civil, pronunció unas palabras de felicitación al Primado, quien correspondió agradeciéndolas y departió amablemente con sus visitantes.

La Diputación asistió también corporativamente a las procesiones del Corpus Christi, Virgen del Alcázar y Viernes Santo, así como a la recepción de la Virgen de Fátima.

Se desarrollaron normalmente las actividades formativas a cargo del capellán de la Residencia Provincial, Primeras Comuniones y Comunión de enfermos en los establecimientos asistenciales, dirigidos por los señores Capellanes, así como la asistencia espiritual en enfermos y agonizantes, y sufragios por los fallecidos.

El 25 de febrero de 1973 el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García - Baxter presidió en el Palacio de la Diputación una reunión con los Delegados de su Departamento y Presidentes de las Cámaras Oficiales Sindicales de Madrid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara y Albacete; hubo "rueda de prensa" sobre los regadíos vinculados al aprovechamiento conjunto Tajo - Segura.

Con motivo de la visita del Cardenal Primado al Hospital Psiquiátrico se celebró un sencillo acto en la capilla del Establecimiento.

En Añover de Tajo, la Diputación participó en el homenaje público al naturalista Gómez Ortega, natural de aquel pueblo. También estuvo presente en el acto inaugural del Mercado de Ganado de Talavera de la Reina, presidido por su Alteza Real el Príncipe de España, en cuya construcción la Corporación invirtió ocho millones de pesetas.

Subvencionó igualmente un curso de información profesional para auxiliares administrativos. Estuvo también presente la Corporación en la bendición de dos bibliobuses, representada por su Presidente.

*Mensajes cursados.*—Aparte de los telegramas de adhesión a S. E. el Jefe del Estado, cursados con motivo de las festividades y conmemoraciones del 18 de Julio y 1.º de Octubre, la Corporación patentizó su repulsa por el asesinato del Presidente Carrero Blanco.

## CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS Y CAMINOS

La Red de Caminos dependiente de esta Excma. Diputación Provincial tiene una longitud de 837,2 kilómetros. Se observará que existe una diferencia, en más, de 7,2 kilómetros respecto a la longitud de la Red en el año anterior. Esta diferencia es debida a la medición exacta de los Caminos.

De la totalidad de la Red tenemos 466,9 kilómetros con firme asfáltico; 198,2 kilómetros con firme de macadam; con firme especial (hormigón blindado) 1,2 kilómetros; pendientes de subasta 84,3 kilómetros, y subastados sin ejecutar 86,6 kilómetros.

Las obras que durante este año se han realizado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos con aportación de la Diputación, son las siguientes:

C. V. de El Membrillo a la C-503 .....	1.390.280
C. V. de Hontanar a la carretera de Toledo a Navalpino.....	640.171
C. V. de La Estrella a Fuentes .....	1.070.141
C. V. de Minas de Santa Quiteria a la C-503 .....	925.116
C. V. de Navalmoralejo a la TO-7020 .....	770.151
C. V. de Orgaz a Arisgotas .....	1.615.171
C. V. de la carretera TO-9040 a la C-503 por Pepino .....	1.475.161
C. V. de Robledo del Buey a Navaltoril .....	2.492.681
C. V. de Sonseca a Arisgotas por Casalgordo .....	1.925.251
C. V. de Totanés a la carretera de Toledo - Mérida .....	843.266
C. V. de Val de Santo Domingo a Novés .....	1.590.161
C. V. de Valdeverdeja a Berrocalejo .....	1.790.176
C. V. de Villarejo de Montalbán a San Martín de Pusa .....	1.225.181
C. V. de San Pablo de los Montes a Las Navillas .....	735.141
TOTAL .....	18.488.049

Entre los Caminos Vecinales que han sido subastados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, también con aportación de la Diputación y actualmente en ejecución, se encuentran:

C. V. de Aldeaencabo de Escalona a Escalona .....	2.384.017
C. V. de Mesegar a la TO-7620 .....	490.215
C. V. de Navalcán a la carretera 9100 .....	2.514.706
C. V. de Sartajada a la TO-9040 .....	1.644.668
C. V. de Segurilla al Puente de Guadyervas .....	3.171.604
C. V. de Estación de Montearagón a la N-V por Lucillos .....	2.368.125
C. V. de Montesclaros al Puente de Guadyervas .....	1.906.350
C. V. de Portillo a Novés .....	1.360.500
C. V. de Torrijos a Albarreal de Tajo .....	2.311.264
C. V. de Noblejas a la Barca de la Aldehuela .....	2.291.962
C. V. de Santa Cruz de la Zarza a Villamanrique de Tajo ...	2.477.712
C. V. de Villanueva de Bogas a la TO-2120 .....	1.787.284
C. V. de Camuñas a Herencia .....	1.505.834
TOTAL .....	26.214.341

Subastados por la Diputación Provincial están el C. V. de Estación de Manzaneque a carretera de Mora-Consuegra, e incluido en el Plan de Conservación figura el Proyecto de Tratamiento superficial con lechada bituminosa en los Caminos de: El Toboso a Campo de Criptana; Villanueva de Alcardete a la N-301; Villafranca de los Caballeros a Herencia; Torrijos a Fuensalida; Gálvez a Menasalbas; Cazalegas a la N-V; Guadamur a la carretera de Toledo-Mérida, y Dosbarrios a carretera de Ocaña-Albacete.

Para realizar los trabajos de conservación y reparación de los Caminos Vecinales y Carreteras Provinciales, se cuenta con una plantilla compuesta por 104 auxiliares camineros de los cuales 56 trabajan en distintos Caminos Vecinales y el resto, 43, trabajan en brigadas volantes, actualmente seis, compuestas cada una de ellas por unos 10 a 12 peones, al mando de las cuales existen seis Capataces. Estas brigadas radican en las localidades de Cedillo del Condado, Segurilla, Mora, Torrijos y Gálvez.

Independientemente de este personal, y dependiendo de esta Sección, tenemos un Parque Provincial de Maquinaria integrado por 10 mecánicos y Conductores y 9 Maquinistas y Chóferes de camión.

Durante el año 1973, se han invertido aproximadamente 32.956.211 pesetas.

Asimismo se han invertido 37.401.918 pesetas, correspondiendo 10.262.000 pesetas a Conservación y 27.139.918 pesetas a Transformación.

Esta cantidad ha sido financiada de la siguiente manera:

Subvención del Estado .....	10.262.000 pesetas
Préstamo del Banco de Crédito Local .....	25.739.918 "
Fondos de la Diputación .....	1.400.000 "
TOTAL.....	37.401.918 pesetas

## LA SITUACION DE LOS TRANSPORTES EN LA PROVINCIA

La Diputación no explota ningún servicio de transporte. No obstante, siendo esta provincia una de las de mayor extensión territorial de la península con 15.368 kilómetros cuadrados, por su especial situación geográfica en la Región Centro limítrofe con la provincia de Madrid, y coincidiendo con uno de los corredores de extensión industrial de ésta, los transportes adquieren una trascendental importancia.

La situación actual de los transportes por carretera y ferrocarril en la provincia es la siguiente:

1. Carreteras: La red de carreteras del Estado supone en la provincia 2.657 kilómetros, correspondiendo 539 kilómetros a carreteras nacionales y el resto a comarcales y locales, la cual representa una densidad sensiblemente igual a la media nacional, si bien su distribución en la provincia es desigual, en detrimento de su cuadrante Sur-Occidental.

Forman parte de esta red varias de las principales vías de comunicación del país, destacando las N-IV (Madrid-Cádiz), N-V (Madrid-Badajoz) y N-401 (Madrid-Ciudad Real). Las características geométricas, secciones transversales, firmes, estado de conservación, etc., son similares a las existentes en el resto del país, en consonancia con la categoría de cada vía.

La motorización es escasa. El parque de vehículos y el grado de motorización relativos a la provincia no alcanzan sino el 0,8 y el 58 por 100 respectivamente de los valores nacionales (en 1971). No obstante la densidad de tráfico resulta similar a la media del país en la red provincial nacional, alcanzando valores muy inferiores en las redes comarcal y local.

En gran medida el tráfico se concentra en las carreteras nacionales, destacando la gran importancia del tráfico del tránsito, consecuencia de la situación geográfica de la provincia. Los movimientos fundamentales tienen lugar con Madrid, o entre los principales núcleos urbanos de la provincia: la capital, Talavera de la Reina y Torrijos.

2. Ferrocarril: Los transportes ferroviarios en la provincia están condicionados por las características del sistema radial peninsular, cuya influencia se deja sentir en el hecho de que atraviesa la provincia una de las líneas más importantes de la Red nacional: la línea Madrid-Alcázar de San Juan con vía doble y electrificada en todo el recorrido de la misma, y con importantes ramificaciones que sirven de enlace con

Levante, Sur y Sureste del Norte y Centro de España, y por su importancia estratégica la línea Madrid-Valencia de Alcántara que une Madrid con Lisboa.

Los kilómetros de línea ferroviaria en la provincia son 426, que representan un 3,2 por 100 del total nacional con una densidad en metros de kilómetros cuadrados inferior a la media nacional, pues mientras ésta es de 33,3 metros/kilómetros cuadrados, en Toledo es únicamente de 26,2.

El tráfico de viajeros originado en la provincia es muy escaso, con un aprovechamiento de la oferta de únicamente un 10 por 100, siendo su participación en el total nacional de un 1 por 100. Es preciso destacar en el aspecto ferroviario la escasa participación que este medio de transporte juega dentro del movimiento turístico de la zona, donde existe un tráfico potencial muy importante a desarrollar, debido por un lado a la escasez de servicios actuales de este tipo y a la especial localización de la estación ferroviaria en la capital fuera del casco urbano.

En el Plan Renfe 1972-75 que actualmente se lleva a cabo, no existen acciones importantes a realizar en la provincia, pero es preciso destacar la importancia que debe atribuirse a Toledo dentro del plan de Cercanías de Madrid, sabiendo conjugar adecuadamente los aspectos turísticos de la zona, su desarrollo industrial y la importancia futura que han de adquirir los asentamientos poblacionales en varios núcleos del corredor Madrid-Toledo. Con posterioridad a 1980 se prevé extender el Plan de actuaciones de cercanías a Talavera de la Reina.

El tráfico de mercancías por ferrocarril recibido en las estaciones de la provincia ha venido experimentando en los últimos años incrementos entre el 12 y el 14 por 100; es un tráfico constituido en su mayoría por combustibles líquidos (un 60 por 100) y por caliza, yeso y piedras (un 24 por 100). El tráfico de salida de las estaciones ha supuesto incrementos mayores en torno al 20-25 por 100, estando constituido en su mayor parte por cemento procedente de Asland, representando los cereales un 13 por 100 y el vino un 5 por 100.

El tráfico de tránsito por la provincia en 1972 ha supuesto 3 millones de toneladas que representan un total del 10 por 100 nacional. En conjunto el tráfico total ha supuesto un 15,4 por 100 del total de España.

La importancia de este tráfico por la Provincia hace preciso la realización de una serie de instalaciones ferroviarias, como silos y depósitos comerciales en una gran parte de las estaciones y apartaderos existentes en la misma. Destacan por su importancia, las instalaciones para el tráfico de contenedores a efectuar en la capital.

Como proyección futura del transporte ferroviario en la provincia, cabe destacar el proyecto de doblar la vía de Madrid a Toledo por Parla, lo cual significará una intensificación del servicio de trenes de cercanías con horarios frecuentes (en horas punta cada 20 minutos). Por otra parte, la realización de varios enlaces como Castillejo-Algodor-Villa-

cañas permitirá canalizar por esta línea parte del tráfico ferroviario del Sur hacia Madrid. Por último reviste particular interés el realizar un estudio de viabilidad, dentro del concepto ciudad-región, de la expansión urbana industrial del área sureste de Madrid y Talavera por el valle del Alberche, con un tren de tipo no convencional.

## ABASTECIMIENTO DE AGUA A TOLEDO Y TALAVERA

Talavera está actualmente muy escasa de abastecimiento de agua, ya que todos los caudales de suministro, como los depósitos de regulación, son ya insuficientes. La red de distribución, aunque deficiente el servicio, dispone de un nuevo proyecto que resolvería la situación si se ejecutara. En cuanto al saneamiento, están en marcha un nuevo alcantarillado que se comienza a construir y una estación depuradora en proyecto.

Por tanto son necesarias, para mantener la expansión de este núcleo, las dos actuaciones siguientes: 1) abastecimiento y depósito, posiblemente con la solución estudiada del río Gévalo; 2) aceleración de la construcción y puesta en marcha de la estación depuradora de residuales.

La ciudad de Toledo puede considerar su abastecimiento resuelto con las previsiones del sistema Torcón y Guajaraz, ya que las ampliaciones previstas cubren incluso las necesidades del polígono industrial. La distribución de agua, en cambio, precisa nuevos depósitos y complementos y renovación de la red. El saneamiento, cuya red es bastante completa, necesitaría la ejecución de los colectores de cintura, emisario y estación depuradora cuyos proyectos están definidos. Deben realizarse, pues, las obras proyectadas para una dotación adecuada del área de expansión prevista a la capital.

No podemos olvidar en este comentario hacer referencia a la calidad de las aguas del Tajo que han sufrido una degradación inadmisibile, principalmente en su tramo Aranjuez-Toledo, ya que resulta inutilizable un caudal muy importante en su área de grandes necesidades. Es obligado destacar que un caudal de más de 900.000 metros cúbicos/día, vertido residual de Madrid, ha de ser depurado convenientemente para su utilización al menos en regadíos (acaso también en industria) en el área aguas abajo citada.

## LOS SERVICIOS AGRICOLAS.—TRABAJOS EFECTUADOS POR LOS EQUIPOS PERFORADORES

### *Vivero de "La Mancha"*

Se ha continuado normalmente con la plantación de vides y barbados, como asimismo de plantas de uva de mesa. Se ha iniciado su distribución a los distintos agricultores que lo solicitaron.

El total de existencias que se tienen para su distribución, son las siguientes:

**BARBADOS :**

Del 5-AMZ.....	21.014
Del 161-49.....	1.514
Del 3.309.....	6.707
Del 110-R.....	2.540
Del 41-B.....	1.998
Del 19.617.....	4.743
TOTAL.....	39.409

**INGERTOS UVA DE MESA:**

Distintas variedades.....	3.442
---------------------------	-------

En lo que se refiere a la colección de plantas de uva de mesa, que existen en plan experimental, se ha incrementado hasta alcanzar la cifra de 132 variedades nacionales y exóticas. Se ha continuado la selección iniciada en años anteriores, en orden a sus características: madurez, vigor, productividad, morfología del fruto y caracteres organolépticos.

Asimismo de los viveros que la Excma. Diputación Provincial de Madrid tiene, se han hecho gestiones para que sean facilitadas en la próxima temporada nuevas variedades exóticas de las que en ellos disponen.

*Finca "La Vinagra".*

Se continuó con la plantación de árboles y plantas ornamentales en las distintas avenidas y dependencias de dicha finca.

Asimismo se ha seguido la siembra y cultivo de alfalfa, en total unas 7 hectáreas, habiéndose obtenido 443.600 kilos de alfalfa verde y 22.262 kilos de alfalfa seca, con destino a la propia Granja Pecuaria de esta Corporación.

**EQUIPOS PERFORADORES**

**MAQUINA DE SONDEO A PERCUSION "RUSTON BUCIRUS"**

Los trabajos efectuados por este equipo de Sondeos son los siguientes:

*Primero.*—Se han llevado a cabo los siguientes sondeos en la finca "Torremocha", propiedad de la Caja de Ahorro Provincial:

Sondeo número 1 .....	25 metros
Sondeo número 2 .....	22 metros
Sondeo número 3 .....	32 metros
Sondeo número 4 .....	15,55 metros

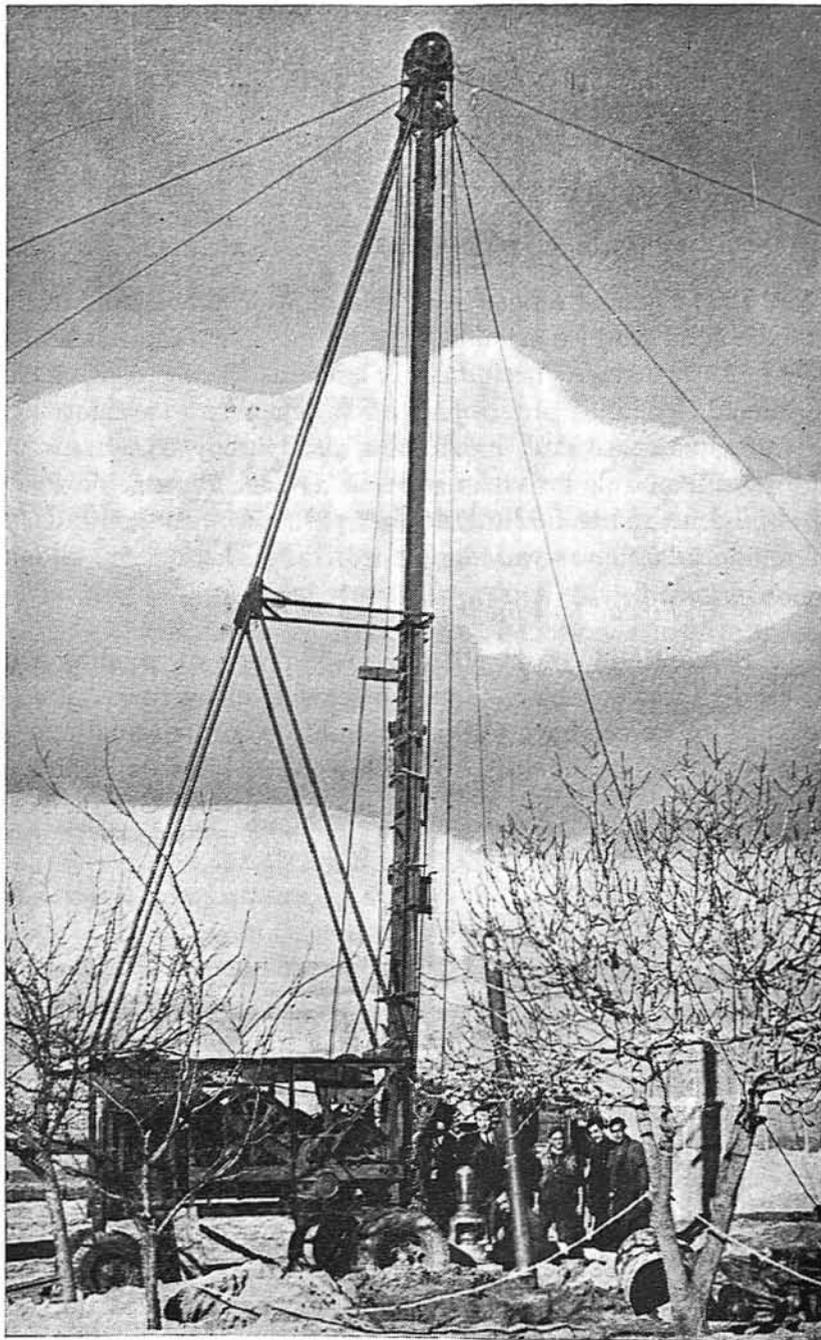
Se han obtenido unos ingresos por mencionados trabajos de 74.162,50 pesetas.

*Segundo.*—Ayuntamiento de Lillo, con una profundidad de 62 metros.

Se han ingresado por este Ayuntamiento como importe de dichos trabajos la cantidad de 45.410,00 pesetas.

*Tercero.*—Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, con una profundidad de 103 metros. Se han ingresado por este Ayuntamiento como importe de dichos trabajos la cantidad de 81.250,00 pesetas.

*Cuarto.*—Finca "Zarzuela", propiedad de don Primitivo de la Quinta-



El Equipo Perforador de la Diputación

na, con una profundidad de 84 metros, ingresando por dichos trabajos la cantidad de 67.850,00 pesetas.

#### MAQUINA DE SONDEO ROTATIVO "ATLAS COPCO"

Los trabajos efectuados por este equipo en el ejercicio de 1973 son los siguientes:

*Primero.*—Finca "Torremocha", propiedad de la Caja de Ahorro Provincial:

##### *Sondeo prospección agua:*

Sondeo número 1 .....	20 metros
Sondeo número 2 .....	37 metros
Sondeo número 3 .....	29 metros
Sondeo número 4 .....	30 metros

##### *Sondeo prospección de cimientos:*

Sondeo número 1 .....	10 metros
Sondeo número 2 .....	10 metros
Sondeo número 3 .....	13 metros
Sondeo número 4 .....	17 metros
Sondeo número 5 .....	10 metros
Sondeo número 6 .....	10 metros

Se han ingresado por dichos trabajos la cantidad de 139.500,00 pesetas.

*Segundo.*—Ayuntamiento de San Martín de Pusa, con una profundidad de 161 metros, ingresando por dichos trabajos la cantidad de 120.750,00 pesetas.

*Tercero.*—Finca "Torremocha", propiedad de don Nicolás Martín Maestro, se han realizado los siguientes trabajos:

Sondeo número 1 .....	20,25 metros
Sondeo número 2 .....	20 metros
Sondeo número 3 .....	21 metros
Sondeo número 4 .....	21 metros
Sondeo número 5 .....	20,20 metros

Se han ingresado por dichos trabajos la cantidad de 76.837,50 pesetas.

#### EQUIPO DE AFORO

Se han llevado a cabo los siguientes aforos:

*Primero.*—Ayuntamiento de Lillo, con un caudal constante de 20 litros por segundo. Ha ingresado por dicho concepto la cantidad de 69.000,00 pesetas.

*Segundo.*—Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, con un caudal constante de 17 litros por segundo, ingresando por este concepto la cantidad de 51.000,00 pesetas.

*Tercero.*—Finca de "Zarzuela", propiedad de don Primitivo de la Quintana, con un caudal de 5 litros por segundo, ingresando por dichos trabajos la cantidad de 19.800,00 pesetas.

## GRUPO ELECTROGENO MÓVIL

Por dicho grupo se han realizado los siguientes servicios:

*Primero.*—Finca "Torremocha", propiedad de la Caja de Ahorro Provincial, se ha utilizado para:

Prospección de agua .....	143 horas
Prospección de cimientos .....	84 horas

Se han ingresado por dicha prestación la cantidad de 40.860,00 pesetas.

*Segundo.*—Ayuntamiento de San Martín de Pusa; se ha utilizado 129 horas, ingresándose la cantidad de 23.220,00 pesetas.

*Tercero.*—Finca "Torremocha", propiedad de don Nicolás Martín Maestro, se ha utilizado 113 horas, ingresando por este concepto la cantidad de 20.340,00 pesetas.

*Cuarto.*—Ayuntamiento de Puebla de Montalbán; ha utilizado 153 horas, ingresando por este concepto la cantidad de 27.540,00 pesetas.

## TRABAJOS DE ENTUBADO

*Primero.*—Ayuntamiento de Lillo; se han entubado 75,40 metros de varios diámetros, ingresando la cantidad de 37.710,00 pesetas.

*Segundo.*—Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, se han entubado 138 metros de varios diámetros, ingresando la cantidad de 81.172,00 pesetas.

*Tercero.*—Finca "Zarzuela", propiedad de don Primitivo de la Quintana, se han entubado 141 metros de varios diámetros, ingresando la cantidad de 79.474,00 pesetas.

Con fecha 9 de julio de 1973, se llevó a cabo un viaje a Valencia por el Perito Agrícola, para proceder a la contratación de las plantas de rosal que más abajo se indican, para su ulterior distribución a los distintos Ayuntamientos de la Provincia que así lo soliciten:

Tallo bajo .....	7.800 plantas a 17,00 ptas./unidad
Trepadores .....	2.475 plantas a 18,00 ptas./unidad
Miniaturas .....	1.125 plantas a 20,00 ptas./unidad
Tallo alto .....	810 plantas a 30,00 ptas./unidad
TOTAL .....	12.210 plantas

En colaboración con el Servicio Provincial de ICONA, se han subvencionado plantas para embellecimiento de zonas ajardinadas a los siguientes Ayuntamientos:

Escalona, Mesegar, Yunoler, Cabezamesada, Camarena, Ventas de Retamosa, Santa Cruz de la Zarza, Cebolla, Los Yébenes, Tembleque, Los Navalucillos, Torrijos, Dosbarrios, Villanueva de Bogas y Plantel de Extensión Agraria de Oropesa.

Estas Secciones continúan su labor de prestación gratuita de volúmenes y selección de artículos técnicos por especialidades.

## FOMENTO DE LA GANADERIA Y DE SUS INDUSTRIAS DERIVADAS

### TENDENCIAS Y POSIBILIDADES DE LA GANADERIA

#### A) *Ganado vacuno.*

En lo que respecta a la producción lechera podemos decir que tiende a localizarse progresivamente en las zonas de regadío situándose sus principales núcleos de desarrollo en Talavera de la Reina, Torrijos y con menor importancia en Lominchar.

En estos núcleos es previsible un aumento de la producción por incremento del censo y de las producciones unitarias manifestándose la tendencia a explotaciones de mayores dimensiones y generalización de ordeño mecánico con selección creciente de vacas de mayor producción.

También en los regadíos mencionados se centra el cebo intensivo de terneros cuya preferente adquisición en el norte de España va en aumento por su mayor índice de transformación, mayor aceptación posterior de los canales y por el actual déficit provincial en reproductoras y consecuentemente en terneros para cebar.

Se prevé continúe de forma constante el incremento del pastoreo extensivo en las fincas de grandes dimensiones de las Comarcas de Talavera, La Jara, Montes de Navahermosa y Montes de Los Yébenes con una sustitución progresiva del ganado ovino por las razas autóctonas de ganado vacuno avileña y serrana para cruces industriales de sus vacas con sementales charoleses o pardo-alpinos como mejorantes. La tendencia es a vender las terneras con 250 kilos y los terneros con pesos superiores a los 450 kilos.

#### B) *Ganado ovino.*

En la producción de leche en las comarcas de Montes de Los Yébenes, La Mancha y Sur de la comarca de Toledo, se tiende a una selección encaminada a conseguir una mayor pureza de la raza manchega para el ordeño.

El censo actual disminuye lentamente salvo en el municipio de los Yébenes en el que la regresión es rápida con generalización del fenómeno ya citado de sustitución por ganado vacuno.

Sin embargo en las comarcas de Torrijos y Montes de Navahermosa y en el Norte de la comarca de Toledo, en las que está casi generalizado el ordeño, se advierte una notable regresión del censo. Se trata de algunas ganaderías grandes y muchas pequeñas (en vías de desaparición) con ovejas manchegas lecheras muy cruzadas con entrefinas.

Ya se comentó, al hablar de ganado vacuno, el fenómeno de sustitu-

ción del ovino en las comarcas de Talavera, La Jara, Montes de Navahermosa y Montes de Los Yébenes.

En las fincas grandes de las comarcas de Talavera y La Jara, en que no se ordeña, existe ocasionalmente una tendencia a la producción de corderos de cebo precoz que se ve muy limitada por la escasa precocidad de la raza entrefina.

En general, además de en estas dos comarcas, cuando no se ordeña, están comenzando a practicarse cruces industriales con razas extranjeras de aptitud cárnica.

Tanto para las razas lecheras como para las cárnicas se está generalizando la obtención de tres partos cada dos años con intentos de llegar a dos partos al año. Esta intensificación progresiva implica en muchos casos un régimen de semiestabulación.

En consecuencia se prevé que la disminución progresiva del censo (superior al 5 por 100) puede compensarse para la producción de carne y leche pasando en breve plazo de 1,3 corderos/año, producidos en la actualidad, a 1,6 corderos/año y de 70 a 100 litros de leche por oveja y año.

#### C) *Ganado porcino.*

En cuanto a la estructura de las explotaciones se observa un decrecimiento del número de explotaciones pequeñas (de tres o menos cerdas de vientre) en las zonas de secano y un aumento del censo al conseguir una mayor estabilidad en los precios.

En lo relativo al manejo y sistemas de producción se observa una tendencia a conseguir tres partos al año y a acortar el ciclo de cebo para pasar de seis meses (ciclo medio actual estimado) a cuatro meses y medio o cinco meses mediante una mejor alimentación que consiga superar los 12,5 cerdos cebados por cerda de vientre (producción media actual) con pesos no superiores a los 90 kilos.

En cuanto a razas se observa un aumento del número de explotaciones de blanco-belga de mayor precocidad y precio. Una solución de los problemas de mano de obra mediante el vareo mecánico para el aprovechamiento de las montaneras debería implicar para el futuro la vuelta a la producción de cerdo ibérico cuyo precio supera en más de 10 ptas./kilo al del cerdo blanco.

#### D) *Especie aviar.*

La tendencia actual se manifiesta en un incremento del número de explotaciones industriales de ponedoras y pollos de cebo con una concentración de la oferta en importantes sociedades de producción y comercialización de carne de pollo polarizadas el abastecimiento de Madrid. Podemos decir que paralelamente a las gallinas corraleras y camperas están en vías de desaparición.

Dadas sus posibilidades de competencia en precio como alimentos proteínicos y la proximidad a Madrid como dentro de demanda creciente,

debería producirse un incremento de la producción provincial en base a una mayor regularización de los precios en cuyas oscilaciones influye aún la existencia de las gallinas camperas, ya que en la oferta de sus huevos incide en el mercado en la época de primavera produciendo grandes bajas de los precios.

## LA INDUSTRIA EN LA PROVINCIA

El sector industrial de la provincia de Toledo ocupa a 183.606 personas, lo que supone tan sólo 29,4 por 100 del total de población ocupada y aporta a su producto interior bruto 8.280 millones de pesetas o sea 31,2 por 100 del Producto Interior Bruto provincial. Teniendo en cuenta que estos porcentajes alcanzan a nivel nacional los valores del 35,6 por 100 para la población ocupada y del 36,2 por 100 para el Producto Interior Bruto Nacional, ambos dan una primera medida del relativo retraso industrial de la Provincia dentro del conjunto nacional.

En su composición subsectorial el sector industrial toledano queda caracterizado por:

La escasa importancia relativa de la industria manufacturadora frente a los sectores no manufactureros de Construcción y Obras Públicas y Distribución de agua, gas y electricidad.

Carencia casi absoluta de industria básica o de primera transformación, a excepción de la fabricación de cemento artificial que tiene importancia no sólo a nivel provincial sino también a nivel sectorial nacional.

Polarización de la industria manufacturera hacia la transformación de productos agrarios (Sector de alimentación y bebidas) en primer lugar y hacia el aprovechamiento de las arcillas provinciales en segundo.

Y por último, cierta representatividad de las actividades de confección y géneros de punto y de fabricación de muebles de madera, dentro del ámbito de la industria manufacturera provincial, ya caracterizada como poco desarrollada.

Esta composición subsectorial de la industria toledana origina en principio dos consecuencias básicas a la hora de calificar el sector en su conjunto.

Primera, baja productividad de la mano de obra industrial derivada fundamentalmente de la relativa especialización de la industria provincial en las actividades tradicionalmente menos productivas (Construcción, Alimentación, Confección, etc.).

Y segunda, una acusada desintegración o independencia entre las distintas actividades industriales más representativas de la Provincia, como consecuencia de la inexistencia práctica de industrias de primeras materias o industrias básicas, que condiciona el que carezcan de relevancia las relaciones verticales de intercambio entre los diferentes subsectores industriales.

No obstante hay que señalar que si bien la estructura intersectorial

de la industria en Toledo es deficiente, este sector se integra en la economía provincial a través de su demanda de bienes agrarios y de servicios, que queda fundamentalmente abastecido en el ámbito provincial, dando lugar a relaciones intersectoriales de indudable relevancia.

## LOS CENTROS ASISTENCIALES

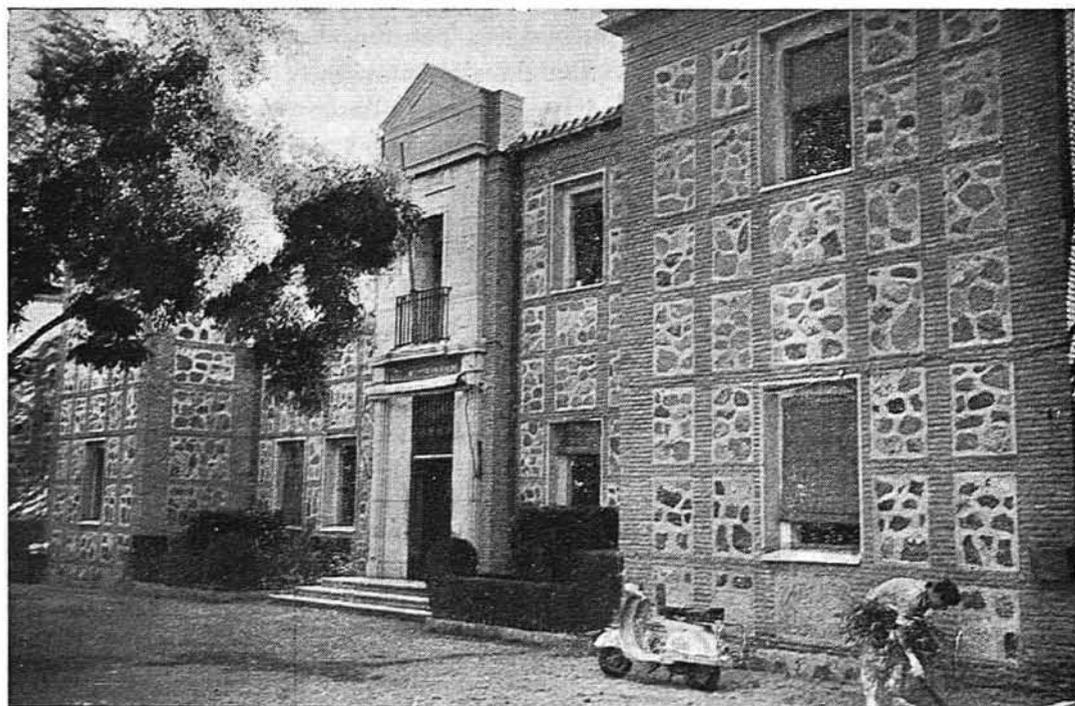
### HOSPITAL PROVINCIAL

Las estancias ascendieron a 25.907, que quedaron distribuidas de la siguiente forma: 3.695 en Cirugía de hombres y niños; 6.067, en Cirugía de mujeres; 6.731, en Medicina de hombres; 4.610, en Medicina de mujeres; 1.204, en Oftalmología, 3.007, en Militares, y 593, otorrino.

Se atendieron en consulta 2.688 enfermos, de los cuales 277 fueron hombres y niños; 272 mujeres; 193 en la Sala de Medicina y Cirugía de hombres; 515 en la de Medicina de mujeres; 545 en la Sala de Otorrinolaringología, y 185 militares.

En el año 1973 ingresaron 1.134 enfermos; 94 en la Sala de Cirugía de hombres y niños; 178 en la de Cirugía de mujeres; 201 en la Sala de Medicina de hombres; 208 en la de mujeres; 44 en la de Otorrinolaringología, y 309 en la de Militares.

Se realizaron en el año 285 intervenciones, que fueron realizadas; 44 a hombres y niños; 66 a mujeres; 86 en la Sala de Oftalmología, y 90 en Otorrinolaringología.



Fachada principal del Hospital Provincial de la Misericordia

Las curas realizadas ascienden a un total de 3.606, de las cuales 403 fueron practicadas a hombres y a niños; 1.195 a mujeres; 60 en la Sala de Medicina de hombres; 325 en la de mujeres; 912 en la de Otorrinolaringología, y 120 en la de Militares.

El número de inyecciones representa un total de 12.255.

Y por último, en cuanto a las defunciones hicieron un total de 44.

### LABORATORIO

Análisis Químicos.....	2.667
Análisis Citológicos.....	2.125
Análisis Bacteriológicos....	208
Análisis Hispatológicos.....	205
<b>TOTALES.....</b>	<b>5.105</b>

### ADMINISTRACION

*Enfermos ingresados*

Hombres, niños, espec.....	366
Mujeres y espec.....	461
Militares.....	309
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.136</b>

#### *Recaudación por estancias*

Radiografías etcétera. Personal Civil.....	1.133.802
Radiografías etcétera. Personal Militar.....	515.510
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.649.312</b>

### RAYOS X

*Electrología*

Radiografías.....	1.558
Radioscopios.....	1.700
Onda Corta.....	340
Corriente G. F.....	125
Ultrasonido.....	333
R. Ultravioleta.....	50
Electrocardiograma.....	100
<b>TOTAL SERV.....</b>	<b>4.206</b>

Estancias personal civil.....	23.235
» » militar..	3.007
» » sirvient..	3.285
» » herma...	6.935
<b>TOTAL.....</b>	<b>36.462</b>

### HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL

#### Movimiento de pacientes en 1973

Hospitalizados en 31 de diciembre de 1972: Hombres, 302; mujeres, 256. Total, 558.

*Entradas.*—Ingresos: Hombres, 18; mujeres, 15. Reingresos: Hombres, 12; mujeres, 9. Total entradas: Hombres, 30; mujeres, 34.

*Salidas.*—Altas: Hombres, 26; mujeres, 25. Fallecidos: Hombres, 6; mujeres, 11. Total salidas: Hombres, 32; mujeres, 36.

Hospitalizados en 31 de diciembre de 1973: Hombres, 300; mujeres, 244. Total, 544.

Número de estancias causadas por los enfermos .....	199.919
Número de estancias causadas por las Hermanas y sirvientes...	7.300
<b>Total estancias .....</b>	<b>207.219</b>

Clasificación de los enfermos a efectos económicos:

Privados .....	38
Semibenéficos .....	52
Benéficos .....	454

Los ingresos obtenidos en el concepto de estancias causadas por enfermos con posibilidades económicas, se han elevado a la cantidad de 1.595.287 pesetas, que representan un aumento del 48 por 100 sobre los



El Hospital Psiquiátrico Provincial que pronto será sustituido por las nuevas edificaciones que se levantan en «La Vinagra»

ingresos del ejercicio anterior. Los procedentes de Auxilios de Fondo Nacional de Asistencia Social, han alcanzado la suma de 4.062.641 pesetas.

Se han efectuado importantes obras de reparaciones y acondicionamiento de instalaciones, así como repasos en puertas y trabajos de limpieza y pintura, al objeto de conservar lo más decorosamente posible el Centro.

Se han efectuado obras de instalación de cocinas a gas propano, habiéndose hecho la reforma completa de todos los servicios de la dependencia afectada, como son: fregaderos, almacenes, etc.

#### MATERNIDAD PROVINCIAL

La Maternidad Provincial, que junto con el Hospital Psiquiátrico y el Hospital de la Misericordia forman el Cuadro Hospitalario de esta Diputación Provincial, este Establecimiento, como se induce por su titulación, está dedicado a las Especialidades de Obstetricia y Ginecología.

El número de plazas es de 73 camas.

El número de estancias causadas por enfermas de todas clases asciende a 14.935.

Durante el año 1973 al que nos venimos refiriendo, han venido al mundo 682 seres; 530 procedentes de partos normales; 5 cesáreas; 6 forceces; 140 extracciones, y 1 versiones.

Aparte se han intervenido 30 enfermas de vientre; 26 vaginales; 13 polipsectomías; 71 legrados, y 19 tratamientos.

#### RESIDENCIA PROVINCIAL

Este Establecimiento forma parte del conocido como Establecimientos Reunidos, albergando en su edificio a niños, niñas y ancianas. Su fin principal es el de asilamiento y acogimiento en él de los nacidos o residentes en esta Provincia que no pueden ser atendidos por las circunstancias que fueran, por los familiares más próximos que se encuentren en la obligación de ello.

El número de plazas es, para niños y niñas de ocho a veinticinco años de edad, 160 y 120 respectivamente, y para ancianos de 114 plazas.

El movimiento habido durante este ejercicio ha sido de 55 altas y 53 bajas.

Los gastos de conservación y mantenimiento por parte de la Corporación, han sido de 829.700 pesetas.

Ha sido preocupación de la Corporación el formar a estos chicos y chicas para que un día puedan formar parte de la sociedad, tanto en el aspecto cultural y de la enseñanza como en el profesional y técnico. Así funcionan cuatro cursos de Enseñanza General Básica y una Escuela de Educación Especial de niños. Así como otros cuatro cursos de Enseñanza General Básica y una Escuela de Educación Especial en el departamento de niñas.

Para aquellos chicos y chicas que así lo deseen, y a juicio de la Dirección tengan capacidad suficiente para ello, pueden cursar estudios en

los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en la Escuela Normal de Magisterio, en la Escuela de Artes y Oficios, en la Universidad Laboral, etcétera. En el mismo Establecimiento funcionan los Talleres de Escuelas de Zapatería, Sastrería, Panadería, Fontanería, Costura, Corte y Confección, en donde ellos pueden formarse y especializarse en aquella especialidad que más les guste o para la que más aptitudes tengan.

Aparte de esto, los chicos y las chicas celebran veladas de iniciación musical, proyectan películas recreativas y musicales, concursos de ronda, villancicos, realizan excursiones, acuden a los Albergues y Campamentos de la Organización de Juventudes y a los especiales de la Asociación de Inválidos Civiles.

#### HOGAR INFANTIL

En él son atendidos cuidadosamente todos los niños hasta los seis años, por los servicios montados de puericultura encargados de la vigilancia sanitaria de los niños, al frente del cual se encuentra un Médico y 14 Hermanas de la Caridad. Existiendo asimismo un servicio de Magisterio para la educación propia de los párvulos que los sirve de preparación para su ingreso posterior en la Residencia Provincial, al cumplir la edad establecida.

Los niños ingresados de uno y otro sexo, sin incluir los de manera no permanente que han recibido la asistencia médica y tratamiento se elevan a 33 y las bajas a 39.

El presupuesto general del Establecimiento es de 3.415.000 pesetas y los ingresos han ascendido a 477.402 pesetas. Las estancias causadas han sido las siguientes:

Enfermas (Maternidad) .....	14.935
Niños .....	40.167
Hermanas .....	4.380
Sirvientes .....	4.380
<b>TOTAL.....</b>	<b>63.862</b>

#### HOGAR DE ANCIANOS Y ANCIANAS

En él se encuentran las personas que por su situación y edad avanzada de invalidez y desamparo merece la pena distinguir entre todas las demás, con el fin de hacerles lo más grato posible los últimos días de su vida, y la Corporación, en su afán por conseguirlo, los trasladó al pabellón situado detrás del Hospital Provincial, donde los acogidos mejoraron considerablemente en relación con las instalaciones que éstos disfrutaban.

Por las dimensiones que tienen los pabellones solamente se pueden acoger 80 ancianos, que a lo largo del año han producido 36.011 estancias.

## HOGAR DE MATRIMONIOS ANCIANOS

Funciona este Establecimiento desde el día 2 de enero de 1969 y con él se resolvió una preocupación que tenía la Corporación, ya que existía la posibilidad de que un matrimonio acogido a la beneficencia provincial estuviese distanciado, un cónyuge en la Residencia y otro en San Servando.

La capacidad está establecida para veinte matrimonios, estando actualmente todas las plazas cubiertas. Las instalaciones son de lo más



El Hogar de Matrimonios Ancianos de San Servando

moderno. Enclavadas en la finca que posee la Diputación Provincial en el paraje San Servando, goza de una tranquilidad y salubridad como ningún sitio de Toledo; el departamento que ocupa cada matrimonio tiene más que suficiente amplitud para su desenvolvimiento, integrando éste una habitación dormitorio, un hall con tresillo para estar y recibir visitas con su correspondiente mobiliario para depositar las cosas personales, aparte de los salones comunes de recreo, televisión, comedores etcétera.

La vida al aire libre la pueden hacer con toda comodidad, siendo este tipo de vida bucólica y sosegada la que más se ansía para estos años en que las fuerzas y las esperanzas menguan.

Se elevó el precio de las estancias de los acogidos por cuenta de la Corporación en Centros no dependientes de la misma, cuyo número as-

ciende a 335, suponiendo un gasto a la Diputación de unos siete millones de pesetas anuales.

## LA ENSEÑANZA Y LAS INSTITUCIONES CULTURALES EN LA PROVINCIA

La provincia de Toledo cuenta con tres Institutos Nacionales de Bachillerato, uno en la capital y los otros dos en Talavera y Torrijos, todos ellos mixtos.

A continuación se relacionan los centros de enseñanza media existentes en la provincia:

### EN TOLEDO

- Instituto Nacional de Bachillerato (mixto).
- Sección filial del Instituto (masculino).
- Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Escuela A.T.S. (femenina).
- Escuela de Maestría Industrial: metal y electricidad.
- Universidad Laboral "Blas Tello".
- Escuela Central de Educación Física.
- Escuela de Graduados Sociales.

### EN CONSUEGRA

- Instituto Nacional de Bachillerato Técnico (Agrícola-Ganadero).

### EN MADRIDEJOS

- Sección Delegada del Instituto de Toledo.

### EN MORA

- Instituto Nacional de Bachillerato Técnico (Industrial Minera).

### EN QUINTANAR

- Sección Delegada del Instituto de Toledo.

### EN TALAVERA

- Instituto Nacional de Bachillerato (mixto).
- Escuela de aprendizaje industrial: metal y electricidad.
- Escuela de capacitación Agraria.

### EN TORRIJOS

- Instituto Nacional de Bachillerato (mixto).

### EN VILLACAÑAS

- Sección Delegada del Instituto de Toledo.

El nivel de escolarización de la provincia en este nivel de enseñanza es bajo, en comparación con la media nacional.

En el curso 1972-73 y tomando como censo escolar en estas edades

el obtenido con los datos de la Delegación provincial del Ministerio de Educación, se obtiene una tasa de escolarización de un 33 por 100 muy inferior a la tasa aceptable en este tipo de enseñanza que se encuentra en torno al 55 por 100.

En la provincia de Toledo existen 41 habitantes por cada alumno matriculado en el Bachillerato, relación muy inferior a la existente para el total en España, que es solamente del 26,9 por 100.

El crecimiento del número de alumnos en los últimos cinco años es también muy desfavorable a la provincia de Toledo en el conjunto nacional, pues mientras el total de los alumnos matriculados en España crecía en esos años un 35 por 100, en Toledo únicamente lo ha hecho en un 22 por 100.

La situación de los estudios de Bachillerato en la provincia en el curso 1972 - 73 es la siguiente:

Alumnos matriculados en Bachillerato según clase de enseñanza. Curso 1972 - 73.

	Oficial	Colegiada	Libre	Total
Toledo .....	549.951	4.212	2.571	11.513
España .....	4.730	449.716	262.475	1.262.142
% Toledo s/España .....	0,86	0,94	0,98	0,91

Se observa en el cuadro que el reparto de este nivel de enseñanza, entre oficial, colegiada y libre, es similar a la del resto de España.

La enseñanza colegiada (o sea, de centros privados propiamente dichos y de la Iglesia) supone un 37 por 100 del total de alumnos matriculados. El primer lugar lo ocupa la enseñanza oficial (Institutos, Secciones y Delegaciones) con un 41 por 100, representando la enseñanza libre solamente el 22 por 100.

El reparto de los alumnos entre varones y mujeres es el siguiente en Toledo: un 55 por 100 de aquéllos y un 45 por 100 de éstas, proporción similar a la que se dan en el resto de España.

Si se analizan las cifras de estudiantes del COU, dato indicativo del número de alumnos que acceden posteriormente a la enseñanza superior, la situación de la provincia es aun más desfavorable, pues sólo representa un 0,7 por 100 del número de alumnos que lo estudian en España, con una matrícula en valores absolutos dentro de la provincia de 780 estudiantes.

La Formación Profesional es el tipo de enseñanza que repercute de forma más directa en la composición de la población activa, las posibilidades del mercado de trabajo y las necesidades de mano de obra.—La Formación Profesional aparece, por tanto, ligada al desarrollo de los diversos sectores económicos, y en consecuencia al desarrollo global de las regiones.

La relación de centros de Formación Profesional existentes en la

provincia de Toledo, con su localización y el número de alumnos matriculados en el curso 1972-73 es la siguiente:

Nombre del Centro	Municipio	Centro Oficial al que está inscrito	Alumnos matriculados
Escuela Oficial de Maestría Industrial .....	Toledo .....		344
Escuela Oficial de Maestría Industrial .....	Talavera de la Reina...		536
Centro Sindical de F. P. Agraria .....	Talavera de la Reina...		79
Escuela de F. P. I. (Fábrica de Armas) .....	Toledo .....	Escuela Oficial de Maestría Industrial de Toledo...	33
Escuela de Formación Profesional "La Sagra" .....	Illescas .....	Escuela Oficial de Maestría Industrial de Toledo...	156
Colegio Familiar Rural Juan XXIII" .....	Oropesa ....	Escuela Oficial de Maestría Industrial de Talavera.	130
Centro de F. P. de Agricultura	Mascaraque	Escuela Oficial de Maestría Industrial de Toledo...	20
		TOTAL .....	1.298

En el siguiente cuadro se indican el número de centros, el número de puestos escolares y el número de profesores en la provincia y en España.

	Número de Centros	Número de puestos escolares	Número de profesores
Toledo .....	682	2.420	136
Total nacional .....	7	262.701	13.831
% Toledo s/Total nacional .....	1,03	0,92	0,98

La relación de puestos escolares por cada centro es en Toledo 346, mientras en España es de 385. El número total de puestos escolares en España se reparte de la siguiente forma: un 31,6 por 100 en centros oficiales y un 68,4 por 100 en centros reconocidos o autorizados; sin embargo, en la provincia de Toledo estos porcentajes se invierten, siendo respectivamente un 72,3 por 100 y un 27,6 por 100, lo cual indica un mayor peso en Toledo de la enseñanza oficial.

El crecimiento del número total de alumnos en Formación Profesional desde la aparición de la Ley de Educación 1973, ha sido en España del 17 por 100 mientras en Toledo el incremento ha sido superior al 100 por 100, habiéndose más que doblado el número de alumnos matriculados en estas enseñanzas, si bien únicamente representan en la actualidad el 0,7 por 100 de los matriculados en España.

En el siguiente cuadro se indica la situación general de la Formación Profesional durante el curso 1972 - 73.

### ALUMNOS MATRICULADOS

	Total nacional	Toledo
<i>Plan nuevo</i>		
Curso de adaptación y transición .....	19.347	330
Primer grado .....	37.164	175
Segundo grado .....	3.425	—
<i>Plan a extinguir</i>		
Oficialía:		
Primer curso .....	37.969	306
Segundo curso .....	31.928	119
Tercer curso .....	26.935	100
Maestría:		
Primer curso .....	12.393	129
Segundo curso .....	8.990	59
<b>TOTAL .....</b>	<b>178.151</b>	<b>1.298</b>

Del total de los 1.298 alumnos de Toledo, el 19 por 100 lo constituyen mujeres, mientras que el total nacional, éstas únicamente representan el 13,8 por 100.

Dependiente de la Universidad Complutense funciona en Toledo un Centro Universitario que imparte las enseñanzas de Filosofía y Letras y Ciencias. El Colegio Universitario de Toledo fue creado en 1971.

La existencia de estos estudios en la Provincia constituyen la base para la adjudicación a Toledo de una parte de las facultades de la IV Universidad de Madrid, desarrollando los estudios de Derecho, Historia, y Ciencias Empresariales en un próximo futuro, así como la posibilidad de creación de una escuela de Arquitectura.

Las diferencias interregionales en los niveles de educación en un país es una de las variables claves que explican la posición en el mismo de una provincia o región determinada. Los rasgos generales de la situación educativa de la provincia de Toledo y los principales problemas existentes se indican en los siguientes apartados:

1.—La provincia representa un considerable grado de analfabetismo, no tanto en niveles absolutos como en su posición relativa dentro del conjunto nacional. El analfabetismo representa un 4,1 por 100 de las personas mayores de quince años, a pesar de lo cual su situación es favorable a las de dos provincias limítrofes con ella, incluida Madrid. Este grado de analfabetismo es un índice de la existencia de un ambiente

sociocultural no excesivamente favorable al pleno desarrollo en la provincia de los diferentes niveles educativos.

En Toledo adquiere una gran importancia el desarrollo de la llamada enseñanza de adultos, actualmente existen únicamente tres centros básicos: los de Toledo, Talavera y Madridejos.

2.—La enseñanza preescolar, que comprende a los niños comprendidos entre los dos y cinco años de edad, no alcanza en la provincia en la actualidad los niveles de escolarización de 35 por 100 fijados en el III Plan de Desarrollo para estos grados de enseñanza, existiendo además marcadas diferencias de unas zonas respecto a otras, siendo las más desatendidas las comarcas con centros en Talavera de la Reina, Consuegra y los Navalmorales, mientras que por el contrario la zona con centro en la capital presenta un grado de escolarización superior al 35 por 100. La calidad de este nivel de enseñanza, medida a través de las relaciones alumnos por aula y alumnos por profesor, presenta unos niveles aceptables en torno a los estándares fijados por el Ministerio de Educación para el conjunto nacional. La enseñanza estatal y la privada representan aproximadamente el 50 por 100 en la enseñanza preescolar.

Para cubrir las necesidades futuras de escolarización de los niños en estas edades se precisa no sólo un mejor aprovechamiento de los centros existentes actualmente, sino la realización de nuevas unidades escolares de párvulos.

Es preciso prestar una atención especial en la provincia a las escuelas-hogar pues las unidades actualmente son insuficientes.

3.—La Enseñanza General Básica, que con arreglo a la Ley de Educación tiene carácter obligatorio y común, alcanza hasta los trece años de edad, tendiendo progresivamente a la gratuidad de la misma, tiene en la Provincia, con excepción de pequeñas zonas, una escolarización casi total del 100 por 100. Las zonas en las que la escolarización es deficiente, corresponde de una forma general a pequeños municipios de carácter rural.

El problema fundamental que se presenta en este grado de enseñanza es el de la reestructuración de los centros existentes fijando municipios que constituyan comarcas y subcomarcas de atracción, a los que acudan los niños de municipios colindantes, mediante el establecimiento de un coherente programa de transporte escolar. En la actualidad existe un elevado número de plazas escolares sin ocupar por la gran dispersión de las unidades escolares dentro de la Provincia, lo cual condiciona por un lado la infrautilización de la capacidad potencial de infraestructura escolar de la misma, y por otro está impidiendo una programación educativa armónica en la región. El transporte escolar pues, precisa una atención especial en la Provincia, en la actualidad existen 62 líneas de transporte escolar.

Un aspecto a destacar en Toledo, es su mejor posición relativa respecto a la media nacional en la existencia de escuelas unitarias (aquellas atendidas por un solo maestro), pues mientras en España los niños que

asisten a uno de ellos representan un 28,5 por 100 del total escolarizados, en Toledo suponen solamente el 15,2 por 100, estando un 78,5 por 100 escolarizados en escuelas graduadas que tienen de 2 a 7 unidades escolares, y un 6,3 por 100 en escuelas de 8 o más unidades. Sin embargo, es preciso advertir el carácter provisional del 50 por 100 de las aulas en que actualmente se imparten estas enseñanzas, lo cual va en detrimento de la calidad de la misma.

En E. G. B. la enseñanza privada representa en Toledo un 77,6 por 100 con un total de 48.625 alumnos y la estatal un 22,4 por 100 con 14.055 alumnos en el curso 1972-73.

Actualmente existe una programación de centros por parte del Ministerio para el próximo quinquenio, tanto en centros preescolares como de E. G. B.

4.—Enseñanza Media. Dentro de este tipo de enseñanza en Toledo se puede cursar los estudios de Bachillerato, así como los de Magisterio, Estudios de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, los de las Escuelas de Maestría y los de Graduado Social. Desde el presente curso ha comenzado a funcionar además la Universidad Laboral "Blas Tello".

La provincia de Toledo cuenta con tres Institutos Nacionales de Bachillerato, uno en la capital y otros dos en Talavera y Torrijos, existiendo secciones Delegadas en Madridejos, Quintanar de la Orden y Villacañas. Sin embargo, las tasas de escolarización provincial de estudiantes de bachillerato son muy bajas en el conjunto nacional alcanzando únicamente un 33 por 100 del censo poblacional entre los trece y diecisiete años. En la Provincia existen 41 habitantes por cada alumno matriculado mientras en España esta proporción es solamente de 27 habitantes por alumno.

Como resumen puede afirmarse que la situación es muy deficiente en Toledo en los estudios de Bachillerato, representando únicamente un 0,9 por 100 del total nacional y teniendo la enseñanza oficial y libre una preponderancia sobre la enseñanza privada que sólo supone un 37 por 100 de los alumnos matriculados.

5.—Formación Profesional. Este tipo de enseñanza es uno de los que precisan se les dedique una mayor atención en la Provincia por su influencia futura en la composición de la población activa.

Existen en la Provincia un total de 7 centros dedicados a estas enseñanzas: Dos en Toledo, dos en Talavera de la Reina y otros tres en Illescas, Oropesa y Mascaraque. El número de alumnos matriculados en total en el curso 1972-73 fue de 1.298, concentrados en un 75 por 100 en Toledo y Talavera, dejándose sentir la falta de centros de Formación Profesional en los municipios menos desarrollados de la Provincia. El número de centros existentes en Toledo representa únicamente un 1,3 por 100 dentro del total nacional, índice muy bajo en relación con la extensión de la Provincia y con sus características específicas.

Desde la aparición de la Ley de Educación el incremento del número de alumnos en la Provincia ha sido superior al 100 por 100, si bien este

fuerte aumento puede inducir a error al compararlo con el conjunto nacional cuyo crecimiento ha sido del 17 por 100 debido al escaso número de alumnos de estas enseñanzas agrarias.

## EL TURISMO

El turismo en la provincia de Toledo se encuentra condicionado por dos marcos de referencia. El primero corresponde a los propios recursos turísticos de que dispone la Provincia, recursos tanto naturales como artísticos. El segundo a la propia estructura socio-económica provincial, así como las características del medio físico transformador, que condiciona la utilización y ulterior desarrollo de la actividad turística. De ahí la importancia de problemas tales como la situación de las infraestructuras existentes necesarias y la actitud provincial ante los problemas de la conservación y mejora del medio ecológico.

En la provincia de Toledo se presentan tres tipos de recursos turísticos bien diferenciados:

Primero los derivados de la propia evolución histórico monumental de la Provincia, tanto por sus recursos como por el aprovechamiento de ellos.

Segundo se debe considerar la actividad cinegética, bien desde el punto de vista de esparcimiento, bien desde su proyección deportiva (Zona Montes de Toledo) (ver medio rural "Áreas naturales de carácter recreativo o de reserva ecológica").

Tercero, el marco geográfico de la Provincia, que por sus bellezas naturales es potencialmente una fuente importante de atracción turística, en particular como residencia secundaria de Madrid (Zona del Alberche).

La explotación de cada uno de estos recursos presentan en la actualidad ciertas peculiaridades:

Concentración del turismo provincial en el municipio de Toledo, por lo que sería necesario crear incentivos para el desarrollo de otros núcleos y zonas a través de circuitos turísticos provinciales, mediante los cuales se potencien ciertos municipios que cuentan con atractivos para el visitante tanto nacionales como extranjeros.

Ello se logrará si se realizan una serie de transformaciones tanto en la infraestructura provincial (mejoras de las redes viarias) como en el marco de la oferta turística; ya que la escasez de plazas hoteleras y la deficiencia de las instalaciones turísticas complementarias reducen las posibilidades de promoción de estas zonas.

Se puede apuntar como solución, el crear nuevas plazas hoteleras mediante la reforma y acondicionamiento de antiguas casas para turistas de tipo medio, y asimismo la creación de establecimientos hoteleros de alta categoría en zonas singulares.

Utilización en la actualidad de zonas cinegéticas exclusivamente para prácticas deportivas y como zonas de esparcimiento. Las posibilidades de expansión turística de las zonas cinegéticas es amplia y variada.

En las zonas que predomina la caza menor, la creación de fincas para el ejercicio de la caza, y dotadas de los pertrechos necesarios para realizar esta actividad, promovería la amplitud de las pernoctaciones, siempre y cuando contara con un establecimiento adecuado en la propia finca.

En aquellas regiones en que la caza que abunda es de caza mayor, se puede promover la creación de un coto Nacional o una Reserva, creando un nuevo cliente para los futuros visitantes. Este tipo de promoción sería el adecuado para los Montes de Toledo.

La deficiente promoción y poca iniciativa en ciertas zonas con vistas al turismo residencial, impone la necesidad de arbitrar fórmulas de promoción en zonas residenciales y núcleos para vacaciones, acordes con las necesidades actuales del conjunto del Area Metropolitana de Madrid.

Las iniciativas desarrolladas en la zona del Alberche es un buen ejemplo a seguir en otras zonas con posibilidades de convertirse en zonas residenciales. De la misma forma los Montes de Toledo o bien la zona próxima a Talavera de la Reina, en la que el Ministerio de Información y Turismo ha comenzado a desarrollar su actividad, pueden atraer un turismo estable si se logra un acondicionamiento adecuado de la oferta turística.

Ante la perspectiva la situación turística de la Provincia se puede sintetizar de la siguiente forma:

1.—Incremento de los establecimientos hoteleros durante el último quinquenio aunque con ciertas peculiaridades:

Inexistencia de alojamientos hoteleros de elevada categoría.

Preponderancia absoluta de Toledo capital en la oferta turística.

*Provincia de Toledo:*

	1969	1972	$\Delta$ %
Establecimientos .....	37	57	54%
Habitaciones .....	718	1118	56%
Plazas .....	1186	1842	55%

*Toledo Capital 1972:*

Hoteles .....	19
Habitaciones .....	438
Plazas .....	786

La industria turística complementaria va a la zaga del turismo provincial, y su desarrollo dependerá del aprovechamiento que se haga de los recursos turísticos y consecuentemente del número de visitas que aquéllos atraigan.

2.—Constante crecimiento del número de turistas, aunque no refleja aún las posibilidades potenciales de expansión en relación con la riqueza de recursos turísticos de la zona:

### Características:

a) Es un turismo itinerante, localizándose especialmente en Toledo capital. En su mayoría provienen de Madrid para visitar en el día los atractivos monumentales de la ciudad.

b) Sus pernoctaciones son reducidas por el motivo anterior.

c) La composición por nacionalidades del Turismo provincial no ha sufrido importantes variaciones en el último quinquenio, destacando los de nacionalidad francesa y norteamericana, aunque se comprueba un fuerte incremento del turismo de nacionalidad japonesa en los últimos años.

d) No se ha fomentado el turismo "profesional", mediante la creación de congresos, exposiciones y otro tipo de actividades de promoción, para el cual Toledo, dado su prestigio y su proximidad a Madrid, se encuentra muy apto.

e) El turismo provincial, excepto el atraído por la actividad cinegética, no es por lo regular socio-económicamente muy elevado, repercutiendo desfavorablemente en la industria turística y en los ingresos provinciales por esta actividad. Es necesario un estudio selectivo del turismo, sin olvidar la tipología del ya existente.

3.—La situación del marco turístico provincial difiere en gran medida de los patrones clásicos del mercado turístico del resto del país. No es un turismo atraído por condiciones climatológicas o ambientales como lo puede ser el de las zonas costeras.

El Turismo de Toledo se basa particularmente en su riqueza artística y cinegética, por lo que las variables que lo califican son en cierto grado diferentes a las del resto de grandes zonas turísticas de España, así:

a) El grado de ocupación es aceptable teniendo en cuenta el volumen total de turistas, encontrándose la temporada baja localizada en los meses de diciembre, enero y febrero. Este grado de ocupación es aceptable, es propio de las características turísticas de la Provincia donde el fenómeno de la estacionalidad juega un papel secundario.

b) En relación con el número de turistas que visita la Provincia, la estancia media es reducida, no alcanzando en ninguno de los últimos cinco años valores superiores a dos pernoctaciones, dado su carácter itinerante.

c) El personal empleado no sufre fuertes fluctuaciones debido a la alta estabilidad del turismo provincial. Por otra parte, es preciso considerar que un 25 por 100 del personal empleado es no remunerado y que presta sus servicios durante todo el año, lo que muestra el peso de las empresas familiares en las explotaciones turísticas.

### AYUDA A LOS MUNICIPIOS EN LA FORMACION DE PROYECTOS Y EN LA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS

Incluida nuestra Provincia dentro del programa de "Acción Especial" por la Presidencia del Gobierno, implicó un aumento considerable de las

subvenciones para la ejecución de las obras de infraestructura dentro de la Provincia en el bienio 1972-73.

Con el fin de coordinar el Plan de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos con el Plan Ordinario de Cooperación Provincial, tuvo que destinarse la mayor parte de las cantidades del Plan Sienal a complementar la financiación del Plan de la Comisión para el citado bienio, destinando el resto a subvencionar obras de pequeña cuantía y que se consideraban urgentes.

#### PLAN ORDINARIO DE COOPERACION PROVINCIAL DEL BIENIO 1972 - 73

La Excm. Diputación Provincial de Toledo, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1971 aprobó un Plan Ordinario de Cooperación Provincial a obras y servicios municipales para el bienio 1972-73 por un importe total de 174.922.227 pesetas, distribuido por obras y servicios de la siguiente manera:

	<u>PESETAS</u>
Abastecimiento de agua .....	117.510.657
Saneamiento .....	31.829.457
Botiquín de urgencia .....	200.000
Casas Consistoriales .....	18.824.043
Cementerios .....	2.543.054
Financiación Planes Extraordinarios .....	4.015.016
T O T A L .....	<u>174.922.227</u>

El importe total citado de 174.922.227 pesetas se financia de la siguiente forma:

	<u>PESETAS</u>
Aportación de la Diputación .....	70.364.068
Aportación Municipal .....	49.950.074
Otras aportaciones .....	54.608.085
T O T A L .....	<u>174.922.227</u>

Adoptando como modalidad de cooperación la aportación provincial, la concesión de subvenciones a Fondo Perdido.

La ayuda provincial se distribuye por obras y servicios de la siguiente forma:

	<u>PESETAS</u>
Abastecimiento de agua .....	46.456.052
Saneamiento .....	8.358.000
Botiquín de urgencia .....	200.000
Casas Consistoriales .....	9.940.000
Cementerios .....	1.395.000
Financiación de Planes Extraordinarios .....	4.015.016
T O T A L .....	<u>70.364.068</u>

El citado Plan Bienal fue informado favorablemente por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1972 y aprobado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en resolución de 16 de mayo del mismo año.

Las obras cuya ejecución fue programada para el año 1973 fueron:

	<u>PESETAS</u>
Abastecimiento de agua .....	23.342.911
Botiquín de urgencia .....	200.000
Casas Consistoriales .....	5.168.649
Cementerios .....	795.000
Saneamiento .....	<u>3.850.000</u>
T O T A L .....	33.356.560

#### AYUDAS TECNICAS PARA LA REDACCION DE PROYECTOS

Para la redacción y confección de proyectos de obras se concedieron subvenciones a Fondo Perdido durante el ejercicio de 1973 por cerca de 3.500.000 pesetas para abastecimientos de agua, saneamientos, distribución de agua a domicilio, pavimentaciones. Casa - Ayuntamientos, Cementerios, etc.

#### PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACION PROVINCIAL

La Corporación Provincial, en una colaboración abierta y amplia de la función cooperadora, decidió formar un Plan Extraordinario de Cooperación, con el fin de completar la financiación que en algunos casos quedó insuficiente en el Plan de la Comisión de Servicios Técnicos y en el Plan Ordinario de Cooperación, y en otros sirviera para atender obras y servicios municipales de verdadera urgencia.

La participación financiera de la Diputación revistió la colaboración cooperadora a los Municipios poniendo su propia capacidad de crédito al servicio de los Ayuntamientos, para hacer posible que, por medio de una operación de crédito única se arbitraran las sumas necesarias para hacer efectivas las aportaciones municipales, adoptando como modalidad de cooperación la concesión de anticipos reintegrables sin interés a los Ayuntamientos.

En la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1972 aprobó el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial a los servicios municipales por un total de 74.224.957 pesetas, financiado con una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España.

La aportación provincial se distribuye por obras y servicios de la siguiente manera:

	<u>P E S E T A S</u>
Abastecimiento, distribución y saneamiento .....	46.596.091
Alumbrado público .....	250.000
Pavimentaciones .....	18.153.866
Casas Consistoriales .....	6.425.000
Campo Escolar de Deportes.....	500.000
Otras obras y servicios.....	<u>2.300.000</u>
T O T A L .....	74.224.957

#### CAJA DE COOPERACION Y CREDITO MUNICIPAL

Para resolver el problema económico que se venía planteando a los Ayuntamientos para la ejecución de obras de carácter urgente o por el desnivel de Tesorería que se producía como consecuencia del cobro aplazado de las contribuciones especiales, se creó la Caja de Cooperación a los Servicios Municipales y de Crédito Municipal, cuya finalidad es proporcionar ayuda financiera a las Corporaciones Locales menores de 20.000 habitantes, mediante la concesión de anticipos reintegrables sin interés.

A lo largo del ejercicio 1973, los anticipos concedidos fueron los siguientes:

<u>Núm. de préstamos</u>	<u>CLASE DE OBRA</u>	<u>Cuantía de los anticipos</u>
3	Abastecimiento de agua .....	1.050.000
5	Casas - Ayuntamientos .....	1.704.745
3	Distribución y saneamiento .....	2.100.000
1	Reparación caminos rurales .....	500.000
1	Casa del Médico .....	270.000
1	Parque Municipal .....	500.000
1	Pavimentación .....	<u>500.000</u>
		6.624.745

#### Resumen de la liquidación del presupuesto ordinario de 1973.

	<u>P E S E T A S</u>
Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1973.....	77.371.525
Restos por cobrar en igual fecha .....	<u>35.444.831</u>
S U M A .....	112.816.356
Restos por pagar en igual fecha .....	<u>90.215.293</u>
Diferencia .....	22.601.063

## PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN CURSO

Los presupuestos extraordinarios que esta Diputación tiene autorizados y en curso son los que a continuación se indican:

1 El Presupuesto Extraordinario formado para las obras urbanas del nuevo Hospital Psiquiátrico y construcción de dos pabellones para subnormales, financiado con un préstamo del Banco de Crédito Local de España de 27.000.000 de pesetas y una aportación de la Corporación de cerca de 3.000.000 de pesetas, cuyas obras están ya terminadas.

2 El formado para atender la participación de esta Diputación en la ejecución del Plan Especial de Caminos en colaboración con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que se financia mediante un préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España por 74.443.345 pesetas.

3 El Presupuesto Extraordinario formado para la realización de las obras de construcción de un nuevo Hospital Psiquiátrico en su primera fase por un importe de 137.095.773 pesetas, para cuya financiación ha acudido esta Diputación a concertar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión por 82.459.100 pesetas, y otro préstamo con el Banco de Crédito Local de España por 54.219.788 pesetas.

## EL PATRIMONIO PROVINCIAL

En 1.º de enero de 1973, el Patrimonio Provincial está constituido por:

### ACTIVO :

Inmuebles .....	127.151.757
Derechos Reales .....	38.053
Muebles de carácter histórico.....	5.065.500
Valores Mobiliarios .....	5.780.883
Vehículos .....	4.929.717
Sernovientes .....	131.800
Muebles no comprendidos .....	<u>32.712.567</u>
Suma el activo .....	175.810.277

### PASIVO :

Cargas y gravámenes .....	<u>2.689.588</u>
Importa el pasivo .....	2.689.588

### RESUMEN :

Importa el activo .....	175.810.277
Importa el pasivo .....	<u>2.689.588</u>
Líquido Patrimonial .....	173.120.689

*Plenos de la*  
**CORPORACIÓN  
PROVINCIAL**

## Se intenta crear un rebaño provincial manchego

### Reconstrucción de los torreones del Palacio Provincial

En la sesión plenaria de la Diputación Provincial de Toledo, celebrada bajo la presidencia del marqués de Corvera, don José Finat y de Bustos, el día 27 de junio de 1974, después de acordarse transmitir la felicitación corporativa a distintas personalidades entre las que destaca el Cardenal Primado, monseñor González Martín, por su reciente ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Presidente informó de que en el pasado mes se firmó en el Banco de Crédito Local de España la escritura de un préstamo a favor de la Diputación de 74.224.957 pesetas, acto en el que se hizo entrega al Presidente de dicha entidad bancaria don Torcuato Fernández Miranda, de una placa grabada expresiva de la gratitud de la Diputación y de los pueblos de la provincia de Toledo que se beneficiarán de la concesión del préstamo puesto que su totalidad se dedica a subvencionar obras y servicios municipales o conceder anticipos sin interés.

Se tomó en consideración una propuesta de la Comisión de Adquisiciones para la compra de enseres diversos destinados a los establecimientos benéficos y otra de la Agricultura para crear un rebaño provincial manchego con 200 cabezas de vientre, si bien su ubicación está pendiente de las gestiones que han de realizarse para encontrar un emplazamiento adecuado.

Se acordó la redacción de un proyecto de cuatro viviendas para los emplea-

dos de la finca "La Vinagra" y la adquisición de patata de siembra para su plantación en el vivero de La Mancha propiedad de la Diputación. Se concedieron seis ayudas benéficas de 1.500 pesetas mensuales para el ingreso de otros tantos solicitantes en establecimientos asistenciales.

Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda una propuesta del Diputado señor Pérez Bracamonte, para que la Diputación subvencione los puestos de auxilio en carretera que instalará la Cruz Roja Española en la provincia de Toledo.

Se dictaminó favorablemente por la Comisión Coordinadora el anteproyecto de estatuto del Consorcio Asistencial Psiquiátrico entre las Diputaciones de Avila, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo.

Fue concedida una subvención de 79.962 pesetas al Ayuntamiento de las Herencias para las obras del Centro Telefónico de dicha localidad; también se otorgó un anticipo reintegrable sin interés al Ayuntamiento de Tembleque por valor de 616.483 pesetas para las obras de distribución de agua y saneamiento, y otro de 400.000 pesetas al de Ciruelos, para la captación de aguas. Ayudas técnicas de diversa cuantía se concedieron a los Ayuntamientos de La Nava de Ricomalillo, La Estrella, Casasbuenas y El Casar de Escalona.

También se concedieron las siguientes ayudas económicas: de 10.000 pese-

tas a la Delegación Provincial de Judo; 25.000 pesetas a la Exposición Manchega de Artes Plásticas; 101.000 pesetas al Campamento Provincial de la Sección Femenina; 50.000 pesetas para excavaciones arqueológicas en Pantoja, Yébenes y Ocaña; 50.000 pesetas a la Vuelta Ciclista a Toledo, y 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Cabezamesada, para la "Fiesta de la Espiga".

Se aprobó el proyecto de reconstrucción de las cubiertas de los torreones del Palacio Provincial por importe de 2.112.369 pesetas, y el pliego de condi-

ciones para contratar las obras de reparación del Hospital Provincial por valor de 1.931.951 pesetas. También se aprobó la memoria de actividades de la Corporación durante el año 1973 redactada por el Secretario don Vicente Doral Isla.

Finalmente, y a propuesta del Presidente, se acordó felicitar a don Felipe Sánchez Cabezudo, ex-Diputado, por su generosa donación de un inmueble y un solar destinados a la Casa de la Cultura y a campos deportivos en Escalona.



# La Corporación felicita al Presidente en el tercer aniversario de su nombramiento

## El Plan Provincial de Obras aprobado por el Consejo de Ministros

Los principales acuerdos adoptados por la Diputación en su sesión plenaria del 27 de julio de 1974, celebrada bajo la presidencia de don José Finat y de Bustos, fueron los siguientes:

Se dió cuenta de los telegramas cursados a las Casas Civiles de S. E. el Jefe del Estado y S. A. R. el Príncipe de España. Se acordó hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por haber superado su enfermedad S. E. el Jefe del Estado.

Se informó y quedó enterada de las gestiones y actos llevados a cabo con la Mancomunidad del río Algodor.

Se hizo constar en acta la felicitación a don José María Fernández de la Vega, a los Ayuntamientos de Los Yébenes, Puebla de Montalbán y Villaseca de la Sagra; así como a los de Yuncler, Navahermosa y Ventas de Retamosa; a la excelentísima señora Condesa de Rocamartí, al Vicepresidente don José Magán de la Cruz, al señor Fernández Pombo y a don Angel Gutiérrez López.

Quedaron informados de la aprobación del Plan Provincial y adicional de obras de esta Provincia acordado en Consejo de Ministros del pasado día 19, y del estudio del desarrollo socio-económico de la Provincia hecho por INTECSA, acordando que se efectúe el pago conforme a lo estipulado con la misma.

Igualmente constó en acta la felicita-

ción al señor Presidente por la distinción recientemente concedida.

Se acordó hacer constar la condolencia por el fallecimiento del Alcalde de Magán y de la madre del Obispo de Cádiz, así como los deseos del pronto restablecimiento del compañero de Corporación señor Garvía Alonso.

Por el Presidente de la Comisión de Adquisiciones se dió cuenta de los dictámenes evacuados y, a la vista de ellos, se acordó declarar válido el acto licitatorio del Concurso de camas y ropas y utensilios, víveres, piensos varios y mobiliario y enseres y adjudicar definitivamente el remate a las propuestas que se hacen por cada uno de dichos conceptos. El resto de los artículos no adjudicados se declara desierto procediéndose a la adquisición directa por los Establecimientos con informes de los señores Diputados Visitadores. Se acordó adquirir un vehículo para uso exclusivo de representación de la Presidencia. Y finalmente, se acordó la adquisición de varios enseres y muebles con destino a Establecimientos y Servicios de la Corporación.

Por el Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación forestal se dió cuenta del movimiento de ganado habido durante el mes de mayo, se acuerda la reparación en los talleres de la Corporación la furgoneta Citroën TO-40.458, gestionándose la ob-

tención de nueva documentación. Se dió por enterada de la Memoria recibida de los Servicios Pecuarios sobre actividades desarrolladas durante el pasado ejercicio, acordándose su archivo. Se acordó pase a estudio de las Comisiones correspondientes y de los Negociados respectivos las cuestiones sobre contrato del Capataz Ayudante de los Servicios de Agricultura y de gratificación al Capataz Sondista y Ayudante.

Por la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales se dió cuenta de los dictámenes formulados por la misma y, a la vista de ellos, se acordó la concesión de ayudas económicas a varios particulares por estancias en Centros de Educación Especial.

A continuación, se dió cuenta de los dictámenes evacuados por la Comisión de Cooperación y, a la vista de ellos, se acordó conceder un anticipo reintegrable con cargo a la caja de Cooperación a los Ayuntamientos de Totanés y Malpica para obras de abastecimiento de aguas, así como ayudas técnicas a varios Ayuntamientos para proyectos de abastecimientos, saneamiento y Casa-Ayuntamiento, siendo finalmente aprobadas certificaciones de obras del Ayuntamiento de El Casar de Escalona y de Argés, con cargo a los planes de Cooperación de los bienios 1972-73 y 1968-69, respectivamente.

Quedó enterada de los escritos que se han dirigido a los Ayuntamientos, incluidos en el plan extraordinario de Cooperación del bienio 1972-73, para la formalización del correspondiente contrato de anticipo reiterando la necesidad del envío de la documentación en plazo breve, recomendándose a los señores Diputados representantes de los Partidos Judiciales para que realicen gestiones ante los Ayuntamientos retrasados, facilitándoseles relación de los Municipios a que afecta. Fue acordada

la concesión de un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Escalonilla con cargo a la caja de Cooperación para obras de abastecimientos de agua.

Por el señor Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, se dió lectura a los dictámenes emitidos por la misma, a la vista de los cuales se concedieron subvenciones y trofeos a Corporaciones, Entidades y particulares, que tenían solicitadas en relación con materias de la competencia de la Comisión.

El Presidente de la Comisión de Hacienda y Economía, dió lectura a los dictámenes emitidos por la misma, a la vista de los cuales se acordó aprobar el expediente número 3 de suplementaciones de crédito del presupuesto ordinario,, subvencionar los puestos de socorro y auxilios en carretera de la Cruz Roja Española, establecidos en nuestra Provincia hasta el límite de seis, la financiación de una centralilla de teléfono para el Palacio Provincial, la del proyecto de construcción de cuatro viviendas en la finca de "La Vinagra", para lo cual se dotarán las cantidades precisas en el expediente de Suplementaciones de Crédito antes aprobado.

Y por último, la financiación del proyecto de reforma de obras del Palacio Provincial para lo que debe conocerse el importe de las obras de decoración del Salón de Actos y mobiliario para las oficinas y, conocido todo, se hagan gestiones con el Banco de Crédito Local de España para concertar una operación de crédito, instruyéndose el correspondiente presupuesto extraordinario.

Por el Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, se dió lectura a los dictámenes emitidos por esta Comisión, dando como resultado la aprobación de la certificación de obras del camino vecinal de la estación

de Manzaneque a la carretera de Mora a Consuegra y la aprobación de los proyectos técnicos de construcción de cuatro viviendas para el personal de los Servicios agropecuarios de la finca "La Vinagra", de las obras complementarias del nuevo pabellón de Ancianos Subnormales y accesos al mismo, la contratación de la centralilla telefónica del Palacio Provincial llevada por concurso, aprobándose los pliegos de condiciones, la excepción de subasta para contratar las obras de cubierta de los torreones del Palacio Provincial, aprobándose los pliegos de condiciones del concurso y ratificando los proyectos técnicos de caminos vecinales que se realizarán con cargo a la subvención de la Mancomunidad de Diputaciones y los pliegos de condiciones correspondientes a los mismos.

Fueron aprobados los honorarios técnicos correspondientes al proyecto redactado por el Ingeniero don Alberto Collado. Quedó enterada de haberse recibido provisionalmente las obras de adaptación de locales de nuevas oficinas en la planta entresuelo del Palacio y de la definitiva del grupo de viviendas para camineros construídas en Torrijos. Igualmente se dá por enterada de haber transcurrido el período de garantía de las obras del matadero de Los Navalucillos y las del sótano de la nave-almacén de Vías y Obras.

En relación con los escritos sobre revisión de precios presentados por las empresas Dragados y Construcciones y Ortiz y Compañía, se acordó dar la tramitación correspondiente.

Se dá por enterada del proyecto redactado sobre obras de reforma del Palacio Provincial por el señor Arquitecto Provincial, acordándose que las obras a realizar sean objeto de un proyecto único.

A continuación fue dada lectura a los dictámenes formulados por la Comisión de Personal por su Presidente, acordándose integrar al personal laboral que figuraba en las plantillas del Hogar de Ancianos y Residencia de Matrimonios, en una plantilla denominada Hogar de Ancianos y Matrimonios, clasificando a dicho personal conforme a su Reglamentación. Se acordó igualmente conceder una gratificación anual con carácter graciable y absorbible con efectos de 1 de enero, al personal que presta servicios en varios Centros de esta Corporación. Se dió cuenta y la Corporación quedó enterada del escrito de la Dirección General de Administración Local, por el que se asignan coeficientes a los funcionarios de la escala Técnica - Administrativa, acordándose asimismo sacar a concurso una plaza vacante de Médico Tocólogo de Maternidad Provincial.

Se acordaron los siguientes nombramientos:

Para la plaza de Viceinterventor, a don Pedro Jesús Caballero Pastor.

Para la plaza de Perito Topógrafo, a don Julián Vargas García.

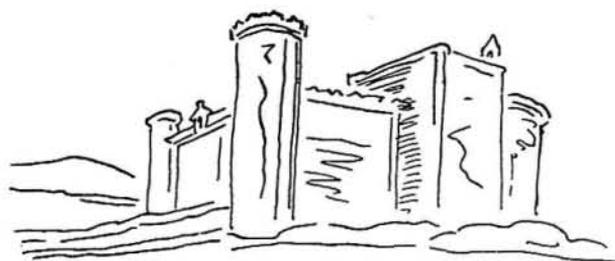
Para la plaza de Mecánico Conductor, a don Tomás Alonso Iglesias.

Finalmente, don José Magán de la Cruz, Vicepresidente de la Corporación, hizo uso de la palabra, en nombre pro-

pio y en el de sus compañeros, para facilitar al señor Presidente don José Finat y de Bustos, con motivo de cumplirse el III Aniversario de su nombramiento como Presidente de esta Diputación, expresando con palabras llenas de afecto y cariño las facultades que ha tenido para aunar y dirigir la marcha de la Corporación, que han dado como fruto el bienestar en los intereses de la Provincia.

Don José Finat, contesta con palabras de agradecimiento aduciendo que

los méritos no son personales suyos sino que corresponden a todos, tanto a políticos como a los funcionarios, quienes con su apoyo y colaboración constante han contribuido a hacer realidad sus proyectos. Gracias a vosotros, —continúa diciendo— “ he sido feliz con lo que he estado haciendo y me felicito así mismo, por tener y haber tenido unas Corporaciones con las que siempre estaré en deuda”, terminando sus palabras con su ofrecimiento personal.



## CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA DECORAR EL SALON DE ACTOS DEL PALACIO PROVINCIAL

### Subvenciones para festejos a los Ayuntamientos de Consuegra, Talavera, Madridejos, Urda y Ajofrín

La sesión plenaria de la Diputación Provincial de Toledo celebrada el día 28 de agosto de 1974, bajo la presidencia de don José Magán de la Cruz, se inició con la lectura de la correspondencia oficial recibida desde la anterior sesión; destaca entre las cartas una del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo los sentimientos de la Corporación con motivo de la enfermedad que aquejó a éste durante los pasados días, y otra comunicación del Subdirector General de la Dirección General de Coordinación y Programación del Ministerio de Agricultura informando de las obras de regadío realizadas o a realizar en la provincia de Toledo para restablecer el equilibrio hidráulico con motivo del trasvase Tajo Segura. También se dió cuenta de otro escrito del Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones comunicando la aprobación del proyecto de convenio con el Banco de Crédito Local de España para formalizar un crédito de 1.044.500.000 pesetas destinado a obras de mejora en las redes viarias de varias Diputaciones, entre las que figura la de Toledo.

El Diputado don Marino Fernández Fernández informó de la situación por la que atraviesa el municipio de Valdeverdeja en relación con el suministro de agua a la población, se acordó adop-

tar las medidas pertinentes para remediarla.

Se aprobó el expediente de excepción de subasta para las obras complementarias que han de realizarse en los pabellones de Ancianos y Matrimonios por un importe total de 7.767.604 pesetas.

Fueron acogidas favorablemente varias peticiones de ayudas económicas para el ingreso de niños en centros especiales de educación y se concedieron subvenciones a Corporaciones y Entidades deportivas por un valor global de 240.000 pesetas.

Por el Diputado don Aureliano Prieto Díaz se dió lectura a una moción sobre la posible instalación de una central eléctrica accionada por energía nuclear en la presa de Azután, sobre el río Tajo; se acordó por unanimidad hacer llegar a la superioridad la inquietud sentida ante tal rumor.

Se acordó cubrir la vacante de médico cirujano de la Beneficencia Provincial mediante oposición y la de médico adjunto de obstetricia y Ginecología por concurso de méritos.

Finalmente se acordó convocar un concurso de anteproyectos o diseños para las obras de decoración del salón de actos y sala de Diputados del Palacio Provincial.



## NOTAS

1: La Srta. Purificación Resino García, de la Residencia Provincial, alumna de la Escuela de Enfermeras, acompañada de sus damas de honor y de las autoridades toledanas, corta la cinta de acceso al recinto de la Feria de Agosto, en Toledo

## GRAFICAS

2: El Diputado Provincial, D. Pablo Ortega López, entrega el Trofeo donado por la Diputación al corredor mejor clasificado del equipo español en la Vuelta Ciclista a Toledo, también subvencionada por la Diputación.

último, que era lo más frecuente, y parece indicar la disposición del edificio, que le cubrió un techo de madera. Las dimensiones de éste son: 26 metros de longitud por 13 metros de latitud. El grosor de los muros es vario y fluctúa entre 0,65 metros y 1,16 metros. En torno del casi arruinado, hay restos deformes de otras edificaciones antiguas. Arquitectura visigoda. ¿Siglo VII? Declarado monumento histórico-artístico por Decreto de 3-VI-1931. (Conde de Cedillo.)

**SAN PEDRO EL VERDE.**—Barrio y huertas. A un kilómetro de Toledo.

**SAN PEDRO MARTIR.**—Antiguo monasterio de dominicos, reconstruido en la segunda mitad del siglo XVI y en el que fue instalada la primera imprenta de Toledo, por mandato de los Reyes Católicos, para la impresión de la Bula de la Santa Cruzada. En el hermoso patio, arquitectónicamente considerado, se contempla aún el brocal de mármol blanco que se labró en 1045 para la antigua mezquita mayor de los árabes, hoy catedral; la interesante inscripción árabe que le rodea asesora mucho para la sucesión de los reyes moros de Toledo.

La iglesia, de vasta fábrica herreriana, consta de tres naves, coro a los pies, en alto, con sillería de Giraldo de Merlo, y pinturas, por bajo, del P. Mayno; en la capilla mayor, el retablo ostenta severa traza, habiendo perdido sus cuadros, que serían igualmente de Mayno; en las laterales, la de la Epístola recata los bustos orantes del poeta Garcilaso de la Vega y de su padre; la del Evangelio, otro retrato al vivo, que se cree ser el del fiscal del Santo Oficio, Pedro Soto Cameno, y el sepulcro con figura yacente de doña María de Orozco, «la Malograda», así designada por haber muerto a los veintinueve años; es un trabajo del siglo XIV, de interés por la índole de su indumentaria.

Dos hornacinas de mármoles ejecutadas con arreglo, sin duda, a trazos de Monegro, por la semejanza que ofrecen con el arco funerario que en el convento de San Pablo acoge la urna con los restos del cardenal Fernando Niño de Guevara, cobijan las estatuas orantes y apareadas de Pedro López de Ayala, cuarto conde de Fuensalida, y de doña Magdalena de Cárdenas y de Pedro López de Ayala, «que se halló en la toma de Antequera», y de doña Elvira de Castañeda, personajes los últimos de la dramatizada piedra que animó a Bécquer en la leyenda «El beso». Procedentes del destruido monasterio del Carmen Calzado fueron trasladados ambos mausoleos a los costados del donde ahora se destacan. Trátase de producción que responde al concepto plástico de Pompeyo Leoni, pero no a su factura. (Leoni y Monegro se conocieron y colaboraron en El Escorial.) Si no son del segundo, diríase que pertenecen a su taller, en razón de la manera.

Cierra la cabecera del templo en la nave principal una reja, combinación y reducción de las dos principales que Villalpando y Céspedes labraron para la capilla mayor y

el coro de la catedral. Ignórase su autor. En el muro de la nave izquierda mandó adosar la Comisión de Monumentos dos arcos de exquisita decoración renacentista, que en el convento de Agustinos calzados, deruido, servían de enterramiento de Diego Hurtado de Mendoza y de doña Ana de la Cerda, condes de Mélito. Si los delineó Alonso de Covarrubias, como la portada de San Clemente (dato desmenuzado por el comandante García Rey), la técnica se explicaría por el estilo que cultivaban los oficiales de Alonso Berruguete.

**SAN ROMAN.**—Templo en Toledo. En la torre mudéjar de este templo apareció en una mañana de 1166 ondeando el pendón de Castilla, y desde el campanario se proclamó por Rey al niño Alfonso VIII, a quien desde aquel día separó la tutela de los Castros y los Laras el esforzado caballero Esteban Illán. Debíó de ser este templo, antes de reedificarlo Alfonso VI, mezquita árabe, a juzgar por su estilo arquitectónico.

La lápida que hay en la parte interior sobre la puerta de la iglesia recuerda que fue rehabilitada y consagrada para el culto católico el 22 de junio de 1221 por el arzobispo Rodrigo Jiménez de la Rada. Los escudos de armas que rematan el altar mayor corresponden a la familia de Illana. Abundan en esta iglesia enterramientos de fechas muy remotas, y entre ellos figuran los de los Illanas, los del caballero López Hernández, de Madrid; su hijo Nuño y su esposa, doña Leonor, y otros próceres de la época medieval. Hoy alberga al Museo de los Concilios.

**SAN ROMAN DE LOS MONTES.**—Municipio y villa, a 440 metros de altitud, a 80 kilómetros de la capital de provincia. En 31 de diciembre de 1970 tenía 363 habitantes de hecho. La extensión de su término es de 44,98 kilómetros cuadrados. La estación de ferrocarril más cercana es la de Talavera, a 14 kilómetros.

En la plaza pública: Rollo o picota. Sobre cinco gradas de piedra se alza una columna terminada en cuatro cabezas de león, rematando el conjunto un cono cubierto de escamas. En lo alto de la columna, escudo de armas de la villa, cuyo blasón es de los seis roeles de la casa de Velada, que perteneció el pueblo, y un castillo, en recuerdo del que existió en la misma localidad. Arquitectura. Arte gótico. Siglo XVI.

Su nombre proviene de San Román, santo oriental del siglo X. Fue villa del señorío del marqués de Astorga.

**SAN ROMAN FERNANDEZ (FRANCISCO DE).**—Investigador e historiador. Fue el gran investigador del «Greco», a cuyo mayor conocimiento y universalidad contribuyó con importantes hallazgos documentales, que recogió en la tesis doctoral de su carrera de Letras, primer libro de los que publicó, complementado luego con otro sobre Jorge Manuel, el hijo de Domingo, también con esclarecimientos documentales de primera mano sobre la vida y la obra de Theotocópuli. A la obra fundamental de don

Manuel Bartolomé Cossío sobre el «Greco» siguió esta obra de San Román, que rectificó supuestos de la anterior e iluminó puntos oscuros, según lo reconoció Cossío al editar la segunda edición de su obra.

San Román, aplicado a escudriñar los antiguos protocolos toledanos, hizo otros descubrimientos muy interesantes sobre Lope, Tirso, Moreto, Medinilla, el «Poeta sastre», los gloriosos premios, los antiguos escribanos y otras figuras y cosas de nuestra historia, sobre todas las cuales publicó doctas monografías. Su aportación al mejor conocimiento de la excelsa ejecutoria de Toledo fue positiva y considerable.

Por otra parte, reivindicó —más bien salvó— el abandonado Archivo de Protocolos; organizó el Archivo Histórico Provincial; ordenó y acrecentó de fondos el Museo Arqueológico; publicó catálogos, y promovió las primeras restauraciones del monumento de Santa Cruz de Mendoza. Esta labor, también ardua y tenaz, no cedió en mérito a la otra de investigación y publicista.

Más hizo aún por Toledo: Fue valedor vigilante y enterizo de su conjunto monumental y de su tesoro artístico. Gestionó restauraciones; se opuso a desmoches e innovaciones impropiedades; orientó reformas imperiosas; salió al paso de expoliaciones, y adquirió para el Museo Arqueológico, siempre que le fue posible, piezas de verdadero valor, que iban a emigrar de la ciudad. En esta defensa indomable del Toledo artístico, que le valió serios disgustos, consumió muchas de sus energías, y es posible que el noble y esforzado afán influyera en su muerte, ocurrida en Madrid, de modo repentino, cuando en el Ministerio de Educación Nacional efectuaba una gestión relacionada con nuestra ciudad.

Francisco de San Román Fernández renunció a puestos muy destacados de su carrera por no apartarse de Toledo y realizar aquí la obra toledanista a que le inclinaban su amor a la ciudad natal y su vocación investigadora. Ya su relevante padre, don Teodoro de San Román y Maldonado, se prestigió extraordinariamente por su toledanismo operante como publicista, catedrático y dirección del Instituto, concejal y primer teniente de alcalde y director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas. Este último cargo lo desempeñó también su hijo con altos merecimientos y buenos frutos para el Toledo histórico-artístico. (A. Gómez Camarero.)

**SAN ROMAN MORENO (JULIO).**—Nació en Toledo el 23 de diciembre de 1910. Nació en Zocodover, en la casa de los soportales, donde aún se halla establecida la farmacia que regentó el padre, de tan grata recordación en nuestra ciudad. Pertenece, pues, a una familia de solera toledana, muy apreciada por su prestigio social y profesional, por su seriedad y su laboriosidad, por su amor a Toledo y sus principios religiosos y españoles.

El señor San Román, licenciado en Farmacia y en Ciencias Físicoquímicas, es ca-

tadrático de Enseñanza Media, y después de ser profesor en Institutos de varias provincias fue destinado al de Toledo, ocupando la vacante de don Miguel Liso en la cátedra de Física y Química. Desde hace muchos años es director de este centro; cargo en el que sucede a figuras de tanto relieve como don Ventura Reyes, don Teodoro de San Román, don Gregorio Palacios y otros prestigiosos directores. Presidente de la Diputación de Toledo desde 1961 a 1971.

**SAN ROQUE.**—Camino. Empieza en la carretera de Calvín a Mérida y termina en Villamiel; tiene 800 metros.

**SAN SALVADOR.**—Mezquita o alcázar, ocupaba un espacio del monasterio de Santa Ursula. Refugio de la Reina doña Berenguela en horas de recia tempestad; en recuerdo de tal acontecimiento se implantó en aquel lugar una parroquia dedicada a San Salvador. Un incendio en 1823 le despojó de casi todo; en la nave del Evangelio se conserva un retabullo, que es lo mejor de la escuela de Pedro Berruguete; en la capilla bautismal, la pila de barro esmaltado constituye una soberbia pieza de cerámica mudéjar, que vale por sobresaliente ejemplar de museo. Por el lado de la Epístola, a la cabecera, existe la capilla de Santa Catalina, patronato del conde de Cedillo. La fundó Fernando Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. Coetáneo de la fábrica, se recomienda como singular muestra de estilo pictórico recibido del N. el retablo, con sus curiosas tablas y portezuelas análogas a las de trípticos, en lienzo y en el género de «sargas». El oratorio contiguo, defendido porreja plateresca del maestro Domingo Céspedes, además de una cúpula de estructura musulmana, presenta un retablo de talla no indigna de Alonso Berruguete. Al pie del «Calvario», figurado en tabla central, con la Magdalena aparecen los donantes Juan Álvarez de Toledo y Bernardino Illán de Alcaraz, en hábitos eclesiásticos. A la derecha, columnas visigóticas de singular interés.

**SAN SEBASTIAN.**—Su erección se hace ascender al reinado de Liuva II, en 602, y a 1166 la graciosa torre. El aspecto del templo es basilical con columnas visigóticas. Consta de tres naves. Se ha formulado respecto de su fábrica la siguiente pregunta: ¿Será mezquita con su testero hacia el S., contra la orientación litúrgica acostumbrada, anormal también, aunque la abone el ejemplo de la gran mezquita cordobesa? En tal caso sería más antigua que la de San Salvador y el Cristo de la Luz. La hipótesis resultaría entonces menos violenta.

Renovada la capilla mayor entre los siglos XVI y XVII por el licenciado Francisco Flores, todavía le aguardaba al santuario otra restauración que ha puesto al descubierto los artesonados merced al celo del mencionado párroco Acevedo. En la techumbre se encontraron unos fragmentos de tablas pintadas por Pedro Berruguete, acaso procedentes del retablo que la iglesia tuviera

a fines del siglo XV. Lápidas sepulcrales y una deteriorada figura al fresco adornan sus muros. Como hecho histórico ha de recordarse que las campanas de esta antigua parroquia mozárabe las fundieron los comuneros en la época de Carlos V, a fin de construir con su metal otros objetos a ellos necesarios.

**SAN SERVANDO.**—El monasterio y castillo del hoy célebre castillo de San Servando, en las afueras de la Ciudad Imperial, declarado monumento nacional por Real Orden de 26 de agosto de 1874, fue antes basilica visigótica en tiempos de San Ildefonso y San Julián. Destruída en la guerra de los Siete Años (1078-1085) que precedieron a la conquista de la ciudad, fue restaurado por Alfonso VI en memoria de la victoria ganada y en sufragio de los soldados que le ayudaron en la empresa. Aquí puso monjes traídos de San Víctor, de Marsella; nombró en 1089 por primer abad a Ricardo, abad de Marsella y legado «ad lateres» en España, y uniendo dicho monasterio inmediatamente a Roma, se obligó a pagar al Papa, en reconocimiento de aquella dependencia, diez monedas de oro cada año. A la hermosa obra de la iglesia añadió el Rey torres y muros y hasta profundo foso para su defensa; otorgó, además, grandes posesiones en tierras de Toledo, Talavera, Madrid y reino de León; anejó algunos monasterios, entre ellos el de San Salvador, de Peñafiel, distinguiéndose entre las iglesias agregadas en 1099 la antigua de Santa María de Alficén, que empezó por ser capilla visigótica, luego parroquia mozárabe, finalmente iglesia principal, junto a la cual hubo un tiempo monjas sujetas a San Víctor, dedicadas especialmente a ejercer la hospitalidad, y en tiempos posteriores la poseyeron los Padres Carmelitas.

El monasterio fue a poco (1110) casi destruido en una incursión de los almora-vides, a pesar de la heroica defensa de Alvar Fáñez de Alifariá, experimentando nuevos ataques en 1114, 1128 y 1139. Entre tanto, y aun cuando en 1112 Pascual II encomendó su restauración a don Bernardo, los monjes, temiendo nuevos asaltos, lo desampararon, uniéndole la Reina doña Urraca el 19 de marzo de 1113, a la iglesia mayor de Toledo.

Entregado por Alfonso VIII a los caballeros del Temple con las propiedades anejas, mantuvo San Servando su destino militar y religioso, hasta que a principios del siglo XIV le alcanzó el infortunio que hirió de muerte a sus opulentos señores. Yermas y desmoronadas yacían sus paredes, si es que las guerras del reinado de don Pedro no habían acelerado su ruina, cuando les levantó del polvo en 1380 la voluntad del arzobispo Tenorio, llevando a cabo en pocos años la obra y legando a Toledo un monumento digno de su espíritu marcial, que se llamó castillo de San Servando y algunas veces de Cervantes. Renació más vasto y suntuoso el castillo, absorbiendo en su ámbito los vestigios del monasterio, y tal se

ostenta hoy todavía en su forma casi triangular, con su corona de almenas, sus dos fachadas de Mediodía y Levante flanqueadas de gruesos cubos, su torreón destacado hacia el Norte ceñido de medallones, sus arcos de herradura en las puertas y sus salientes barbacanas bordadas de labores que atestiguan la imitación del estilo sarraceno. Fue reconstruido en 1954 y en él se halla instalado el Colegio Menor de Juventudes.

**SAN SILVESTRE.**—Antigua villa, ya desaparecida, situada entre Quismondo y Novés.

El territorio conoce población hispano-romano-visigoda. Se documenta la presencia de mozárabes en esta jurisdicción de San Silvestre, que seguían teniendo su personalidad a mediados del siglo XVIII. Sin duda algunos mozárabes, ya en siglo XIII, seguían teniendo propiedades en nuestra villa, poseyéndola a finales de esa centuria un repoblador o conquistador del territorio llamado Munio Mocho que las habría adquirido por repartimiento o compra a sus antiguos propietarios. Este Munio se la vende, por 1.000 maravedis, a la Orden de Calatrava, confirmando el rey la operación el 11 de febrero de 1192, estando en Toledo. En el 1198 se confirma por una bula del Papa Inocencio III. Poco después, en el 1199, el maestre de Calatrava Martín Pérez Sisones otorgó fuero a San Silvestre. Hay una nueva confirmación pontificia en el 1214. En el 1254 se confirma la donación de este pueblo por el Rey Alfonso X. Continúa perteneciendo a la Orden de Calatrava hasta que, en el año 1435, don Alvaro de Luna acordó con el maestre don Luis Guzmán la permuta de Maqueda y San Silvestre por los lugares de Arjona y Arjonilla. Después adquiere el señorío de San Silvestre don Gutierre de Cárdenas, edificando, o al menos, como opina Cedillo, restaurando el castillo que tiene obra del siglo XV, con los escudos de los Cárdenas y Enríquez. (J. de G.)

**SAN SILVESTRE.**—Camino. Empieza en Portillo y termina en Quismondo; tiene cuatro kilómetros.

**SAN SILVESTRE.**—Lugar. A 6,1 kilómetros de Maqueda.

**SANTA ANA.**—Capilla en la catedral de Toledo. Fue también fundada en el siglo XIII por el arzobispo Jiménez de Rada y restaurada en el XVI por el canónigo Juan de Mariana. Su reja plateresca, bellísima, remata en el centro y parte superior un escudo del restaurador, coronado por un crucifijo. Da entrada a su recinto un arco apuntado con un escudo de relieve. Comunican escasa luz a su interior dos ventanas ojivales de blancos cristales. El retablo, elegantísimo y muy artístico, es del más exquisito gusto plateresco, y contiene en los tres espacios de su zócalo otros tantos bajorrelieves meritisimos; por encima compónese su primer cuerpo de un precioso relieve central de «La Virgen y Santa Ana» y cuatro buenas pinturas en los laterales que representan «Los cuatro Evangelistas». El segundo cuerpo, separado del anterior por

un friso, contiene un cuadro cuyo asunto es «El Bautismo de Cristo». Remata el retablo una cruz sostenida por dos ángeles. En el muro de la izquierda una hornacina contiene la estatua marmórea, en actitud de orar, del restaurador Juan de Mariana, que está aquí enterrado.

**SANTA ANA.**—Cerro situado junto a Val de Santo Domingo, al Sur, de 573 metros de altitud. Terreno de labor.

**SANTA ANA.**—Arroyo. Nace en el Salobrar y desemboca en Laguna de la Sal (Quero); tiene dos kilómetros.

**SANTA ANA.**—Cerro situado en el Sur de Val de Santo Domingo, con 657 metros de altura.

**SANTA ANA.**—Despoblado al sur de El Toboso.

**SANTA ANA.**—Ermita en Toledo, junto al antiguo camino de Toledo a Andalucía, próximo a algunos restos del acueducto romano. Se le llama así por una ermita que allí edificó un deán de la Primada llamado don Diego Fernández Machuca, quien encomendó su dirección al Cabildo de la Catedral. Por el capitel árabe que todavía conservaba en 1905 y un arco de herradura, quizá de igual época, que le había servido de puerta, parece que este deán los aprovechó de algún edificio anterior existente en el paraje. (Julio Porres.)

**SANTA ANA.**—Tenemos en Toledo una pequeña capilla, dentro de la catedral, dedicada a ella desde comienzos del siglo XIV; capilla que fue restaurada, a mediados del siglo XVI, por el canónigo don Juan de Mariana, allí enterrado, bajo estatua de mármol, muy bien labrada. Puede ser de aquella época el bellissimo retablo, muy influido por la escuela de Berruguete, en cuyo centro aparece Santa Ana, a gran tamaño, con la Virgen y el Niño Jesús.

La esclarecida dama doña María González, descendiente de los marqueses de Malpica, fundó, a finales del siglo XV, un convento de monjas de la Concepción Franciscana, y se estableció con cinco religiosas en las casas que fueron de la reina doña Leonor de Aragón, esposa del infante don Fernando de Antequera, dedicando a Santa Ana la capilla (en el fondo de la actual Escuela de Artes y Oficios).

Puede admirarse hoy el retablo primitivo, que tuvo, en el Museo de Santa Cruz después de haber sido restauradas sus tablas.

Muy parecido a éste es el que tenía la iglesia parroquial de Mora, dedicado también a Santa Ana, que fue desmontado a consecuencia de los incendios que provocaron los rojos y que hemos considerado siempre como obra de Correa.

El deán de la catedral de Toledo, don Diego Fernández Machuca, fundó, a principios del siglo XVI, una ermita llamada de Santa Ana, cerca del camino de Nambroca. El historiador Francisco de Pisa dedica entusiastas elogios a esta ermita, totalmente destruida a fines del siglo pasado y convertida hoy en lo que se llama Venta de Santa Ana.

Muy cerca del Colegio de Doncellas queda la capilla del antiguo Hospitalito de Santa Ana, creado para sostener cierto número de pobres. Fue reedificada en el año 1723, y allí se conservó durante mucho tiempo el cuadro del «Greco», que representa a la Santa.

Por la provincia hemos visto curiosas imágenes de ella. Quizá la más notable sea la de Val de Santo Domingo, delicada talla del siglo XV que se revistió en el siglo XVIII con manto y da la impresión de ser una Virgen del Rosario.

Del mismo modo, al poner la vista en el cuadro que se venera en la ermita de Nuestra Señora de la Natividad, de Guadamur, pocas personas caen en que es un lienzo dedicado a Santa Ana, que tiene entre sus brazos a la Virgen niña. Santa Ana de Pusa, Villanueva de Bogas, Cobisa y otros pueblos de nuestra provincia tienen por Patrona a esta Santa. (Clemente Palencia.)

**SANTA ANA DE PUSA.**—Municipio y lugar. Altitud, 594 metros. A 27 kilómetros de Navahermosa y 77 de Toledo. Diócesis de Toledo. En 31 de diciembre de 1970 tenía 674 habitantes de hecho. Su término tiene 19,31 kilómetros cuadrados. La estación de ferrocarril más cercana es la de Talavera, a 31 kilómetros.

Sus primeros fundadores fueron Diego García de López y Blas Muñoz, el año 1522, y ya difuntos estos primitivos pobladores del lugar, que se denominaba El Canchar, vinieron veintidós vecinos de Magán, de esta misma provincia, en calidad de vasallos del mariscal don Payo Barroso de Rivera, señor de las villas de Malpica, San Martín de Valdepusa y Parla, en 1526, a los que se les concedió, por medio de una carta-puebla, solares para edificar y un término donde poder realizar sus labores. Estos segundos pobladores denominaron al lugar «Santa Ana de la Bienvenida», por advocación de la iglesia de Santa Ana y por una ermita más antigua que se dice la Bienvenida. A partir de fines del siglo XVIII, a este pueblo se le denomina con el nombre de Santa Ana de Pusa. Su fundación la conocemos con toda clase de detalles gracias a la feliz circunstancia de disponer no sólo de su carta de población (1526), sino también de los dos interrogatorios que se llevaron a cabo unos años después (1554 y 1578). Este lugar, que desde un principio hasta el siglo XVIII, y a petición de sus primeros pobladores, «se dijo se llamó Santa Ana de bienvenida», nombre que procede, según uno de los testigos, «por advocación de la iglesia de Santa Ana y por una hermita más antigua que se dice la bienvenida», está situado a la salida de un valle y en la falda de los cerros Manolito y Rochal. La puebla fue otorgada en Toledo el 16 de octubre de 1526 por el mariscal don Payo Barroso de Rivera, señor de las villas de Malpica, San Martín de Valdepusa y Parla, y a petición de veintidós vecinos de Magán, lugar perteneciente al término y jurisdicción de la imperial ciudad, los cuales, después de ha-

ber «platicado» con el mariscal llegaron a un acuerdo en cuanto a lugar, límites y carta que les habría de asegurar su permanencia legal, sus derechos y obligaciones.

**SANTA APOLONIA.**—Dehesa. A tres kilómetros de Talavera de la Reina.

**SANTA BARBARA.**—Pico montuoso de 682 metros de altitud, con terrenos de erial y pastos, situado al norte de Esquivias.

**SANTA BARBARA.**—Camino. Empieza en Yeles y termina en Numancia. Su recorrido dentro de Yeles es de 2.900 metros.

**SANTA CASILDA.**—Nadie como Concha Espina trazó con tanto primor la semblanza de Santa Casilda, cuya figura, envuelta en la leyenda, se encuentra en el trascoro de la catedral de Toledo. He aquí lo que escribió la singular escritora no mucho antes de morir:

«Tenía quince años Casilda, la hija del rey Almamún, soberano moro tributario de Fernando I el Grande. Quince años deslumbrantes de hermosura; ojos oceánicos, brillantes como soles dentro de su penumbra; labios coralinos y dulces, panales de humana tentación; un rostro moreno y oval, bellissimo perfil, una cabellera leonada y rizada y una seducción personal extendida a su blinquin, a su joyel, a todos los detalles de su tocado y de su ropa.

Pasó su niñez Casilda en la molicie de los salones y de los baños, de los vergeles y las fiestas, apartada del harén, sometida al estudio y también al cultivo de las artes; el arpa de seis cuerdas, el laúd trovador, el verso árabe y latino eran disciplinas muy corrientes en el alzázar de Almamún, allí donde dominaba también el romance español.

Embragada con el embrujo de Toledo, nadie puede imaginar que la hermosísima princesa cantada por trovadores moros y cristianos, cortejada por príncipes y magnates, hubiese apuntado el dardo de su alma a la fe de Cristo.

Cuando Almamún sabe que su hija quiere ser cristiana, la noticia le llega misteriosa y milagrosa, en un diálogo que tiene con la niña al anochecer de un crudo invierno. Va la infantina apresurada por las crujías del palacio; y se encamina por las más humildes y oscuras, que son las que llevan a los sótanos donde Almamún guarda cientos de prisioneros cristianos.

Casilda, perdida de ansiedades, visita cada tarde a sus amigos; escucha de un sacerdote prisionero la palabra del verdadero Dios; y en la blancura intacta de su espíritu, se le clava para siempre el aguijón de la eternidad.

Aquella tarde de hielos y de nieve, Casilda va arrebujada en su manto y sujeta, con la mano de lirio, el borde primoroso de su delantal convertido en bolsa bien colmada de alimentos y medicinas para los prisioneros de Almamún. Y el padre la encuentra de un modo inesperado, la detiene, conminatorio, y le pregunta:

—¡Casilda, hija mía!... ¿Qué llevas ahí?

Alcanzada por la sublime locura de la fe, la doncella responde sin titubear:

—Llevo rosas.

—¿A ver?... —sospecha el rey moro.

—¡Mira!...

Desciñe su enfaldo, lo extiende, y un perfume de exquisito jardín se esparce alrededor. Atónito Almamún, contempla en el regazo de su hija la más bella colección de rosas que pudo imaginar. Se emociona la princesa del milagro, surgido al conjuro de sus propias palabras; queda su padre tan confuso que ella puede deslizarse como una sombra por los corredores penumbrosos y entregar a sus amigos los manjares y remedios deseados. Casilda, la princesa mora, criatura predestinada, percibe en su frente la mano excelsa del Señor...

En el espléndido discurso que Marañón dictó en Toledo resalta una frase buena para quedar labrada en la roca viva de la Imperial Ciudad, y es cuando dice que Toledo nos enseña, entre otras, una grave lección, «la lección divina de la tolerancia».

Yo quiero recordar aquí que de esa tolerancia el rey moro Almamún dio las más finas pruebas cuando dejó a su princesa trasladarse a tierra de cristianos: condesciende Almamún a los deseos de Casilda, y la niña camina hacia Burgos, con el suntuoso cortejo de una sultana o de una emperatriz. En su absoluta condescendencia, el rey moro sabe que su hija va a ser bautizada. Y así sucede; el prelado de Oca, sede episcopal consagrada desde la centuria seis, bautiza a la niña mogrebina, bajo el rito mozárabe propio de la época.

De su tolerancia admirable hubo luego en Toledo una muestra de arte, maravilla humana transida de lo divino. Es «El Expolio», donde Jesús nos da, Divino Maestro, la lección más sublime. Así, el Greco pintó este lienzo en el que Dios mismo se deja arrancar hasta la túnica inconsútil que le tejió su Madre; y lo tolera todo, abandonado y ya en trance de agonía.

Esa seráfica mansedumbre que el asombroso cuadro refleja hizo posible que de la roca toledana surgieran ángeles como Casilda, la niña que pone su nombre árabe, con diáfana pureza, en el santoral cristiano.

Todo buen peregrino de Toledo, si es artista y observador, debe a esta princesa mora y santa un comentario, un recuerdo, una estrofa. Prototipo de anacoretas, carácter resolute, invencible, vivió Casilda hasta su muerte en las alturas más ásperas de los montes de Burgos, sometida a los rigores de la castellanía invernal y a las virulencias del estío.

En la sombra del medievo, la silueta expresiva de esta infanta que mereció el honor de los altares, alumbra con denuedo y fulgor una época interesantísima, en la cual la misma santa confunde con donaire exquisito las chilabas y las gummies de los caballeros moros, ávidamente hermanas, en absoluto gesto tolerante, con las tizonas «rabitiesas» y los jubones señoriales de los castellanos.

Toledo es maestra de comprensiones, pero sin consentir ningún pacto o transigencia villana; y puede hacerlo porque Gracián nos asegura, con acentos firmísimos, que «aunque entre, no duerme en la villanía» en la Imperial Ciudad.»

**SANTA CASILDA (ASILO DE).**—Residencia de Ancianos de Buenavista «Santa Casilda». El cardenal Pla y Deniel puso la primera piedra del edificio en junio de 1958.

Consta de sótano y tres plantas; tiene capilla, y en sus distintos pabellones residen doscientos ancianos. El edificio levantado tiene una fachada principal de más de 100 metros y la construcción se efectuó de tal manera que podrá ampliarse cuando sea necesario, sin destrozarse la armonía del conjunto. También dispone la residencia de una granja aneja.

**SANTA CATALINA.**—Dehesa. A 1,4 kilómetros de Casasbuenas.

**SANTA CLARA.**—Pedro de Alcocer, criado de Garcilaso y autor de una «Historia o descripción de la Impecial ciudad de Toledo», señala que fuera de la ciudad se hizo en 1250 la fundación del monasterio de Santa María, en el valle de Santa Susana, bajo la Regla de San Benito. En 1371, doña María Meléndez, mujer de Gutierre Téllez de Meneses, dio a la comunidad (ya sujeta a la Regla de Santa Clara) sus casas, contiguas a las que ahora poseen los marqueses de Malpica. Allí tomaron el hábito doña Inés y doña Isabel, hijas naturales de Enrique II de Trastámara; de entonces data el sobrenombre de real. El Padre Fray Damián Cornejo dice en su «Crónica de San Francisco» que a instancias de dos hijas legítimas del Rey de Castilla «se concedió al convento un raro privilegio, y fue que las llaves de la ciudad quedasen siempre de noche en poder de la abadesa».

Más de veinticinco monjas clarisas, con las procedentes del extinguido monasterio de Santa Ana, y novicias componen el Capítulo. Todas visten capas azules de tonos que del azul celeste turquesado sube al plumizo e intenso. Unas llevan el hábito blanco, otras azul, como la capa, y toca negra excepto las novicias, que la llevan blanca sin rizar, pegada a la cabeza, con los escasos e indispensables pliegues naturales que forma la tela. Sobre el escapulario, un relicario; ciñense con albo cordón.

El interior del convento no guarda unidad; su patio mudéjar, completo, presenta diferencias esenciales con respecto del que, correspondiendo al alcázar de Casarrubios, se agregó al recinto de Santa Isabel de los Reyes.

La iglesia conserva un bonito artesanado árabe.

**SANTA CARIDAD.**—Cofradía toledana antiquísima.

«Teniendo cercada el Rey don Alfonso VI esta ciudad de Toledo —dice la crónica de la Santa Caridad— en 1085, ocurrió que por ocasión de la mucha gente reunida no sólo de armas, sino de la infinita que es-

peraba poblarla, eran tantas las personas que morían, ya a consecuencia de las heridas recibidas en las frecuentes refriegas de ambos ejércitos y las que se ahogaban en el río Tajo en las repetidas embestidas que el ejército sitiador daba a la población por la parte del Mediodía, como las que sucumbían de muertes naturales, ocasionadas por los insanos alimentos y consiguientes privaciones a tan prolongado y tenaz asedio, que no era posible dar a los cadáveres decorosa sepultura eclesiástica; visto lo cual por el católico Rey don Alonso, de gloriosa memoria, deseoso de poner remedio a esta falta de caridad cristiana, fundó la Antigua, Ilustre y Real Cofradía de la Santa Caridad de Toledo, que bien pronto hubo de ocuparse en enterrarse, no sólo a los muertos de ambos bandos en la contienda, porque «aumentó tan considerablemente el número de habitantes, que las casas no eran bastante capaces para contenerlas molestas y apiñadas; lo cual, unido a las sucias costumbres de los árabes, sus principales moradores, habiendo destruido la prolongada destructora guerra los hospitales, parroquias y asilos de beneficencia, fue bastante causa para que se declarase una espantosa epidemia, contribuyendo eficazmente a su terminación los heroicos esfuerzos de abnegación y caridad cristiana que la Santa Hermandad desplegó, recogiendo los cadáveres, que a centenares yacían en las calles y casas, y de los que todos huían, por temor al contagio, dando a los de los cristianos sepultura eclesiástica y conduciendo a los de los árabes a sus cementerios o sitios destinados al efecto.»

A principios de siglo, la Santa Caridad asistió en sus últimas horas y enterró a los famosos bandoleros de los montes de Toledo, los Juanillos, ajusticiados en el paseo del Tránsito. También intervino en 1940, con ocasión del entierro del cardenal Gomá.

Las constituciones de la Santa Caridad fueron modificadas no pocas veces a lo largo de estos siglos. La última modificación fue aprobada por el cardenal primado, doctor Pla y Deniel, en marzo de 1949.

*Privilegios de la Hermandad.*—Siendo la Hermandad de la Santa Caridad la más antigua de cuantas existen en Toledo, es natural que goce de algunos privilegios. Uno de ellos es el que le concedió el arzobispo don Bernardo de figurar en sitio preferente en todas las procesiones públicas, inmediatamente antes del clero; distinción que conserva actualmente en la del Corpus. También se estableció su asistencia, con la cruzguión, a los enterramientos de príncipes y prelados, canónigos y beneficiados. Disponía antiguamente de un «cortasogas» para cortar las que impedían en las calles el paso de las procesiones.

Durante el siglo XVI se reunía el Cabildo de la Santa Hermandad en el monasterio de San Juan de los Reyes; pasó luego a la iglesia de Nuestra Señora de Alficén o del Carmen, junto a Santa Fe, y actualmente se reúne en Santa Justa el Cabildo de ofi-

ciales, cuyo mayordomo es don Mariano Goitia Graells.

**SANTA CRUZ.**—Cerro situado en paraje Raña, con 712 metros de altura. (Aldeanueva de Barbarroya.)

**SANTA CRUZ.**—Despoblado en el término de Sonseca.

A finales del siglo XVIII, en el centro de la dehesa de Villaverde, propiedad entonces de la marquesa viuda de Villagarcía, próxima a la casa de los guardas, se mantenían las ruinas de la iglesia que fue del lugar de Santa Cruz, entonces despoblado; un solitario paredón recordaba el antiguo y desaparecido caserío. (J. de G.)

**SANTA CRUZ DE LA JARA.**—Despoblado del señorío del arzobispo de Toledo, en la jurisdicción de Pueblanueva.

En el valle de El Palancar —que es tanto como valle de los pinares— se edificó un caserío en el siglo XIV, llamado Santa Cruz de la Jara, por estar en la jurisdicción de la comarca de La Jara. Por lo insalubre del paraje se despobló, a pesar de la fertilidad de su tierra y extensión de la misma. (J. de G.)

**SANTA CRUZ DE LA ZARZA.**—Municipio y villa, situada en el ángulo NE. de la provincia, partido judicial de Ocaña, del que dista 30 kilómetros por carretera y ferrocarril. Altitud, 740 metros. En 31 de diciembre de 1970 tenía 4.206 habitantes de hecho. Su término tiene 264,27 kilómetros cuadrados.

Parece que se llamó Belsinia, luego Vicuscuminarius, y ya en el medioevo Castellforte de Valcominoso, hasta que en ocasión del paso por ella de los Reyes de aquel tiempo, por la calle de la Cava, que aún conserva su mismo nombre, y ver arder unas zarzas entre las que había una cruz de madera, sin que ésta «fuera ofendida por el fuego», por este milagro llevándose los Reyes como reliquia la cruz, dejaron a la villa el nombre de Santa Cruz entre Zarzas, y por armas una cruz entre zarzas encendidas, con el dictado de Villa noble, urbi supra. En la Gentilidad fue Metropolitana de la diosa Venus, y así el Padre Gregorio Argáez, en su Población Eclesiástica de España, al folio 211, en el año de Cristo 255, dice que hubo en ella una mujer llamada Munia, sacerdotisa de Venus, de grande ingenio y autoridad, de quien también habla el maestro Vivar en dos tablas que puso a los Comentarios de Marco Máximo. Por el mismo Argáez, folio 213, año 260, hay noticia de las ruinas que le costó su conversión al Evangelio, dando los nombres de Efigius, Cistiquius, Letus et Máximus como santos mártires propios de la villa.

Con frecuencia surgen en las calles de esta villa puertas barrocas de gran belleza, dándole carácter dieciochesco de agradable y emotiva visualidad. Entre las más importantes se halla la de la casa del Gallo, llamada así porque en el tejado de su torre de ladrillo hállase una veleta con forma de este animal; en la calle Chacón hay otra de bonitas formas churriguerescas; en la

calle Mayor está la casa de los señores Cezar, con puerta y escudo interesantes; más adelante, la casa de la señora viuda de Monje, con traza también interesante, y en el barrio de San Miguel está la casa de la Cadena, que llama la atención por que en la puerta hay dos grandes piedras de forma fálica con una enorme cadena. Al final de la calle Mayor hay un arco árabe de traza esbelta, igual que cualquiera de los que hay en las poblaciones de nuestro protectorado marroquí.

Bajando a la estación del ferrocarril por el Coso, y torciendo por una calle de la derecha para salir a la plaza se encuentran las ruinas del convento de Trinitarios, fundado por el año 1682. El 20 de mayo de dicho año daba licencia el Rey don Carlos II para que se fundara el convento, hoy en ruinas, de la Orden de Trinitarios Descalzos.

El conde de Cedillo, en su «Catálogo Monumental», describe así los restos de la antigua fortaleza existente y Casa de la Encomienda: «Hállanse en el cerro que hay al N. de la villa, en la meseta cuyo centro ocupa hoy la iglesia parroquial de Santiago Apóstol. Al Mediodía de ésta y en su intermediación se ven los escasos vestigios de un edificio cuya planta aún puede apreciarse, rectangular del lado que mira a la iglesia y semicircular del que corresponde al pueblo. Nótanse capas sobrepuestas de sucesivas edificaciones de muy tosca mampostería de incierta fecha medioeval, observándose también trozos de fuerte hormigón o conglomerado, probablemente romano o visigodo. Para defender la meseta, que es próximamente rectangular, rodeóse ésta de una muralla (dentro de cuyo recinto se edificó la iglesia) en forma de verdadera ciudadela, cuyos cortinas desaparecieron. En los cuatro ángulos había sendas torres; de dos apenas quedan los cimientos, otra está muy transformada y la cuarta permanece en pie, aunque falta de su coronamiento. Es de piedra, planta cuadrangular y tosco aparejo, con solidísimo y muy tenaz mortero de yeso, según uso del país. Arquitectura militar medioeval, sobre fundamentos romanos o visigodos. ¿Siglos XII y XIII? Se ha dicho que donde hoy Santa Cruz estuvo la antigua ciudad de «Belsinia» o «Belsinia», que algún autor llama Victimia, y también viene reduciéndose el mismo lugar «Vicū cuminarius», novena mansión en uno de los caminos de Mérida a Zaragoza, según el «Itinerario de Antonio». A ser esto cierto, es perfectamente admisible que los romanos fortificaron la altura en que después hubo de fundarse la iglesia de Santiago y que los godos conservasen en estado de defensa aquella posición, cuya excelencia estratégica es notoria, por dominarse desde allí enorme extensión de terreno sobre las últimas laderas de la Mesa de Ocaña y el dilatado valle del Taño, cuyo paso no era difícil al frente de la villa junto a Colmenar de Oreja y Villamanrique. También los moros debieron de aprovecharse de la de-

fensa con que aquel sitio les brindaba; pero las principales obras defendidas entiendo que datan de los primeros tiempos de ocupación de Santa Cruz por la Orden de Santiago, a la que fue cedida antes de 1175, en que Alejandro III confirmó la Orden, estableciéndose allí una encomienda. Reconociendo la importancia de Santa Cruz, el maestro don Pelayo Pérez Correa otorgóle fuero de población en el siglo XIII, y en 1 de septiembre de la era 1291 expidió un privilegio fechado en Corral de Almaguer, por el que hacía donación al Concejo de Santa Cruz de varios lugares y territorios. Acaso por iniciativa de aquel insigne maestro o por la del comendador de Santa Cruz don Juan Núñez, que con otros caballeros suscribe también el documento, se reedificó o renovó absolutamente el palacio o casa de la Encomienda, que es el edificio cuyas ruinas se han descrito, existentes al sur de la iglesia; se construyó la ciudadela que ocupó la meseta y se levantó para defensa de la villa entera un recinto murado y torreado de que ya nada queda, pero que aún existía bastante bien en 1576, según se afirma en la relación dada por Santa Cruz de orden de Felipe II. La casa de la Encomienda, verdadera casa fuerte, incendióse fortuitamente en 1837 y desde entonces dejó de utilizarse por los comendadores, sirviendo hoy sus subterráneos y sótanos de morada de vecinos pobres.»

**SANTA CRUZ DEL RETAMAR.**—Municipio y villa, partido judicial de Escalona; dista 38 kilómetros de Toledo y 60 de Madrid, encontrándose situado en el centro mismo de la distancia que separa a Talavera de la Reina con la capital de España, en la carretera de Extremadura, con una altura de 603 metros sobre el nivel del mar. Su término tiene 124,56 kilómetros cuadrados. La estación de ferrocarril más cercana es la de Torrijos, a 16 kilómetros. En 31 de diciembre de 1970 tenía 1.548 habitantes de hecho.

Su fundación data del siglo XV, ya que el libro primero de bautismos de la parroquia así lo acredita; el pueblo estaba cerrado de monte con muchos retameros y pastos para el ganado, lo que hizo afincar aquí a varios grupos de pastores, que edificaron sus primeras casas en el llamado hoy «Barrio del Lugarejo».

La iglesia parroquial es un hermoso edificio con tres naves muy amplias, está dedicada al Triunfo de la Santa Cruz, fue construida en el año 1758, ya que la antigua iglesia fue devorada por un voraz incendio.

El conde de Cedillo, en su «Catálogo Monumental», dice lo siguiente de este pueblo: En la iglesia parroquial, en la llamada capilla de San Antonio, cabecera y crucero que fue del antiguo templo destruido por un incendio. Pila bautismal de barro cocido y esmaltado de color castaño. Es de forma octógona, está falta de su pie y muestra alternadamente en sus ocho caras una cruz de brazos iguales y una pareja de llaves.

Alto, 0,64 metros. Ancho, 0,81 metros. Cerámica. Arte mudéjar. Siglo XV. Esta curiosa pieza, en que comienza a bastardearse la genuina tradición árabe, es más que probable la primitiva pila de la parroquia, aneja durante bastante tiempo de la de Carmena. El pueblo de Santa Cruz es, en efecto de los más modernos de la provincia de Toledo, pues lo fundó entre 1485 y 1490 el célebre privado de los Reyes Católicos don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León. (Véase ALAMIN.)

**SANTA ISABEL.**—Este convento, en Toledo, antiguo palacio de los Casarrubios y Arroyomolinos, lleva este nombre de Santa Isabel de los Reyes porque la Reina Isabel I «la Católica» lo cedió para la Comunidad franciscana y porque en el coro está el sepulcro donde yace la hija de los Reyes Católicos, doña Isabel, Reina de Portugal. Fue fundado este monasterio por doña María Suárez de Toledo, que en religión era conocida con el nombre de Sor María la Pobre, y aún conserva este edificio huellas de las distintas restauraciones que en él se verificaron en los siglos XV y XVI. El artesonado árabe de la capilla mayor, y las puertas mudéjares, y el pilón de mármol que existe en las salas destinadas a clausura, merecen ser dignos de que el artista fije en ellos su atención.

**SANTA JUSTA.**—Fue parroquia mozárabe, fundada por el Rey goda Atanagildo el año 555, y que ha sufrido bastantes reedificaciones. En esta iglesia se conservan las armaduras de los soldados que forman parte de la procesión del Santo Entierro el día de Viernes Santo en Toledo.

**SANTA JUSTINA.**—Virgen. Martirizada en Carmena durante la persecución de Daciano. Patrona de aquella villa.

**SANTA LEOCADIA.**—Capilla de la catedral de Toledo. Es de las más antiguas, pero su restauración data del siglo XVI y se debe al canónigo Ruiz de Ribera. El muro, al que va unida la reja que da entrada a su interior, llama la atención por el encaje, que constituye su labor. Tiene tres ventanas que le dan escasísima luz. Su retablo es un lienzo representando a «Santa Leocadia», obra de Seyro, manco de ambas manos y discípulo de Maella, y va encerrado en marco de mármol.

Dos enterramientos platerescos e iguales, formando hornacina, hay en ambos muros laterales, conteniendo sarcófagos de mármol, adornados con candelabros y escudos. En ellos yacen, respectivamente, los restos del restaurador Ruiz de Ribera y de un canónigo de igual nombre, tío del anterior. En el lado izquierdo del altar hay una antigua y severa silla reservada al cargo de canónigo penitenciario.

**SANTA LEOCADIA.**—Templo en Toledo. La iglesia, que tenía una sola nave mudéjar, fue dividida en tres por Juan Bautista Mon negro, conforme al orden grecorromano. En el retablo hay un cuadro grande al óleo, por Eugenio Caxés. En el altar de la capilla absidal del Evangelio había una réplica de

«El Expolio», por el «Greco», y una «Verónica», también del cretense, que se ven ahora emplazados en la pared de la izquierda. En la capilla cabecera de la Epístola, «La Virgen de la Salud» resplandece en el hueco central del retablo que talló Narciso Tomé, el autor del famoso «Transparente» de la Primada. Entre las alhajas figuraba el viril, de rica pedrería, conocido con el nombre de «Sol de Orán», porque estuvo en la iglesia de la plaza africana a poco de conquistada ésta por el cardenal Cisneros, desaparecido en la revolución de 1936. La torre, de cerca del siglo XIV, constituye una hermosa manifestación de arquitectura mudéjar.

«Nada de particular ofrece el templo en su parte arquitectónica, ha dicho Bécquer; ni sus proporciones ni sus detalles son suficientes a producir esa sensación de asombro que causan las maravillosas obras que el mismo arte que elevó por última vez a Santa Leocadia ha dejado esparcidas por Toledo. Sólo en el interior de su ábside, que se halla cubierto por series de arcos incluidos los unos en los otros, ofrece al artista un estudio del postrer período de nuestra arquitectura árabe. Pero, en cambio, un mundo de recuerdos, a cual más grandioso e imponente, se agita y vive en aquellos reducidos lugares; una a una pueden recorrerse allí todas las épocas, con la certeza de encontrar en alguna de sus páginas de gloria el nombre de la humilde basílica.» Esta iglesia se halla edificada sobre la casa que, según las crónicas, habitó la santa toledana.

**SANTA LEOCADIA.**—Basílica visigoda extramuros de Toledo. En ella se celebraron cuatro Concilios toledanos y fueron sepultados los santos Leocadia, Julián, Ildefonso y Eugenio, entre otros mártires y prelados toledanos.

Aunque se incluye a esta basílica entre las nueve que siguieron con culto cristiano durante la dominación musulmana, debió ser destruida, o bien abandonada a raíz de extraer de ella los mozábades a los cuerpos de sus santos más venerados, exportándolos a otras ciudades, para salvarlos de la destrucción de reliquias ordenada por Almanzor. En el año 1107 ya disponía la basílica de clero propio; pero hasta el año 1121 no se comienza a reconstruir. Por cierto que al erigirla de nuevo no se siguió la planta de la antigua, tal vez ya irreconocible, o bien voluntariamente sustituida por otra más modesta.

El año 1162 se la elevaba a iglesia colegial, con canónigos regulares y dependiendo de ella numerosas ermitas y capillas, por orden del arzobispo don Juan. Pasó así a ser abadía y, con más o menos culto, continuó subsistente hasta que, en el siglo XVI, se anejaron sus bienes y rentas al monasterio del Escorial.

Quedó como un recuerdo de la antigua abadía la dignidad catedralicia de abad de Santa Leocadia, como simple residuo histórico y que era, además, cura propio, de derecho, de la parroquia de San Martín. Al

redactarse el concordato de 1851 con la Santa Sede se suprimió también a esta dignidad, convirtiéndose ya la basílica en simple ermita.

En esta reconstrucción medieval se la había dotado, según los cronistas, de una estructura de tres naves y sus ábsides correspondientes. Todo ello, a excepción de uno de los ábsides, se destruyó en la Guerra de la Independencia, levantándose en 1816 un templo mucho más modesto, que se amplió en 1926, habilitándolo como modesta capilla del Cristo de la Vega, sujeto de las tan conocidas leyendas y que debe proceder de un grupo escultórico, seguramente un Descendimiento. También la imagen desaparece en 1808, sustituyéndola con otra que, a su vez, se destruye en 1936. Junto a la ermita se construyó por el Cabildo Catedralicio un patio previo. (J. P.)

**SANTA LEOCADIA.**—Es una de las Patronas de Toledo declarada por el propio Concejo, cuya estatua, tallada por Nicolás de Vergara, figura en la fachada interior de la Puerta del Cambrón y cuyo nombre se ostenta en una de las cuatro campanas que rodean a la «gorda» en la torre de la catedral. Desde el año 1593 el Ayuntamiento guarda una de las llaves de la urna de plata que guarda los restos de la santa en la catedral; entonces se declaró fiesta en la ciudad el día 9 de diciembre.

Santa Leocadia es una de las más altas glorias de Toledo. Se adelantó en el sacrificio por su fe a tantos mártires toledanos inmolados a través de los siglos por profesar el credo cristiano. El paganismo de Roma hizo de esta dulce doncella un mortal despojo lanzado desde las murallas al descampado y allí abandonado hasta que fue recogido de noche sigilosamente por los cristianos y enterrado en secreto a orillas del Tajo, en el mismo lugar donde luego los visigodos habían de erigir una basílica que denominaron su nombre, basílica destruida por los musulmanes y después rehecha dos veces.

Los venerables restos de Santa Leocadia fueron desplazados de Toledo hasta Bélgica a fines del siglo XI y custodiados en el monasterio de Saint Ghislain, hasta que cinco siglos más tarde un jesuita natural de Mora, el Padre Miguel Hernández, logró que los monjes se los entregasen para traerlos a Toledo.

Bayeu perpetuó en uno de los frescos de los claustros de nuestra catedral el cortejo procesional del día 26 de abril de 1587 que acompañó la traslación de los restos de Santa Leocadia. Felipe II fue uno de los portadores de la litera en la que iba el cuerpo de la joven mártir. Años más tarde Vergara y Merino tallaron la urna de plata que conserva sus cenizas y que hoy recorre procesionalmente las naves de la catedral para quedar luego expuesta a la veneración de los fieles en la capilla del Sagrario.

**SANTA LUCIA.**—Capilla en la catedral de Toledo. Pertenece al siglo XIII y fue fundada por el arzobispo Jiménez de Rada,

siendo su estilo el ojival del primer período. Forma su entrada un arco también ojival, al que cierra una modesta reja. Penden de su muro frontero, al exterior, tres magníficos cuadros; el de la izquierda, atribuido por unos a Caravaggio y por otros a Ribera, representando a «San Juan Bautista»; el de la derecha, con la figura de «San Bartolomé», es obra meritisima de Maella, y el central, que representa los «Desposorios de la Virgen», es debido al pincel de Blas de Prado, y fue donación del cardenal Aragón.

Sobre los cuadros aparecen lateralmente dos medallones elípticos, en altorrelieve, debidos al escultor Salvatierra. En el interior de la capilla, medianamente alumbrada por una ventana circular de vidrios pintados, hay colocada al fondo una modesta mesa de altar, y por encima de ella un sencillo retablo anteriormente ocupado por un cuadro de Navarro representando a «Santa Lucía» y sustituido hoy por una imagen de «San José». Contiene la capilla tres lápidas muy notables, con filosóficas sentencias.

**SANTA MARIA.**—Camino. Nace del camino de Manzaneque, a un kilómetro de la población, y se une al camino de Consuegra en el quinto La Peñuela; tiene cinco kilómetros.

**SANTA MARIA.**—Monte de 413 metros de altitud, situado en el término municipal de Oropesa y Corchuela.

**SANTA MARIA DE LA HERRERA.**—Despoblado en el término de Los Navalmorales.

Así se llamó una antiquísima población, sin duda la primera que hubo en la zona NO. de Los Montes. Fue cabeza de la Cuadrilla de su nombre. Posiblemente ya existiera a finales de la decimosegunda centuria o a comienzos de la siguiente. Pudo tomar el nombre de una antigua iglesia o santuario dedicado a Santa María, y de unas minas y ferrerías el de La Herrera. El hecho de concurrir todos los pueblos comarcanos a la fiesta, es indicio muy seguro de que fue la primera o, al menos, la más importante iglesia del territorio aludido; allí se celebraba una feria, donde se vendía quincaya y platería. (J. de G.)

**SANTA MARIA DEL ESPINO.**—Próxima a Belvís de la Jara y Aldeanueva de Barbarroya. Ermita. (G. M.)

**SANTA MARIA DE MELQUE.**—(Véase MELQUE.)

**SANTA MARIA DE PEJINES.**—Despoblado en el término de Noez.

Es un poblado de mozárabes; así lo demuestra una escritura de 1238, en la que se vende «la novena parte, proindiviso, de la alquería de Pesinas, en la Sisla de Toledo...», esta novena parte es un tercio del tercio que pertenecía a don Núñez Juanes, que luego heredó su hija doña María Núñez y después su esposo don Gómez... Se vende a favor del arzobispo de Toledo, don Rodrigo, por el precio de 150 mizcales alfonsíes. En la referida escritura aparecen varios apellidos Gómez (del germánico *gumo*, que significa *hombre*, de aquí pasa, a tra-

vés de los visigodos, a los mozárabes) que viene a confirmar nuestro aserto.

Santa María de Peguines o Pejines ya existía como poblado, cuando menos, a comienzos del siglo XII, porque los almorávides en el 1114 cayeron sobre Peguines, Cabañas y Magán. Debiendo ser pueblo de alguna importancia. Pejines y Santa María fueron dos poblaciones diferentes, como tales aparecen en un deslinde con Los Montes de Toledo, en el 1566; después Santa María se integró en Pejinas, núcleo más antiguo. (J. de G.)

**SANTA MARIA LA BLANCA.**—(Véase SINAGOGAS.)

**SANTA OLALLA.**—Municipio y villa. A una altitud de 487 metros. En 31 de diciembre de 1970 tenía 2.100 habitantes de hecho. La extensión de su término municipal es de 73,62 kilómetros cuadrados.

De la existencia de este pueblo hay noticias que datan desde 1083, en que los caballeros del Rey don Alfonso VI la arrebataron del poder sarraceno, juntamente con Escalona y Maqueda. Sin embargo, la existencia de este pueblo es muy probable se remonte hasta los tiempos prehistóricos, ya que en sus alrededores la reja del arado ha descubierto más de una vez sepulturas de las edades líticas. En los comienzos de la Edad Media vemos a Santa Olalla bajo la protección de los condes de Orgaz. Ellos dotan y enriquecen sus dos iglesias y son protectores de su hospital, al que hacen merced de un San Francisco de Asís en oración, debido al genial pincel del Greco. Varios pequeños poblados florecen en esta época en las tierras de su término: Pedrillana, Alanchete y Valverde, Villamuñiz y alguno más.

Iglesia de San Pedro Apóstol: Según datos abundantes, la antigüedad de esta parroquia se remonta al siglo XI, siendo una de las diez primeras de la diócesis toledana. La construcción de esta iglesia es de dicho siglo XI. Sin embargo, solamente quedan de aquella fecha dos ábsides. Tiene el templo tres naves, abundando los arcos de medio punto.

Iglesia filial de San Julián: Data su fundación del siglo XVI. Se debe la construcción de este edificio a la generosidad del conde de Orgaz.

Hospital del Santísimo Corpus Christi, vulgo San Antonio Abad: Se debe su fundación a los condes de Orgaz, y en sus Estatutos se establece que habrá de regirse por un Patronazgo compuesto de treinta y tres cofrades, celebrando su fiesta el 17 de enero y al siguiente día se dice un funeral por los cofrades difuntos. Es esta fundación para acoger a enfermos del pueblo y transeúntes, y se nutre de los ingresos de intereses que producen cuatro inscripciones intransferibles, llevando la administración un alcalde, un secretario y un administrador que se votan cada dos años entre los cofrades. En este hospital estuvo muchísimos años el cuadro de San Francisco de Asís, del Greco, que fue subastado con representación de la Junta Provincial de Beneficen-

cia y del Patronazgo, ante notario, siendo adjudicado en dos millones de pesetas a la señora condesa de Benalúa.

**SANTA TERESA.**—El día 24 de marzo de 1569 había llegado Santa Teresa a Toledo por la Puerta de Cambrón, acompañada de otras dos monjas. Existían entonces en la Imperial Ciudad nada menos que veinticuatro conventos de religiosas de clausura, con 1.200 monjas. Era lógica la oposición del rey y del arzobispo a nuevas fundaciones. La fundadora se aloja en el palacio de doña Luisa de la Cerda, junto a la iglesia de San Román, sede hoy de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, edificio en el que, por cierto, no existe ninguna inscripción que recuerde la singular circunstancia. Desde aquel palacio inicia la santa sus gestiones. Le han fallado los 12.000 ducados que Martín Ramírez había dejado en su testamento para la fundación porque los nobles de la feligresía de San Nicolás querían que el fundador fuese noble y caballero.

Dos años antes había sido encarcelado el arzobispo Carranza. Era gobernador eclesiástico de Toledo Gómez Tello Girón, que se encontraba enemistado con el Cabildo de la catedral. Ya es conocida la réplica de Santa Teresa durante la entrevista con el gobernador el día 8 de mayo, ante la oposición de éste: «Recia cosa es que haya mujeres que quieran vivir con tanto rigor y perfección y encerramiento y que los que no pesan nada de esto, sino que están en regalos, quieran estorbar obra de tanto servicio a Nuestro Señor.» Asiente, al fin, Gómez Tello, pero a condición de que el convento no tuviese renta, ni patrón, ni fundador. La primera condición ya estaba cumplida: Santa Teresa no disponía más que de cuatro ducados.

Oía misa la fundadora en el cercano templo del monasterio de San Clemente cuando el joven estudiante Alonso de Andrada se acercó ofreciéndose para ayudarla en lo que hiciese falta. Le encomendó Santa Teresa que les buscara una casa; apenas habían pasado tres o cuatro días cuando el avisado estudiante se entrevistó con la santa nuevamente en el Colegio de San Bernardino, situado en la calle de Santo Tomás, junto a la fuente actual, para decirle que había encontrado una casa allí cerca. Santa Teresa no lo piensa más. Gasta los cuatro ducados que tenía en comprar dos cuadros, «porque ninguna cosa tenía de imagen», dos jergones y una manta; pide prestados cien reales para el alquiler a una criada de doña Luisa de la Cerda, y en la noche del 13 de mayo, con ese ajuar, una campanilla y lo necesario para que se diga misa, se encamina a la casa que se arrendaba.

Los carmelitas P. Efrén de la Madre de Dios y P. Otger Steggink, autores de la más reciente y completa obra sobre Santa Teresa, narran así lo ocurrido aquella noche en la casa que don Agustín Rodríguez logró localizar en la actual calle de San Juan de Dios, al lado del museo del Greco: «Sigilosamente, casi conteniendo el huelgo,

anduvieron toda la noche aliñando la casa para trocarla en convento. Era el punto del amanecer y no habían hallado aún lugar apropiado para hacer la capilla. Tenían también la casilla contigua, ocupada aún por inquilinos. Y aunque contaban con ella en sus planes de adaptación, no quisieron se supiese por llevarlo más en secreto. Ya no podían demorarse más. Allí vivían dos mujeres. Las mujeres son difíciles. Nunca se sabe cómo reaccionarían ante un sobresalto. Y la Madre Teresa dio orden al albañil de echar abajo el tabique cuando ya clareaba el sol. «Comenzamos —dice— a abrir la puerta, que era de un tabique y salía a un patiecillo bien pequeño. Como ellas oyeron golpes, que estaban en la cama, levantáronse desparavidas.» «No nos hicieron daño, y como vieron para lo que era el Señor las aplacó.» La capilla, con todos sus percances, estaba dispuesta a la hora convenida y acudió a celebrar la primera misa el prior del Carmen, fray Juan Gutiérrez de la Magdalena, que la santa haría famoso en su historia con el nombre de «el Madaleno»; la campanita de alzar tañeron a misa, mientras un notario tomaba nota de cada suceso para dar forma a la fundación, que recibió el título de San José, la madrugada del sábado, 14 de mayo de 1569.» Ese día, por cierto, gran parte de la población se desplazó alarmada al otro lado del Tajo por que había cundido la especie de que un terremoto hundiría el peñón toledano. Tiempo de supersticiones.

Con esas supersticiones luchó Santa Teresa, a la que más tarde se estorbó la adquisición de otra casa más capaz para el convento diciéndola que estaba endemoniada. Vivieron las monjas un año en la casa de San Juan de Dios —que tampoco ostenta ningún recuerdo del acontecimiento—; luego se trasladaron a la casa de Núñez de Arce, contigua a la capilla de San José, donde la fundadora empezó a escribir «Las Moradas». Nuevas dificultades, ausente ya la santa de Toledo, obligaron a las monjas a marcharse a una casa del regidor Alonso Franco, que hoy ocupa el convento de las Capuchinas. Fue una sobrina de Santa Teresa, la Madre Beatriz de Jesús, quien compró la casa palacio, donde hoy está el convento de las Carmelitas, a la condesa de Montalbán, el día 28 de diciembre de 1607. Allí se fueron definitivamente las monjas en mayo de 1608 y allí siguen viviendo como quería Santa Teresa que vivieran.

**SANTA URSULA.**—Convento en Toledo. Los historiadores toledanos no dan una fecha definitiva de su fundación; puede darse por probable el espacio que media entre 1256, en que Alejandro IV promulga la Bula de la Unión, y 1259, año que da el más inseguro de los historiadores, el padre Román de la Higuera.

Un gran erudito, Fernando Rubio, O. S. A., en un documentado estudio monográfico, que publicó en la revista «La ciudad de Dios», en 1956, dice que es este convento de Santa Ursula el más antiguo de la Orden de

los que hoy existen en España. Efectivamente, entre los libros de censos del Archivo Municipal hemos leído muchas veces casas que estaban obligadas a satisfacerlos a este convento y cesiones concedidas especialmente por el alcalde mayor de Toledo, don Diego Gómez (de 1347 a 1361), gran protector de la Orden.

Al finalizar el siglo XV, el convento de Santa Ursula tenía jurisdicción directa sobre las dos dehesas de Santa Olalla; pasan al monasterio ciertos derechos de las aljamas judías, y las prioras gozaban de alta influencia en la ciudad, pues solían mandarlas el Ayuntamiento cédula de convite sobre acuerdos tomados, traslados de oficios reales, etc. (Clemente Palencia.)

**SANTIAGO.**—Capilla en la catedral de Toledo. Sustituyó en este lugar, y a mediados del siglo XV, a la de Santo Tomás, del siglo XII. Fue fundada por Alvaro de Luna. Está unida a la catedral por tres arcos, calados y la cierran tres sencillas rejas. Su interior es magnífico. Su estilo predominante es el gótico florido. Es, como la anterior, exagonal en su base y octogonal en su bóveda, la cual comunica la luz por ocho caladas ventanas circulares de blancos cristales y una policromada. Todos sus muros están adornados de caprichosas labores y blasones de la casa Luna. Contiene el retablo central y varios sepulcros. Empezando por la derecha se ve primero el sepulcro del cardenal Bonel, ojival y con profusión de adornos, que contiene en su hornacina una sencilla urna con una inscripción y en sus laterales dos estatuas de santos; a continuación sigue el mausoleo de Juan de Luna, hijo de don Alvaro, de igual factura y magnificencia que el anterior, con su estatua yacente vestida de cota de malla y dalmática, admirablemente trabajada; contiene tres escudos, y en los laterales, dos estatuas de «San Felipe» y «Santa Bárbara». Estos sepulcros fueron ejecutados en 1488 por Pablo Ortiz, por encargo de doña María de Luna, hija de don Alvaro.

El gran retablo principal, meritisima obra del siglo XV, debida a Gumiel, Zamora y Segovia, es gótico, de gran gusto, y consta de tres secciones subdivididas en varios espacios; el central lo ocupa una dorada y pintada escultura en tamaño natural del «Apóstol Santiago»; las demás tablas pintadas, de extraordinario mérito, pertenecen a la escuela italiana, y representan asuntos religiosos. En dos de ellas figuran retratos de «Alvaro de Luna» y su mujer, «Juana de Pimentel», orando ante santos. Por encima del retablo hay un gran bajorrelieve que representa a «Santiago luchando contra los infieles».

Figura a continuación el sepulcro del arzobispo Pedro de Luna, con su estatua yacente revestida de pontifical y notablemente esculpida, flanqueándole dos estatuas de santos del escultor Salvatierra. Desaparecido también el antiguo altar de San Francisco, que existía a la izquierda, se ve inmediato el sepulcro del arzobispo Cerezuela,

de igual estilo que los anteriores, con su magnífica estatua yacente en traje pontifical, y adornado en los costados también por dos estatuas de Salvatierra sobre bonitas repisas. Finalmente, en medio del recinto, se levantan losuntuosos mausoleos de «Alvaro de Luna» y «doña Juana de Pimentel», ambos de estilo ojival, apoyados sobre leones y muy exornados de estatuas orantes, escudos, doseletes y ricas labores. Sobre los sepulcros están sus estatuas: la de don Alvaro, con preciosa armadura y gran espada, lleva el hábito de Santiago, y la de doña Juana, su mujer, aparece cubierta con un manto y tiene un rosario en la diestra.

**SANTIAGO DEL ARRABAL.**—Iglesia de estilo mudéjar, que tal vez debió de crear Alfonso VI para templo del Arrabal, cuyo barrio incluyó en el nuevo cercado que levantó este Monarca, y que fue reedificada a mediados del siglo XIII por Sancho Capelo, Rey de Portugal, destronado por su hermano Alonso, y que, refugiado en Toledo, en esta ciudad acabó sus días.

En los tres ábsides se ven series de arcos de medio punto. Junto al atrio, añadido, se descubre, no entera, la portada de ladrillo, inspirada en el Cristo de la Luz, y en la Puerta del Sol por lo que se refiere a los modelos de arquerías. El retablo mayor entra en el núcleo de obras asimilables a las engendradas por Francisco Giralte. En esta iglesia se conserva el notable púlpito de estuque, de lindísimo trabajo árabe, que, según la tradición, fue cátedra desde la que convirtió a los judíos en 1405 San Vicente Ferrer, cuya estatua, con hábito de dominico y con un Cristo en la mano, se contempla en el interior del púlpito.

Entre las varias lápidas sepulcrales muy antiguas que existen en esta iglesia, se leen las de Fernando Alonso, criado del Rey Sancho de Castilla, enterrado en 1290, y la de una dama llamada Leocadia, que acabó sus días en 1336.

**SANTIAGO EL MAYOR.**—(Véase SANTIAGO DEL ARRABAL.)

**SANTIAGO PALOMARES (FRANCISCO JAVIER).**—Calígrafo. Nació en Toledo el año 1728, y desde muy joven, pues tan sólo contaba dieciocho años, ya se distinguía en la reproducción de toda clase de caracteres antiguos, como lo prueba las dieciocho láminas de la «Paleografía» del padre Terreros, que reproducen caracteres de todas clases y épocas desde fines del siglo VI al siglo XV, copiadas con notoria habilidad firmadas por Palomares, quien inspirándose en el buen gusto de Francisco Lucas fue el restaurador de la admirada escritura de España y un hombre de mérito singular, a cuya ejecución y práctica en la formación de nuestros caracteres han llegado pocos.

En la biblioteca del Escorial hay varios escritos de Palomares; entre ellos figura el «Inventario de Códices», del padre Francisco Pérez Bayer.

También en la Biblioteca Nacional (sección de manuscritos número 1.677) hay, fechada por Palomares, una copia del Códice

vigilano (leyes canónicas de la Iglesia española) que consta de tres gruesos volúmenes en doble folio. (Rodríguez Urosa.)

**SANTISTEBAN.**—Se localizan las ruinas de este castillo a siete kilómetros al NO. del caserío de San Martín, en la ribera izquierda del Pusa, sobre un cerro dominante. Está construido de canto rodado unido con mortero de cal y arena. Según Cedillo parece obra muy prematura, pero ya de la época reconquistadora. Son las ruinas que corresponden al paraje, llamadas, en las relaciones de Felipe II de 1578, Los Mármoles. En esa relación se dice que fue casa o fortaleza de los templarios. Parece obra del siglo XII. (J. de G.)

**SANTO DOMINGO EL ANTIGUO.**—Es fama de que existía en lo que ahora es Santo Domingo el Antiguo, un monasterio por los días de San Ildefonso. Pero lo más verosímil es que Alfonso VI lo instituyera con monjas Benitas o negras, y es cierto que lo dotó espléndidamente y lo reedificó; imitando su ejemplo otros Reyes, quienes hicieron enterrar allí algunos de los Infantes. En 1140, a instancias de San Nivardo, las monjas benedictinas negras, que le venían habitando, adoptaron las Constituciones y hábito blanco del Cister. A mediados del siglo XV vivió aquí retirada por cerca de cuarenta años, en hábito secular, la venerable doña Beatriz de Silva, portuguesa, fundadora de las Concepcionistas, cuyo culto ha sido reconocido y confirmado por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos el 28 de julio de 1926. Por estar ya construida la monocal mansión, no pudo ampliarse la iglesia de Santa Leocadia. En todo caso, la consagrada al «Silense» se considera anterior a los demás cenobios toledanos. El poderoso magnate don Juan Manuel cedió generosamente a las monjas las casas de su padre, cuya portada se ha conservado, aunque no queda el bláson. Fernando III y su hijo dieron a las religiosas una calle «real», que iba de Santa Eulalia a Santa Leocadia, y unos palacios principales.

Las figuras del deán Diego de Castilla, a quien se debe la reedificación de este antiquísimo templo en 1576, y de su hermano Luis, el amigo y testamentario del «Greco», se asocian al monumento histórico en que se erigía la iglesia por trazas de Juan Herrera. Nicolás de Vergara, «el Mozo», Juan Bautista Monegro y Domingo Theotocópuli trabajaron allí al servicio del magnífico patrono y de las artes.

Su clausura no aventaja en riqueza y brillantez a las de Santa Isabel y Santa Clara. Sin embargo, su coro del Renacimiento, con artesonado de casetones, es solemne salón. En el trascoro se halla empotrado el sepulcro de uno de los señores de Ajofrín, Juan Alfón Ibáñez. Su estatua yacente, lo mejor del siglo XIV, le representa en mármol con armadura de hierro, espada de puño redondo y a los pies un león. El antecoro es una estancia cuadrada con techumbre del siglo XV. Al siglo XIV corresponde la policromía mudéjar de la «enfermería

baja». El patio de los «laureles», con su balaustrada ojival del tercer periodo, supe- ra en interés al otro patio, si amplio, menos sugestivo.

En la iglesia solicitan la atención los cuadros del «Greco», en los altares mayor y colaterales.

**SANTO DOMINGO EL REAL.**—La vida íntima de Pedro I de Castilla queda en parte reconcentrada en este convento. Fundado en 1364 por doña Inés García de Meneses, tuvo por prioras a doña Teresa de Toledo y Aya- la y a la hija habida de los amores de esta dama con el Rey, que llamóse doña María de Castilla. Madre e hija están enterradas en este convento al lado de otros dos hijos del mismo Rey, Diego y Sancho, tenidos de Isabel, nodriza de su primogénito el Príncipe Alfonso. El sepulcro que existe empotra- do en un muro de la sacristía procede de la villa de Layos, de esta provincia, donde fue encontrado.

Del patio medieval sólo subsiste el patio que comunica con el coro; cuenta con doble galería de arcos apuntados y puertas con yeserías decoradas en el gusto mudéjar. Otro patio claustral, el de «la mona», presta también acceso al coro; es una severa construcción del siglo XVI, con columnas aparejadas y balaustrada en el bajo de sus dos pisos.

El coro, salón perteneciente a la centuria anterior, a más de un buen artesonado, y retablo de profusa talla plateresca, ostenta un zócalo de azulejería; en algunas de sus piezas se ve la cruz de la Orden titular, entre columnas, ocupando una cartela que propende al barroco, modelo sobresaliente y de original cerámica toledana, en que juegan escuadrados espacios blancos y negros, insospechada anticipación del cubismo. Suntuosas policromías blasonadas campean en los techos de las habitaciones; en el refec- torio, un púlpito mudéjar de fina labor, es cosa singular en su especie.

«Sin plan orgánico, dice Vegue y Goldo- ni, a base de sucesiones y adiciones circuns- tanciales, responde Santo Domingo el Real a Toledo la complicada. Palacio señorial, vivienda privada y dependencias del convento, encierra en su seno elementos muy valiosos para el arqueólogo, en cuanto a objetos de estudio; en historia española y a la espa- ñola, abunda en acción: en acciones de san- tidad, en acciones heroicas, en acciones ca- ballerescas, concordantes con las del teatro nacional del siglo de oro. Sin conflictos de conciencia, perduran orientalismo y catoli- cismo; desposorios de estilos, en aras de la belleza, que es ideal del amor para todas las comunidades.»

**SANTOS (LOS).**—Valle del Sangrera, zona norte de la Jara. La toponimia de esta zona (parroquia de Almofrague, Santa Cruz, Sangrera, etc.) parece indicar asentamiento de población mozárabe. (G. M.)

**SANTO SEPULCRO.**—(Véase CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO.)

**SANTOS JUSTO Y PASTOR.**—La primitiva construcción de esta iglesia, en Toledo, se

remonta a los primeros años de la Reconquista, y, ya arruinada casi por completo, reedificóse en el siglo XIV por iniciativa y limosnas de Gonzalo Ruiz de Toledo, conde de Orgaz. Otra restauración hubo de ser necesaria casi al finalizar el siglo XVIII, de cuya fecha son las capillas y naves del templo.

Su pintada torre de chapitel churriguesco se destaca al pie de una empinada cuesta. El interior, objeto de modernización excesiva, reserva algunas sorpresas. Por el lado de la Epístola, un arco rebajado, gótico, con escudo en la clave, da acceso a una capilla, en cuyo nicho del fondo aparece una curiosa pintura mural con los retratos de los fundadores de la misma. El personaje representado de rodillas, orante, al igual que la dama y el niño, es Juan Guas, el arquitecto de San Juan de los Reyes. Basta esto para salvar del olvido este rincón, que durante siglos llevó el nombre de capilla del Cristo atado a la columna. La imagen motivo de esa advocación se halla hoy en el altar cabecero de la nave y no es posterior a la décima centuria.

La capilla absidal del «Corpus Christi», en la nave del Evangelio, ofrece interés grande por el conjunto de sus yeserías mudéjares del siglo XIV, finas y complicadas. El tema de los ángeles de las albanegas o enjutas de los arcos es sumamente original. En el altar de los mártires titulares Santos Justo y Pástor se descubre un lienzo firmado por Gregorio Ferro en 1807.

**SANTISTEBAN.**—Castillo en el término municipal de San Martín de Pusa.

Alzarse sus restos a unos siete kilómetros al N. del pueblo, en la gran dehesa de Valdepusa y ribera izquierda del río Pusa, en lo alto de un escarpado cerro, desde el que se domina el amplio y hermoso valle con su pintoresco soto y poblado monte. Queda en pie parte de cuatro cortinas gruesas y solidísimas, cuyo rudo aparejo consiste en cantos rodados con muy fuerte mortero de cal. Consérvase mejor que los otros el muro del O., lado al que correspondía el ingreso, como se observa en la rampa de subida que va rodeando el cerro y allí termina. La fábrica no tiene saledizo alguno y perdió su adarve y almenaje y todo el coronamiento. Arquitectura militar medioeval. ¿Siglo XII? El castillo de «Santisteban» (denominación que conozco por cierto documento del siglo XVI, pero hoy ya olvidada en toda aquella tierra), revela en sus destrozados restos ser obra muy primitiva. Más bien que de moros la creo cristiana, hecha a raíz de la reconquista del territorio. Añejas y vagas tradiciones del país quieren recordar que por allí tuvieron casa los Templarios, quienes tal vez erigieron el castillo. Como todo el señorío de Valdepusa, perteneció desde el siglo XIV a Diagómez o Diego Gómez de Toledo y a sus sucesores los Toledos y Riberas, marqueses de Malpica desde 1599 por gracia de Felipe III. (Datos del conde de Cedillo.)

**SANTO TOME.**—Se encuentra el templo de Santo Tomé enclavado en una de las barriadas de Toledo que toma su nombre de las más alegres y típicas de Toledo, en ella se encuentran situados los principales monumentos artísticos de la ciudad.

Es esta iglesia filial de la parroquia de San Martín, templo ya hace años desaparecido, y al que substituyó el de San Juan de los Reyes. Crucero de estilo gótico y tres naves, en las que se conservan reminiscencias y detalles del estilo mudéjar, a cuyo estilo pertenece la airosa torre, la más hermosa joya mudéjar de la ciudad, que con el Santo Cristo que adorna la fachada exterior de la capilla mayor da su encanto y sabor tan imperial a la calle de Santo Tomé.

Tiene además esta iglesia una pequeña capilla, donde se venera la imagen de la Virgen de Monte Sión, que estuvo en la iglesia del convento de Bernardas, a tres kilómetros del puente de San Martín, y en la finca llamada de San Bernardo, una de las más ricas y pintorescas del término.

En esta capilla hay una hermosa pila bautismal del siglo XIII, en mármol toscó, de los montes de Toledo, bellamente labrada, y en su puerta una magnífica reja de hierro forjado del siglo XVI. También se guarda en esta capilla la hermosa custodia que recorre las calles de la feligresía en la solemne procesión del domingo infraoctava del Señor. Muchos y muy preciados son los tesoros artísticos que esta iglesia encierra; magníficos frontales en pizarra y piedra de los siglos XI, XII y XIII; un magnífico cuadro de Cristo clavado en la cruz, obra de Tristán, el discípulo predilecto del Greco, bello y sugestivo a la vez; la magnífica estatua policromada de San Elías, debida a Manuel Becerra, cuya cabeza es la admiración de los artistas, y en especial, un magnífico Cristo en la cruz en marfil, obra insuperable en su género.

Retablo en fina talla de madera y dorado todo él con oro fino; tiene un artístico sagrario cincelado en metal dorado y bruñido con ricos esmaltes, obra maestra del artista Julio Pascual. En su centro destaca un lienzo grande, debido al pincel de Vicente López, el pintor de cámara de Isabel II y el que pintó el retrato de Goya, obra maestra del Museo de Arte Moderno, y en el que de manera magistral reproduce el momento de aparecerse Jesús a Santo Tomás después de la resurrección.

La obra cumbre, la que da fama mundial a este templo, el más visitado de la ciudad, es el famosísimo cuadro titulado «El entierro del conde de Orgaz», que pintó el Greco en el año 1585, siendo Rey de España Felipe II y arzobispo de Toledo el cardenal don Gaspar Quiroga, sucesor del tristemente célebre arzobispo de Carranza. Al pie del cuadro colocado en la nave lateral del lado de la Epístola, y en una capilla que hay a su fondo, se lee la siguiente inscripción: «Consagrado a los santos bienhechores y a su piedad.

Aunque vayas de prisa, viajero, detente un momento y escucha una antigua historia de nuestra ciudad contada en pocas palabras:

Don Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de la villa de Orgaz, notario mayor de Castilla, entre otras muestras que nos dejó de su piedad cuidó de que este templo que ves de Santo Tomás Apóstol, antes angosto y mal conservado, en que por disposición suya había de ser enterrado, fuese restaurado más ampliamente a su costa, haciendo donación al mismo de muchos tesoros de oro y plata.

Cuando los sacerdotes se preparaban para sepultarle —¡caso admirable e insólito!— San Esteban y San Agustín, habiendo bajado del Cielo, le enterraron aquí con sus propias manos.

Como es largo de contar el motivo que impulsó a estos santos a semejante acción, ve si puedes al convento de Agustinos, que no está lejos, preguntalo y te lo referirán.

Falleció en el año de Cristo 1312. Ya viste el comportamiento agradecido de los habitantes del Cielo. Escucha ahora la inconstancia de los mortales. El mismo Gonzalo legó en su testamento dos carneros, 16 gallinas, dos pellejos de vino, dos cargas de leña y 800 monedas de estas que llaman maravedías, efectos todos que el párroco de esta iglesia, sus dependientes y los pobres de la parroquia habían de percibir anualmente de los vecinos de Orgaz. Mas como éstos esperaran que con el transcurso del tiempo se creería dudoso el derecho y se negasen a satisfacer el pío legado, estos años pasados fueron obligados a hacerlo por la sentencia de la chancillería de Valladolid, después de una enérgica defensa hecha por el cura de este templo Andrés Núñez de Madrid y por Pedro Ruiz Duón, ecónomo.»

Esto dice la inscripción. Con lo pagado por los vecinos de Orgaz, efecto de la sentencia de la chancillería, el párroco don Andrés Núñez de Madrid encargó el cuadro que hoy es la admiración de propios y extraños y una de las obras cumbres del arte de la pintura, joya de Toledo y gloria de España. (A. G. de B.)

**SAN VICENTE.**—Nada de belleza arquitectónica en el edificio, y sin otra particularidad al exterior que la que ofrece la torre, por ser de planta romboédrica. En el interior, tanto en el retablo como en los colaterales, había lienzos y otras obras de arte que constituyeron el Museo Parroquial desaparecido.

**SAN VICENTE.**—Arroyo. Nace en Puerto de San Vicente y desemboca en el río Huso; tiene 10 kilómetros.

**SAN VICENTE.**—Cima situada en la sierra de Gredos, con 1.500 metros de altura. (Hinojosa de San Vicente.)

**SAN VICENTE.**—Cerro de 733 metros de altitud poblado de olivos situado al suroeste de Ocaña.

**SAN VICENTE.**—Sierra de nueve kilómetros y otros tantos de profundidad situada al oeste de la provincia de Toledo, junto a la

divisoria con la provincia de Avila. Nacen en ella los arroyos Guadyerbas y Navatejares. Tiene siete cerros con altitud variable entre los 1.000 y los 1.300 metros de altitud: Navalsierra, Cabeza Bermeja, San Vicente, Las Cruces, Citero, Los Pelados y El Oso. El viejo derruido convento del Piélagos se alza entre piedras y retamares a 1.180 metros de altitud. Abundantes manantiales y fuentes.

**SARTAJADA.**—Municipio y villa. A 360 metros de altitud. 1.535 hectáreas. A 30 kilómetros de Talavera y 112 de Toledo. En 31 de diciembre de 1970 tenía 150 habitantes de hecho.

Perteneció al señorío del marqués de Navamorcuende. Su origen data del siglo XV. Su nombre procede de sartin, plata que allí nace.

**STANDARD ELECTRICA, S. A.**—Factoría con oficinas y servicios para la fabricación de equipos de transmisión y radio.

Se ha elegido una parcela de 30 hectáreas en el polígono de descongestión industrial de Madrid, situado en Toledo, siendo esta fábrica la primera de esta magnitud que se instala en dicho polígono.

Esta superficie incluye aparcamientos, carreteras, jardines y espacio para futuras ampliaciones; permitirá la construcción de hasta unos 75.000 metros cuadrados de superficie cubierta, donde podrán trabajar hasta unas 8.000 personas.

El proyecto actualmente en desarrollo supone construir una superficie cubierta de 32.000 metros cuadrados, que alojará un total de 3.000 empleados.

**SAUCEDO.**—La finca de Saucedo está situada en la vega derecha del Tajo, junto al ferrocarril de Madrid a Portugal, unos cinco kilómetros aguas abajo de Talavera de la Reina.

Mide, aproximadamente, 11 hectáreas, pero sólo en unas seis se producen hallazgos arqueológicos. Corresponden a la parte de la huerta que está más próxima al arroyo Baladiez. Se han encontrado en ella abundantes restos de una villa romana desaparecida.

Para llegar a conocer de una manera más precisa el significado de Saucedo es imprescindible excavar el yacimiento. Entretanto, no nos queda sino aventurar algunas ideas relacionadas tanto con la villa como con la primitiva Talavera.

Los materiales reseñados, en su mayor parte tardíos, nos hablan de una quinta, de carácter utilitario, de los siglos I o II, que tuvo una vida floreciente durante los siglos III y IV. Una villa que, a juzgar por la extensión de sus ruinas (unas seis hectáreas), debió ser de las más importantes de la cuenca del Tajo.

Todo ello concuerda, a mi ver, con su privilegiada situación. Aprovechaba, en efecto, una de las vegas más férciles y anchurosas de este río, y se encontraba, por añadidura, comunicada por una de las calzadas que venían desde *Emerita Augusta* (Mérida), capital de la Lusitania, hasta *Toletum*,

ciudad de la Tarraconense, y luego de la Cartaginense, pasando por *Caesarobriga*, ciudad de la Lusitania. (Máximo Martín Aguado.)

**SAUCEDOSO.**—Arroyo que corre hacia el Sur por los términos municipales de Garciotún y Cardiel de los Montes. Desemboca en el Alberche. Cruza tierras de labor y monte bajo.

**SAUCEDOSO O AGUA SAL.**—Arroyo. Nace en Pelahustán y desemboca por Cardiel en el río Alberche. Tiene un recorrido de unos 13 kilómetros.

**SECO SERRANO (CARLOS).**—Nació en Toledo en 1923. Don Carlos Seco Serrano es desde 1957 catedrático de Historia General de España en la Universidad de Barcelona.

Este toledano, casi «desconocido e ignorado» en Toledo, es miembro de la Academia de Buenos Letras de la Ciudad Condal, correspondiente de la Real Academia Española de la Historia y director de «Índice Histórico Español» y autor de «Historia de España Contemporánea», de nueve introducciones a otras tantas publicaciones aparecidas en la Biblioteca de Autores Españoles sobre figuras del siglo XIX y de «Introducción a la Historia de España», conjuntamente con sus compañeros los profesores Jover, Ubieto y Reglá.

Como autor de «Alfonso XIII y la crisis de la restauración», Seco Serrano obtiene un éxito de amplia resonancia. (F. Zarco.)

**SEDA.**—En el siglo XVI la industria sedera alcanzó pleno auge en Toledo, donde los trabajos de los obreros a su servicio estaba reglamentado minuciosamente en unas ordenanzas recogidas en el libro titulado «El arte mayor de la seda», cuyo índice es bien expresivo: «La pena que han de pagar los que examinen a quien no sea hábil en el arte. Tiempo que han de estar los aprendices en casa de los maestros. Que el aprendiz que saliere haya de andar un año por laborante. Que las mujeres de los maestros que enviudaren puedan conservar durante su viudez los telares. Que ningún maestro pueda tomar aprendiz ni oficial de otro ni aprendiz ni oficial de fuera sin que traiga carta de libertad. Que ningún maestro pueda tener más telares que los que cupiere en su casa. De lo que ha de ejecutar si algún aprendiz buscare causa para salir de casa de su maestro, después de haberle enseñado. Sobre las vistas que han de hacer los veedores veinte leguas en contorno de esta ciudad. Que éstos puedan visitar tiendas, casas y escritorios en cualquier tiempo. Que las penas, denunciaciiones y multas se puedan pedir a la Justicia, y que cualquier diferencia que hubiese entre los maestros, oficiales y aprendices sobre la independencia de dicho arte, que la declaren y sentencien los veedores y que ningún juez se introduzca en este juicio. Que ninguna persona pueda tener telares a su gobernación sin ser maestro examinado. Tiempo que han de estar los aprendices con los maestros, según el género de ropa que hubieren de aprender. Que cualquier mujer pueda aprender

cualquiera de las artes sin limitación de tiempo ni costa. Que ninguno tome aprendiz de otro maestro. Que si algún maestro falleciere y dejare aprendices sean obligados a mantenerse con la viuda, teniendo ésta quien los enseñe.»

Errores fatales de la Administración, manifiestos en medidas fiscales sumamente gravosas, juntamente con la prohibición de exportar seda cruda en 1552 fueron la causa poderosa de la ruina de tan útil industria. La invasión francesa vino a completar la obra destructora.

**SEGURILLA.**—Municipio y villa. Altitud, 560 metros. La extensión de su término es de 22,70 kilómetros cuadrados. Su estación de ferrocarril más próxima es la de Talavera, a nueve kilómetros. En 31 de diciembre de 1970 tenía 1.258 habitantes de hecho.

Se han hallado vestigios arqueológicos de un poblado, seguramente de la época de la reconquista.

El templo parroquial parece datar del siglo XVI, aunque se observan grandes reparaciones en los siguientes.

Atalaya: Es tradición que en un paraje de la falda del cerro donde está enclavada ésta, denominado «El Jardín», y que en otro tiempo servía de esparcimiento y recreo a los estudiantes de la «Casa Pintada», hay una entrada que se comunica con la referida atalaya. «Casa Pintada»: Según tradición, este edificio, de sólida construcción, fue residencia de ciertos frailes que se dedicaron a la enseñanza del latín («Dómines»). Se llama así por las decoraciones, todas ellas exteriores, que, a pesar del tiempo, aún se observan.

Villa del señorío de los condes de Oropesa. Existía ya en el siglo XI. Su nombre alude a la zona fortificada o segura de la que formaba parte.

**SEISES.**—Fundado en Toledo por el cardenal Siliceo en el año 1545, inicialmente con cuarenta clerizones. En él estudió Jacinto Guerrero.

Prepara un plantel de jóvenes cantantes destinados a la catedral. En la portada del edificio, plateresca, dos esbeltas cariátides sostienen el labrado cornisamento; en su friso está el escudo del cardenal, sostenido por ángeles, y un bello medallón de alto-relieve de la Virgen con el Niño Jesús remata la artística portada; dos figuras femeniles de relieve, colocadas a los lados del medallón, completan el bello conjunto.

De este colegio ha escrito José Gómez Menor:

«Gran número de sacerdotes fueron antiguos colegiales del de Infantes. En el siglo pasado tal vez fueron los colegiales becarios más célebres el maestro de música don Guillermo Cerceda y don Francisco Sanz, cantor en la capilla de música del Palacio Real de Madrid, ambos naturales de Toledo. En este siglo, entre los ya fallecidos, merece un recuerdo el antiguo seise e ilustre compositor don Jacinto Guerrero, a quien se debe la música de magníficas zarzuelas, como «Los Gavilanes», «El hués-

ped del Sevillano» y «La rosa del azafrán».

De entre los cuarenta clerizones que componían el acolitado de la catedral en el siglo XVI, había una clase especial, los seises, así llamados por su número, como dice Luis Hurtado de Toledo: «Cuarenta clerizones, niños pequeños, de los cuales seis son diestros y en las voces escogidos para cantar en el coro, y por su número son llamados seises.» Su misión ha sido formar parte del coro catedral o capilla de música, a las órdenes del maestro de capilla. Entre éstos figuran músicos y compositores eminentes: el que más, Cristóbal de Morales, hacia 1545, autor de obras polifónicas clásicas. En el siglo pasado destacó como maestro de capilla don Francisco Antonio Gutiérrez (lo fue de 1799 a 1820), que tradujo al castellano la obra del célebre abate Antonio Eximeno «Del origen y reglas de la música, con la historia de sus progresos, decadencia y restauración» (Madrid, 1796).

En el siglo XVI el coro de la catedral estaba formado (nos referimos a la capilla de música) por doce cantores adultos, incluso algunos venidos del extranjero, y ocho cantores racioneros, más dos chantres y dos sochantres.

Los clerizones celebraban desde tiempo inmemorial la fiesta del Obispillo, llamada de San Nicolás, santo de gran culto en el medievo. Al parecer, se quería conmemorar la elección episcopal milagrosa de este santo, gran taumaturgo. En el siglo XVI se celebraba en el día de los Santos Inocentes. Un seise o acólito era revestido de unos ornamentos pontificales a su medida, aparentando que ese día ocupaba el lugar del prelado y gobernaba en la Santa Iglesia. Todavía se celebró en Toledo por los años del cardenal Moreno.»

**SEMANA SANTA.**—Las procesiones penitenciales se inician en Toledo con el desfile de la Virgen de la Soledad; señoras enlutadas enmarcan el dolor de la Virgen Madre que un artista desconocido del siglo XVI pasado supo reflejar maravillosamente en esta imagen.

Ella y la del Cristo de la Expiración son, a nuestro parecer, las más expresivas de cuantas integran nuestras procesiones de Semana Santa: en su rostro se suman la belleza serena y la honda aflicción en magnífica armonía que impresionan profundamente cuando en la noche del Viernes de Dolores su paso silencioso abre la estela de pesadumbre que no se ha de cerrar hasta la noche del Viernes siguiente.

En un interesante trabajo de investigación don Amado Sáez de Ibarra logró averiguar que antes del año 1666 estaba establecida la Cofradía de la Soledad en un convento de religiosos de Nuestra Señora de la Merced, enclavado en el mismo sitio que hoy ocupa el palacio de la Diputación Provincial; dicho convento, después de la exlaustración de 1835, sirvió de establecimiento penal, hasta que en 1882 fue demolido para edificar el mencionado palacio provincial.

Por diferencias entre los frailes y la Cofradía, la comunidad acordó capitularmente que la Cofradía no tuviese su asiento en dicho monasterio, razón por la cual el 22 de abril de 1666 se trasladó la imagen de Nuestra Señora de la Soledad a la parroquia mozárabe de Santas Justa y Rufina, previa concordia de la Cofradía y el cura párroco de dicha iglesia, don Francisco de Mesa.

Pasados algunos años nuevamente se pusieron de acuerdo los fieles de la Merced y los cofrades de la Soledad e intentaron trasladarla de nuevo a dicho convento; para ello concertaron sigilosamente que una vez se hallase la procesión del Viernes Santo en la calle en vez de volver a la iglesia de Santas Justa y Rufina fueran al convento de la Merced, donde quedaría de nuevo la imagen de la Virgen y con ella el nuevo asiento de la Cofradía. Se enteró de estos tratos y proyectos el párroco de Santa Justa, y de ello dio conocimiento a la autoridad eclesiástica, quien dispuso que acudiera a la procesión el juzgado eclesiástico, conminando con pena de excomunión a los que trataran de oponerse a sus disposiciones llevando la imagen y la procesión a otro sitio distinto a aquel de donde había salido.

Encarnada en la nueva escultura de Villaverde aún perdura la vieja tradición toledana del Cristo de la Vega.

Reverdece todos los años la antigua leyenda en los padres, que se la cuentan a sus hijos mientras el Cristo del brazo desclavado abandona la basílica a hombros de comerciantes y tipógrafos. Ya en el siglo XVI se decía que «negando un judío cierta cantidad de maravedís a un cristiano, poniendo éste al Santo Cristo por testigo, derribó el brazo, dando a entender trataba verdad el cristiano, y luego se convirtió el judío; otros decían que un mancebo negaba la palabra de casamiento a una doncella, y que llegado a juicio delante del Crucifijo, éste bajó el brazo en favor de la doncella».

Zorrilla, luego, poetizó la leyenda tan conocida que no es la base, sino una de las consecuencias de la devoción tan entrañablemente sentida por el pueblo de Toledo al Santísimo Cristo de la Vega.

Poco significó que la imagen actual sea, quizá, de escaso valor artístico; también carecía de él la anterior, destrozada por los marxistas. No tanto para satisfacer la curiosidad de los turistas como para simbolizar un ademán de amorosa llamada, demostración del Redentor para que todos se acerquen a su cruz.

Aquel hermano jesuita que talló a golpes de gubia la pequeña imagen del Cristo de los Mártires estaba muy lejos de pensar que su talla había de agrupar en torno a sí a los familiares de los mártires toledanos. Quizá presintiera que le había de entregar su vida pocos meses después a manos de los enemigos de Dios.

De todos modos es feliz, providencialmente feliz, esta conjunción de un escultor már-

tir y una imagen que es consuelo y evocación perenne cada año del martirio de aquellos 400 hombres, mujeres y niños toledanos sacrificados por la horda hace ya treinta y tres años en el paseo del Tránsito, otra providencial coincidencia de nombres. La noche del Martes Santo, saturada de dramatismos sobre un fondo de risces y de rumor de aguas, se extremece el aire, más que por la evocación de aquellas muertes por el fervor con que las damas y caballeros del Capítulo rezan al Cristo de los Mártires por los mártires de Cristo.

Sigue luego la procesión del Cristo Redentor; sus caballeros penitentes han sabido dar a ese desfile en pocos años una austeridad, un sentido penitencial y un auténtico fervor sencillamente ejemplares acentuado por las calles y cobertizos que recorre.

Después, el suntuoso desfile de la Virgen del Amparo, gala del Jueves Santo toledano, orgullo de la ciudad y de una de sus entidades más representativas: la Fábrica de Armas.

Y en la alta madrugada del Viernes, el Cristo de la Expiración, la mejor talla de la Semana Santa, la procesión más auténticamente toledana y penitencial. (Véase **CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO.**) **SEMINARIO MAYOR.**—El edificio del Seminario de Toledo fue construido hacia 1830, siendo arzobispo de Toledo el cardenal Inguanzo. Languidecía la gloriosa Universidad eclesiástica toledana de Santa Catalina, y entonces fue llegado el momento de aplicar a Toledo las normas establecidas por el Concilio de Trento sobre seminarios diocesanos. A la muerte del cardenal Inguanzo, acaecida en 1836, sobrevinieron los años de la desamortización de Mendizábal, y las obras quedaron paralizadas. Once años después se consiguió establecer el seminario en lo que hoy es convento de Carmelitas Descalzas.

Apenas llegó el cardenal Payá a regir la archidiócesis de Toledo, ya en 1886, puso especial empeño en continuar las obras del edificio, y tres años más tarde, exactamente el 20 de septiembre de 1889, lo inauguraba solemnemente.

La decadencia de Toledo, el escaso interés que entonces despertaba la conservación de las características urbanas de nuestra ciudad, la falta de visión de los técnicos que proyectaron el edificio, produjeron este caserón, utilitario; pero feo y anodino.

Incendiado por los marxistas en 1936, el interés del cardenal Pla y Deniel y la ayuda estatal hicieron posible su reconstrucción y alguna notable mejora, como la de la nueva capilla. Un arquitecto consciente de su tarea, don Eduardo Lagarde, intentó aminorar los efectos externos de la primitiva estructura, y logró algo en la fachada principal, precisamente la que aparece escondida en el conjunto panorámico de Toledo.

**SEMINARIO MENOR.**—Hacia el año 1490 fundó el Colegio de Santa Catalina, con autoridad pontificia de Inocencio VIII, que se la otorgó en 1485, don Francisco Alvarez

de Toledo y Zapata, canónigo maestrescuela de la catedral de Toledo; primeramente estuvo este colegio en unas casas junto a la parroquia de San Andrés; pasados unos cuatro años se instaló en la casa propia del fundador, que estaba próxima al edificio que hoy ocupa el Seminario Menor. A principios del siglo XVI, esta casa del fundador con otras dos más, la del conde de Belalcázar, don Alonso de Sotomayor y la de doña María Velasco, mujer del almirante Alonso Enríquez, fueron unidas y reformadas para constituir un solo edificio, y en él vivieron los colegiales hasta los primeros años del siglo XIX, en que la guerra de la Independencia arruinó el edificio.

En el año 1819, el patrono del colegio y pariente del fundador, conde de Cedillo, don Antonio López de Ayala y Alvarez de Toledo, dio a los colegiales su propia casa, que estaba inmediata a las arruinadas, y es la que hoy ocupa el Seminario Menor, con sus esbeltas columnas y otros ornatos que aún conserva y dan testimonio de su grandeza.

Este edificio, aunque en conjunto no es de gran mérito, tiene algunas cosas notables, residuos de su antigua magnificencia, que han sobrevivido a las diferentes reparaciones y reformas que ha sufrido en épocas diversas.

Probablemente en la época sarracena, hacia el año 950, fue labrado un palacio, que perteneció a un moro principal, llamado Aben Ramin, con cuya hija casó el jefe o gobernador moro de Toledo, llamado Abdalá, y así, esta casa llegó a ser, por entregársela en dote su mujer, palacio del gobernador moro de Toledo.

Refiriéndose a esto, hay una inscripción árabe sobre la puerta que da paso al patio y dice así: «En el nombre de Dios, Abdalá, hijo Hamet Muza, tuvo esta casa. Fue después Rey de Toleitola (se ha de entender gobernador, pues el Rey estaba en Córdoba) y dióselo su suegro en casamiento. Sus hermanos de la mujer levantáronle pleito y venciólos. Egira 385. La casa fue primero de Aben Ramin, alcaide de Toleitola.»

El carácter de su arquitectura no se opone a esta conjetura, pues las restauraciones posteriores la han desfigurado casi enteramente, de modo que no es fácil juzgar de lo que en sus principios fuera por lo que hoy es, cuando apenas se conserva nada íntegro de su primitiva fábrica.

En el siglo XIV es de presumir que este edificio estaba muy deteriorado y hubo necesidad de recomponerle. La reconstrucción debió ser magnífica, a juzgar por lo que se conserva de esta época. Primeramente, los dos arcos de las puertas, del exterior y de comunicación con el patio interior, sobre las cuales están unos escudos con ornamentación gótica del segundo período ojival, sus emblemas están borrados, probablemente pertenecientes a los Téllez y Quiñones, pues refiriéndose a esto hubo hasta las últimas reconstrucciones que se hicieron una inscripción árabe en el cobertizo de esta casa, próximo a la puerta que da paso al patio,

y decía así: «Este pórtico mandó labrar el muy noble y muy honrado caballero don Suero Téllez y Quiñones, hijo del muy noble y muy honrado caballero don Tello García Jiménez, en el año 1373.»

De esta misma época es la balaustrada de la escalera, hermoso ejemplar del segundo período ojival.

Sobre la puerta que da paso al patio hay un notable fragmento de yeserías mudéjares, con inscripciones árabes del siglo XIV.

En la sala biblioteca hay también unos yesos mudéjares muy interesantes, de gusto oriental muy marcado, con profusión de flora, aves y figuras humanas orantes.

Hay artesonados magníficos, especialmente el mudéjar del siglo XIV de la sala de visitas, que antes estuvo en la capilla.

En las reformas que se hicieron a fines del siglo XIX desaparecieron varios fragmentos de yeserías mudéjares, parecidos al que se ve sobre la puerta de entrada al patio, que estaban sobre las puertas de varias habitaciones.

A principios del siglo XVI también se hizo una reconstrucción importante, estando en posesión de esta casa los Alvarez de Toledo, sobre todo en el patio, ornamentándola con cuarenta hermosas columnas de mármol de Carrara, que hoy se conservan, y ostentan en sus capiteles los escudos de armas de los Alvarez de Toledo.

De esta época es un hermoso friso de yeso que corre por debajo de la techumbre de la escalera.

Por todas partes se notan vestigios de la grandeza con que hubo de ser construida esta casa.

Desde el año 1845, en que se suprimió este Colegio de Santa Catalina, el edificio material, como de dominio del señor conde de Cedillo, reformado, sirvió para casa de vecindad.

La colección de retratos de la Sala Rectoral, el altar de la capilla, en que había una buena pintura de Santa Catalina, y la librería que tenía unos 5.000 volúmenes, junto con las pocas rentas que aún poseía el colegio, pasaron al Seminario Conciliar en el año 1847.

El año 1917 el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, doctor don Victoriano Guisasaola y Menéndez, compró esta casa al conde de Cedillo, y reformada fundó en ella un Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José, y el 13 de marzo del año siguiente se entregaba su dirección a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos.

En el año 1925, el día 13 de agosto, el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, doctor don Enrique Reig y Casanova, erigió este Colegio de San José en Seminario Menor.

**SENDA DE LAS CABRAS.**—Camino que empieza en el de Lillo y termina en camino que atraviesa; tiene 2,100 kilómetros.

**SENDERO.**—Camino en Mora. Nace en el camino de la Jara, a 200 metros de la pobla-

ción y termina en la Rabera; tiene tres kilómetros.

**SEPULCRO.**—Cerro situado en Borox, con 45 metros de altura.

**SEPULCRO ROMANO-CRISTIANO DE LAS VEGAS.**—Se encuentra en término de Pueblanueva, próximo a la margen izquierda del Tajo, en la entidad local menor construida por el Instituto Nacional de Colonización llamada «Las Vegas», siendo fácilmente visitable desde Talavera de la Reina, ya que está muy próximo a esta ciudad y bien comunicado.

**SEPULTURAS.**—El pensamiento radiante de la vida eterna y verdadera es el que impera en los sepulcros y lápidas que, bajo las altas bóvedas de la catedral de Toledo, protegen las leves cenizas de santos y de Reyes, de cardenales y artistas, príncipes y guerreros que duermen allí, siglo tras siglo, el sueño de la muerte. Al amparo de la flecha gótica de su torre reposan en paz hasta el gran día muchos esclarecidos varones de España que sólo rindieron su vida a la voz de Dios. Faltan algunos restos de hombres célebres —los del «Greco», entre ellos—, que en Toledo murieron y en Toledo fueron sepultados sin que nadie sepa hoy dónde fueron enterrados, pero resulta aleccionador evocar las figuras de los que todavía quedan desfigurados entre bellos mármoles y ocupando apenas dos cuartas de espacio bajo sus magníficas estatuas yacentes labradas por artistas famosos.

Así ocurre, por ejemplo, con el condestable don Alvaro de Luna y su esposa. El autor de este Diccionario tuvo en las manos hace años dos pequeñas cajas de madera que contenían sus restos abandonados entonces en un cuarto trastero de la catedral y ahora ya devueltos a sus enterramientos en el centro de la capilla de Santiago de la catedral; sobre sarcófagos de piedra tallada, el maestre empuña la espada, y su esposa, el rosario; cuatro caballeros dan guardia al primero, y cuatro monjes franciscanos cercan el de doña Juana; a los pies del condestable llora un pajecillo apoyado en la cimera de su señor. Parece resonar sobre el ámbito de la capilla el eco de las coplas famosas de Jorge Manrique:

Pues aquel gran condestable,  
maestre que conocimos  
tan privado,  
no cumple que de él se fable,  
sino sólo que le vimos  
degollado.

Sus infinitos tesoros,  
sus vidas y sus lugares,  
su mandar,  
¿qué fueron sino llores,  
fuéranle sino pesares al dejar?

A pocos metros del condestable yacen también los restos de su hijo, Juan, los de su hermano, don Juan de Cerezuela, y los de su tío, don Pedro de Luna, sobrino, a su vez, del antipapa Luna.

No mucho más allá, en la inmediata capilla de San Ildefonso, otro soberbio sepulcro guarda las cenizas del turbulento cardenal don Gil Alvarez Carrillo de Albornoz, que, después de lograr la vuelta del Papa de Aviñón a Roma, renunció al Papado y fundó en Bolonia el Colegio Español de San Clemente; su cadáver fue traído a hombros, en 1364, desde Viterbo a Toledo.

En el altar mayor duerme un gran Rey, Alfonso VII, junto a Sancho III; Sancho IV, el infante de Aguilar y dos arzobispos de sangre real: el holandés Diego Copín les preparó suntuosa urna funeraria; tendidos sobre el mármol, envueltos en mantos de púrpura, parecen soñar aún con sus hazañas. Hace una docena de años se abrieron estos sepulcros, y la espada y la corona con que apareció el cadáver de Sancho IV el Bravo todavía están dando que hablar a eruditos e investigadores.

En el presbiterio está también el gran cardenal don Pedro González de Mendoza, y no sin causa reposa junto a los Reyes, porque llegó a igualarles y aún a superarles en algunos aspectos. Con él terminó la tradición guerrera de los arzobispos toledanos; antes de él fueron caudillos que conquistaron ciudades y castillos; después de él emplearon las rentas acumuladas en magníficas obras de arte y fundaciones piadosas. Se dice —no se sabe nunca en Toledo dónde acaba la historia y dónde empieza la leyenda— que, contra la voluntad del Cabildo, una noche fue derribado el muro calado de la capilla mayor por indicación de la Reina Isabel y de Cisneros para levantar en su lugar el mausoleo de Mendoza y cumplir así la voluntad del gran cardenal que allí quiso ser enterrado.

En la cercana capilla de Reyes Nuevos destaca la sepultura de su fundador, el Rey Enrique II, junto a la de su esposa, doña Juana Manuel, fallecidos en 1379 y 1381. Y no lejos de allí están Fernando Gudiel, alguacil mayor de Toledo; Iñigo López Carrillo, virrey de Cerdeña; Pedro Pérez, el maestro de obras del grandioso templo; Felipe de Borgoña, que talló su madera y sus piedras...

La del cardenal Borbón es la última estatua yacente erigida en la catedral. Desde hace siglo y medio, todos los cardenales y arzobispos toledanos son sepultados bajo una lápida metálica, con sencilla inscripción que recuerda sus títulos y cargos más notables juntamente con sus virtudes características. Algunos de ellos, como el cardenal Portocarrero, dejó escrita la leyenda de su propia sepultura; es, quizá, la más famosa de todas: «Hic iacet pulvis, cinis et nihil»: «Aquí yace polvo, ceniza y nada.» Eso es todo lo que se lee. En la del cardenal Payá, después de mencionarse sus cargos y dignidades, cierra la reseña una escueta afirmación: «Homo tamen.» «Sin embargo, hombre.» Y en la del cardenal Moscoso, bisnieto de San Francisco de Borja, se lee esta frase, fiel reflejo de su ardiente caridad: «Era

tan pobre consigo mismo como rico con los menesterosos.»

**SERNAS (LAS).**—Vereda. Une el camino de La Barca con el del Rey (Almonacid); tiene cinco kilómetros.

**SERRANA (LA).**—Casa de labor. A 13 kilómetros de Urda.

**SERRANILLOS.**—Dehesa. A cinco kilómetros de San Román de los Montes.

**SERREZUELAS.**—Caserío. A 6,5 kilómetros de Consuegra.

**SESEÑA.**—Municipio y villa. Partido de Illescas. Su término tiene 71,56 kilómetros cuadrados. Altitud, 609 metros. En 31 de diciembre de 1970 tenía 2.406 habitantes de hecho.

Fue villa del señorío del infante don Felipe, afecta a Chinchón.

Ya existía en el siglo XII con el nombre de Sesenia. Se repobló en el siglo XIV.

Su nombre se deriva del antropónimo etrusco «Sisenna», según Menéndez Pidal. (Véase PUNONRÓSTRO.)

**SESEÑA NUEVO.**—Poblado a cuatro kilómetros de Sesena; 590 habitantes, 100 viviendas y 18 edificios para otros usos.

**SEVILLEJA.**—Antigua población, ya desaparecida, que estuvo habitada por mozárabes. Perteneció al término de Turleque.

**SEVILLEJA.**—Sierra en el extremo occidental de los Montes de Toledo, a cuyos pies se encuentran los pueblos Robledo del Mazo, Gargantilla y Sevilleja.

Está formada por pizarras y cuarcitas. Abundantes fósiles en las cumbres. Diez kilómetros de longitud. Sus puntos culminantes son Cumbre Alta, de 1.280 metros de altitud, y Atalayón, con 1.294 metros. En ella nacen los ríos Uso y Géballo. Domina la depresión del Campillo, al otro lado de la cual se alza la sierra de Altamira.

**SEVILLEJA DE LA JARA.**—Pueblo y Municipio. De Puente del Arzobispo dista 34 kilómetros y 138 de la capital. Estación más próxima, Talavera de la Reina, a 56 kilómetros, y el Municipio se halla compuesto de un barrio y cuatro anejos, denominados Gargantilla, Buenasbodas, Mina de Santa Quiteria y Puerto Rey, que distan a 2, 14, 15 y 18 kilómetros, respectivamente, de la capitalidad del Municipio. Iglesia dedicada a San Sebastián. Altitud, 680 metros. Extensión del término, 56 kilómetros cuadrados. En 31 de diciembre de 1970 tenía 2.073 habitantes de hecho.

Perteneció a los arzobispos de Toledo.

Su nombre es diminutivo de Sevilla y se aplicó en recuerdo de sus fundadores, que eran mozárabes sevillanos. Data del siglo XIII.

**SIELMA.**—Dehesa en el término de Burguillos, que durante el siglo XVIII perteneció al monasterio de Santa Isabel, de Toledo.

**SIERVAS DE MARIA.**—La iniciativa de su fundación en Toledo partió de la Congregación de los Caballeros del Pilar y San Ignacio en el año 1930. Ya había concedido permiso la autoridad eclesiástica, pero la dificultad de encontrar casa y, sobre todo, la persecución iniciada al advenimiento de

la República forzaron un aplazamiento hasta que terminada la Cruzada de Liberación, en 1940, la señorita Pilar García Ramírez les ofreció la casa de la Sillería, que hoy habitan; la habían ocupado antes los jesuitas. El día 29 de julio llegaron las primeras seis religiosas, de las que aún perviven dos. El cardenal Gomá, que había visto muy complacido la fundación que él mismo autorizó, fue el primero en disfrutar de sus beneficios, pues las Siervas apenas llegadas a Toledo le asistieron en su penosa enfermedad hasta que murió. La imagen central del retablo de su pequeña capilla fue adquirida con los donativos de los toledanos.

**SIERREZUELAS.**—Pico montuoso que se alza al noroeste de Consuegra, de 818 metros de altitud. Monte bajo.

**SIERRA AGUDA.**—Cerro a dos kilómetros de La Estrella, a la parte Este de la misma; altitud, 1.000 metros.

**SIERRA ANCHA.**—Cerro situado a 1.700 metros de La Estrella, en la parte Norte, con 1.040 metros de altitud.

**SIERRA DE LAYOS.**—Camino. Empieza en Layos y termina en la sierra de Layos; tiene cinco kilómetros.

**SIERRA DEL OSO.**—Caserío. A 16 kilómetros de Consuegra.

**SIERRA MORENA.**—Cerro situado en Majadas (Navalcán), con 400 metros de altura.

**SILO MALPAN.**—Vereda en Mora. Nace en la carretera de Consuegra y termina en la Cañada de Mora; tiene tres kilómetros.

**SILOS.**—A ocho kilómetros de Calera, junto al Tajo. Importantes molinos, hoy casa de labor. En 1576 eran propiedad de la condesa de Oropesa y Deleitosa. (G. M.)

**SILOS (LOS).**—Casa de labor. A ocho kilómetros de Calera.

**SILVA (BEATRIZ DE).**—Fundó en Toledo la Orden Concepcionista.

«La Historia tiene todos los encantos de la leyenda áurea. Hay boda real en Madrigal de las Altas Torres. En la villa abulense se celebran los desposorios de don Juan II de Castilla con la princesa Isabel de Portugal.

Entre el cortejo de damas que acompañan a la regia consorte viene una de noble alcurnia y candorosa presencia: Beatriz de Silva, primera dama de la reina, «allende venir de sangre real, era muy graciosa doncella y excedía a todas las demás de su tiempo en hermosura y gentileza».

La corte se ha establecido en el palacio de Tordesillas, que se retrata en las aguas del Duero. Allí, Beatriz, la gentil portuguesa, no se preocupa tanto de devaneos mundanos como de visitar conventos y rezar en la iglesia del Alcázar. Pero ello no la exime de murmuraciones, aunque su virtud está bien probada. Y hasta la reina, envidiosa de su belleza, «viendo la estimación que todos hacían de la sierva de Dios, hubo celos de ella y del rey su marido, y fueron tan grandes que por quitarla de delante de los ojos la encerró en un cofre, donde la tuvo

encerrada tres días, sin que en ellos se le diera de comer ni de beber».

Mas Dios la sostiene milagrosamente, y la misma Virgen María se le aparece, con hábito blanco y manto azul, ordenándole que fundara la Orden de la Purísima Concepción, con el mismo hábito, blanco y azul, que ella llevaba.

Y Beatriz, la tímida doncella, huye decidida de la corte por entre aquella Castilla levantada en armas y banderías. Y llega hasta Toledo, no sin recibir en el camino la visión confortadora de San Francisco de Asís.

En la imperial ciudad se refugia en el convento de Santo Domingo el Antiguo. Allí, en calidad de «pisadera» o señora de piso, va concibiendo lentamente la nueva Orden que habrá de fundar.

Vida escondida, como la de Jesús en Nazaret. Vida que se nos figura imposible en nuestra mentalidad del siglo XX. De tal mortificación y modestia que «ningún hombre ni mujer vio su rostro enteramente descubierto, si no fue la reina doña Isabel (la Católica) y la que la daba de tocar, porque aun para comer delante de solas sus criadas apenas descubría del todo la boca».

Y en su retiro encontró el apoyo moral y material de la Reina Católica, levantada ahora sobre el trono de Castilla para bien de la hispanidad.

Doña Isabel le cede un palacio suyo para que doña Beatriz comenzara su nuevo género de vida concepcionista: el palacio de Santa Fe, cercano a la plaza de Zocodover y emplazado en lo que hoy es el toledanísimo paseo del Miradero.

Porque Beatriz de Silva, la dama portuguesa afinada en el corazón de España, ha recibido otra aparición de la Señora, urgiéndole a la fundación de las monjas que traerían el hábito mariano.

Beatriz e Isabel la Católica elevan preces a Roma solicitando la aprobación pontificia. El Papa Inocencio VIII, con la bula «Inter universa», fechada en 30 de abril de 1489, aprueba la nueva Orden y especifica así: «La abadesa y las monjas deben traer hábito y escapulario blancos y manto de color celeste, y en el manto y escapulario traigan fija la imagen de la Virgen María, y se ciñan con un cordón de cáñamo, al modo de los frailes franciscanos.»

Esta bula, llamada del milagro —siempre los portentos acompañando a Beatriz de Silva como en la leyenda de oro—, se perdió en una tempestad y apareció misteriosamente en un arcón del monasterio de Toledo.

Ya está el convento erigido. Ya ha llevado procesionalmente a su iglesia la bula el obispo Quijada; pero doña Beatriz no verá en la tierra lo que tan fervorosamente anheló. Pues con diez días de antelación recibió aviso de la Virgen de que moriría el mismo día señalado para la toma de los hábitos. «Y con todo conocimiento y sosiego murió en paz, dando el ánima al Señor que la crió en el año de su nacimiento de 1490, en el

ochavario de San Lorenzo. Y por su muerte cesó por entonces la solemnidad de los hábitos y velos, que había de ser aquel mismo día en que ella salió de esta vida. Y pasados ocho días les dieron a todas los dichos hábitos y velos de la Concepción, conforme a la bula del Papa Inocencio VIII.»

Así nació en Toledo esta Orden mariana. Su fundadora, después de un culto inmemorial, recibía oficialmente el título de beata el 28 de julio de 1926. Hoy la causa de canonización de la beata Beatriz de Silva está muy adelantada y se espera que pronto pueda ser inscrita en el catálogo de los santos.

La Orden Concepcionista se extendió rápidamente por varias naciones. Las estadísticas actuales señalan 97 conventos en España y otros en Bélgica, Méjico, Costa Rica, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Argentina. En total 128 casas religiosas engarzadas en la corona de la Inmaculada Concepción.

**SINAGOGAS.**—Don José C. Gómez Menor ha escrito lo siguiente sobre las sinagogas de la provincia de Toledo:

«Divulgando los datos recogidos por Cantera Burgos, vamos a dar algunas noticias sobre las sinagogas de nuestras villas.

*Casarrubios del Monte.*—Es uno de nuestros pueblos que merece mayor estudio, por la importancia que adquirió en la Edad Media. En el siglo XV fue señorío de la familia Chacón, precisamente descendiente de conversos.

El gran historiador Baer publicó un documento de 1375, donde se cita esta *sinoga* con la casa del rabí que la cuidaba y atendía. No es seguro, pero se apunta que el llamado Hospital del Corpus Christi pudiera estar asentado en la aludida antigua sinagoga.

*Maqueda.*—Poblada y bien comunicada villa de señorío, Maqueda es una de las poblaciones toledanas de más importancia judería, como lo demuestra el hecho de que tuviera dos sinagogas.

Una de ellas se clausuró antes de la expulsión a consecuencia de cierta Constitución pontificia de Benedicto XIII, desfavorable para los judíos. En su virtud, la mayor de las sinagogas de Maqueda debía ser clausurada. Sus bienes fueron puestos bajo la custodia de su antiguo *rav*, luego cristiano converso con el nombre de Fernando de Zaragoza, para que con sus rentas—unos 30 florines de oro—pudiera sustentarse con su mujer y su hijo. Estos bienes consistían en campos, viñas y olivos. (Abril de 1415.)

En el momento del edicto de expulsión había, sin embargo, otra vez dos sinagogas, pues el duque de Maqueda, en documento de 1492, ordena a Luis de Sepúlveda trate con sus criados «que las sinogas de Maqueda se guarden para que se haga dellas lo que mandase». Es probable que alguna se convirtiera en nueva parroquia, dado el

elevado número—cuatro—de las que existen en dicha villa.

*Ocaña.*—Aquí también era muy importante la comunidad hebrea. Los judíos se sentían bien amparados por los grandes señores de la época y no menos por las poderosas Ordenes Militares, como en el caso de la de Santiago, en Ocaña. Por eso había más de una sinagoga, puesto que se cita la «sinagoga mayor» en el importante compromiso suscrito entre el Consejo y la aljama de Ocaña el día 2 de julio de 1327.

*Talavera de la Reina.*—Sabido es el gran número de judíos que habitaban en la importante vida de Talavera, cabeza de una amplísima jurisdicción territorial, señorío primero de los Reyes o de miembros de la familia real, luego donado por Enrique II a los arzobispos de Toledo.

En la década 1477-87, poco antes de la expulsión, había en Talavera, según documentos conservados en el archivo municipal, no menos de 168 familias judías censadas, que pagaban un impuesto total de más de un millón de maravedíes.

Es segura, pues, la existencia de al menos una sinagoga, pero se ignora el lugar exacto de su emplazamiento.

*Torrijos.*—Si no tan importante villa como Maqueda, también en Torrijos existía gran número de judíos y dos sinagogas. Torrijos creció mucho en la Edad Moderna, pero en el siglo XV—y aún en el XVI—era un lugar pequeño, como lo demuestran los libros parroquiales de bautismo y lo confirma la existencia de una sola iglesia parroquial (la de San Gil).

El duque de Maqueda, señor de Torrijos, disponía a mediados de 1492 «que la segunda sinoga de Torrijos se tome para que sea mezquita para los moros, porque no se aya de faser mezquita de nuevo para ellos, pues está fecha, porque los moros se han de pasar a vivir a las casas de los judíos, y en la morería vivirán otros vezinos i tributarán las casas».

Es probable que la capilla del Cristo de la Sangre ocupe el lugar de una de estas dos sinagogas, o quizá la misma iglesia Colegiata.

*Otras sinagogas en tierras toledanas.*—Aunque el profesor Cantera en sus notas sólo se refiere a estas cinco poblaciones, nadie duda que hubo otras sinagogas, si bien quizá menos importantes, en nuestra actual provincia. Al menos en dos villas pervive en la tradición local y hasta en la toponimia callejera el recuerdo de su sinagoga: Illescas y La Puebla de Montalbán. En ambas consta existía una selecta comunidad hebrea. En Tembleque también debió de haberla, y seguramente en Yébenes y en Novés. Otro tanto digamos de Oropesa.

*Las desaparecidas sinagogas de la ciudad de Toledo.*—Ninguna ciudad hubo en todo el Occidente medieval comparable con Toledo en número y riqueza de sus sinagogas. No es nada fácil para el hombre de hoy que no haya ahondado mucho en la Historia

(y aún para éste) imaginar lo que fue la Judería toledana en los siglos medievales. Toledo era entonces la «Ciudad de las tres religiones», donde convivían pacíficamente dos razas principales (europea y semita) distribuidas en cinco comunidades sociales: mozárabes, mudéjares, judíos, castellanos y francos. La coexistencia pacífica fue un hecho habitual y efectivo hasta el siglo XIV, siglo que representó, como muy bien dice Menéndez y Pelayo, «una recrudescencia de barbarie, un como salto atrás en la carrera de la civilización. Reina doquiera la crueldad y la lujuria, la sórdida codicia y el anhelo de medros ilícitos...», empeoraron las costumbres, se amenguó el espíritu religioso y sufrió la cultura nacional no leve retroceso».

En los siglos XII y XIII y hasta mediados del XIV, de máximo esplendor de la judería toledana, la población hebrea tuvo que ser forzosamente muy importante: no menos de la cuarta parte de la población total, conforme a un cálculo que considero prudente. Según las cifras más seguras (Baer y Millás), en Toledo vivían en el año 1390 unas 350 familias contribuyentes; pero en derredor de las familias ricas vegetaban otras muchas pobres, al servicio de aquéllas. Probablemente el número de personas de la comunidad judía alcanzó las 4.000, pues por este tiempo *no eran, en ningún caso, menos de diez las sinagogas toledanas*, más otros cinco centros de estudio y oración llamados *madrazas* o *madrisas*. Baste comparar el número de sinagogas con el de iglesias parroquiales, aun teniendo en cuenta que tanto unas como otras contaban con exigua faligresía. (Las parroquias mozárabes en el siglo XIV ya contaban con escasos feligreses y todas las iglesias fueron en un principio más pequeñas que ahora, adicionándolas muchas capillas familiares. Una de éstas era mayor que la iglesia entera de San Ginés, y la parroquia de San Juan Bautista, por ejemplo, era sumamente reducida.)

*La elegía de Jacob Albeneh.*—La existencia de diez sinagogas toledanas consta por el poema escrito por el judío Yaaqob Albeneh —¿es el autor o un mero copista?— lamentando la ruina de las juderías españolas a consecuencia de los graves desórdenes antijudíos del año 1391. Veinte estrofas del poema de Albeneh están dedicadas a las sinagogas y madrisas de Toledo. Veamos sus nombres y revisemos someramente los datos que suministra.

1. *Sinagoga mayor.*—De su emplazamiento dice Cantera: «cuál fuera en 1391 dicho templo no es fácil hoy determinarlo. Tal vez estuviera emplazado en la calle que todavía conserva el nombre de *calle de la Sinagoga*, cerca de la catedral toledana, en el barrio judío antiguo llamado la Alcaná».

Se sabe que sufrió un incendio el año 1250. Amador de los Ríos (José y su hijo Rodrigo), Gómez Moreno y el doctor Zelson la identifican con Santa María la Blanca; pero

otro especialista, Lambert, lo rechaza con buenos argumentos. Tampoco era la del Tránsito, como se verá. Esta última, sin embargo, pasó a ser la sinagoga mayor después de la revuelta antijudía de 1391.

2. *El templo viejo.*—Era famosa esta sinagoga porque conservaba un muy antiguo armario de los rollos de la Ley junto a otro armario nuevo, como ocurría en algunas sinagogas (y hoy en la de Leghorn). Se sospecha con fundamento que en dicho armario se conservaría el famoso *Codex Hilleli*, que al decir de David Kimhí custodiaba Toledo como inapreciable reliquia. Por una estrofa del poema se sabe que fue convertida en iglesia cristiana. Nada sabemos de su localización.

3. *El templo nuevo o Nueva Sinagoga.*—Pese a su nombre, es muy probable que se trate de Santa María la Blanca. De él dice el poema:

...constituía un santuario en miniatura...  
¿Dónde están todas las comunidades,  
tus magnates y tus nobles?

Por otros documentos conocidos parece seguro que esta sinagoga es la misma que edificó a fines del siglo XII el célebre almorjefe de Alfonso VIII, Yosef ben Susan.

4. *Sinagoga de Samuel Ha-Leví.*—Una estrofa del poema se refiere sin la menor duda a la actual del Tránsito, construida por el ministro de Pedro I de Castilla, Samuel ha-Leví Abulafia, alrededor de 1357.

5. *Sinagoga del Cordobés.*—Se llamaba así por haber sido fundada por algún hebreo rico procedente de Córdoba, posiblemente el poeta Abraham al-Kurtubí.

6. *Sinagoga de Ben Zizá.*—Era este apellido propio de una ilustre familia judía de Toledo, mencionada varias veces en los documentos mozárabes de los siglos XII y XIII publicados por don Angel González Palencia. Pudo ser R. Ishaq b. Zizá b. Abu Yosef (año 1229), a juicio del profesor Cantera, o tal vez un Don Aben Sisa, cuyo hijo floreció en Toledo hacia 1335.

7. *Sinagoga de Ben Abidarham.*—Se llamaba también «de Almaliquin», según consta por documento de diciembre de 1271. El nombre completo del fundador es Rabi David ben Selomó ben Abu Darham, quizá el David abu Darham que aparece en el «Repartimiento de Huet» como recaudador de impuestos bajo Sancho IV y «viejo de la aljama de los judíos de Toledo». Ya desde la primera mitad del siglo XII aparece este apellido en documentos toledanos.

8. *Sinagoga de Suloquia.*

9. *Sinagoga de Ben Aryeh.*

10. *Sinagoga de Algiada.*

De estas tres sinagogas no conocemos sino su nombre.

No se citan más sinagogas en la elegía de Albeneh, lo que no significa imposibilidad de que existiera alguna más, no mencionada por no haber sufrido daños o por otra causa distinta. Lo que sí se sabe es

que en documentos del mismo siglo XIV se mencionan con nombres diversos a los contenidos en el poema dos sinagogas, que pudieran identificarse, o no, con alguna de las diez allí mencionadas. Una es la llamada *Sinagoga del Sofer*, junto a las casas de don Zulema Jarada, «las cuales son en la que solía ser judería cerca de los tintores», «en la calle que llaman Abedonja». Dice Cantera que el barrio de Tintores Viejos o Tintoreros estaba contiguo al de la Alcaná y frente a la puerta principal de la catedral.

La otra sinagoga, citada en escrituras del convento de Santo Domingo el Real (hoy en el Archivo Histórico Nacional), es la «sinagoga de barrio de caleros», «en la colación de San Salvador», es decir, por la actual plaza de Valdecaleros.»

*Sinagoga del Tránsito*.—Sinagoga edificada en 1366 a costa del opulento hebreo Samuel Leví, siendo el arquitecto Meir Abdelí, docto israelita que supo imitar fielmente las bellezas artísticas de los árabes andaluces. Esta sinagoga perteneció a los hebreos hasta su expulsión por los Reyes Católicos en 1492, pasando entonces a poder de la Orden de Calatrava, y convirtiéndose en templo cristiano bajo la advocación de San Benito, y más tarde tomó el nombre de ermita de «El Tránsito de Nuestra Señora», de cuya época son las losas sepulcrales de gran enseñanza heráldica que guarnecen el pavimento de la iglesia. Los muros véanse adornados con preciosas orlas con leyendas en caracteres hebreos, con caprichosas alharacas y con escudos de Castilla y León, como indicadores de la protección que Pedro «el Cruel» dispensaba a los judíos, y a cuyo Rey castellano colman de alabanzas en las inscripciones hebreas del testero de la iglesia. El artesanado es de alerce, y su construcción demuestra lo verdaderos que eran los judíos en la geometría. Las orlas de la franja de los muros del N. y S. llevan inscripciones que son salmos del profeta David. Fragmentariamente traducidos por Rodrigo Amador de los Ríos, dicen así:

«... ¡Dios del Universo! Pálido y consumido del deseo de los atrios de Dios, mi alma y mi cuerpo aplaudirán al Dios vivo. Hasta el pájaro encuentra casa y la golondrina nido donde poner sus polluelos, altares suyos, Dios del Universo, Rey mío. ¡Albricias a los que habitan tu casa! ¡Ya te alabarán sumisamente!»

*Sinagoga de Santa María la Blanca*.—A juzgar por su arquitectura, debió de ser construida en el siglo XII, y que perteneció a los judíos hasta 1405, según la inscripción de la puerta de entrada, es Santa María la Blanca. Consagrada iglesia cristiana en 1405; utilizada como monasterio llamado «refugio de penitencia» para mujeres arrepentidas, en 1550; después, ermita de la Virgen de la Blanca hasta 1791, hasta que se convirtió en cuartel, y en 1798 en almacén de madera; tal es la historia de esta sinagoga, que descubre en su interior ca-

prichosos adornos de alharacas, lindísimos frisos de ataurique, rico artesanado de alerce, preciosos arcos de herradura y estalactíticos, bellezas, en fin, de la construcción mudéjar de los tiempos de Pedro I de Castilla.»

**SINDEREDO**.—Arzobispo de Toledo al iniciarse la invasión árabe.

«Es conocida la defección del metropolitano de Toledo, Sinderedo, que, «aterrorizado por los acontecimientos, no se portó como pastor solícito, sino que como un vulgar mercenario abandonó a su grey y huyó a Roma». Donde vivió algunos años, ya que firma como asistente al Concilio romano, celebrado el 5 de abril del 721 en la Basílica de San Pedro, bajo el pontificado de Gregorio II.» (Rivera Recio.)

**SINTICIO**.—Obispo de Toledo desde el año 467 al 482.

**SISBERTO**.—Obispo de Toledo desde el año 690 al 693.

**SISLA**.—Finca en Toledo. Fue antiguamente una extensa comarca natural que quizá desde la época romana se conocía con este nombre, derivado de silva o selva por estar poblado de encinas y chaparros de los que aún quedan ejemplares. Según los documentos mozárabes, que mencionan con frecuencia a esta comarca, se consideran situados en la Sisla toledana a Ahín, Ajofrín, Almonacid, Aceituno (pasado ya el Guajara), Burguillos, Casasbuenas, Chueca, Layos, Mascaraque, Noez, Ollas del Rey, Polán, Pulgar, Totanés, Valcecarábanos, Villaminaya, Villamuelas, Yegros y Yepes, entre otras muchas alquerías menores, llegando hasta el río Algodor al menos.

Era, pues, La Sisla en los siglos XII y XIII una región natural, cuyo centro era Toledo y cuyo extenso bosque de los tiempos pre y posromano iba deforestándose lentamente por sus cultivadores, agrupados junto a los arroyos y manantiales que permitían la fundación de alquerías. Si era favorable el paraje escogido, tales alquerías se convertían en pueblos; en otro caso se quedaron en casas de labor, de las que hemos citado algunas en la enumeración anterior.

Quizá fundada por algunos ermitaños al socaire del acueducto romano; quizá ermita de origen mozárabe, ya en el año 1162 se menciona a la iglesia de Santa María de *Cisla*, que en tal año se anexiona con todas sus pertenencias a la basílica de Santa Leocadia de la Vega, reinstaurada por entonces. A la vez que la Sisla se la incorporaron también otras muchas ermitas toledanas, dentro y fuera de la población; y alrededor de tal ermita lejana se afirmó y sobrevivió el nombre de lo que fue comarca y se quedó en dehesa.

Parece, sin embargo, que la cesión no llegó a ser efectiva, o bien que la nueva basílica no hizo demasiado caso de estos agregados. En 1384 se fundaba en el paraje que rodeaba a Santa María de la Sisla el segundo convento de jerónimos establecido

en España, en los revueltos tiempos de las contiendas entre don Pedro I y su hermano bastardo, convento que fue llamado, asimismo, Santa María de la Sislea.

Desde sus primeros tiempos contó el nuevo monasterio con suficientes posesiones para no tener problemas económicos, posesiones que hemos enumerado en otro lugar, llevando una vida tranquila por su separación de la ciudad, interrumpida sólo en raras ocasiones. Así, por ejemplo, cuando las tropas del prior de San Juan establecieron allí su campamento en 1521, contra los comuneros que resistían en la ciudad rebelde, pacificada por fin en el acuerdo que se llamó «Concordia de la Sislea»; o cuando Carlos V meditaba su retiro definitivo y proyectó fundar allí un monasterio, que luego su hijo realizaría en El Escorial. Pero nuevos tiempos azarosos vinieron también para el convento en 1808-1810, lo mismo que al resto de España, al ser ocupado por guerrilleros españoles contra los ocupantes franceses. Pero estas vicisitudes eran solamente breves episodios en la paz claustral de los hijos de San Jerónimo.

En 1821 se produjo la primera supresión del convento, el que fue vendido a un particular junto con la extensa finca donde se asentaba. Confirmada la extinción de la Orden en 1835, se demolió totalmente la iglesia, llevándose los artesonados a Madrid antes de 1857, para adornar la casa del que entonces era propietario del monasterio, el banquero Buchental. Quedó el resto del convento en pie, pero dedicado a casa de labor, construyéndose ya en este siglo un palacio por su dueña, a la que se concedió el título pontificio de condesa de Santa María de la Sislea. Aún quedaban parecidos del edificio en 1925; pero, después de 1940, se vendieron cuantos elementos arquitectónicos podían tener algún valor crematístico, tanto del monasterio como del nuevo palacio, que se desmanteló en gran parte.

Recientemente se ha construido en la finca un sanatorio antituberculoso y un parador de turismo. (J. P.)

**SISLA MAYOR.**—Finca situada entre Ajo-frín, Sonseca y los Montes de Toledo, que pertenecía en comunidad a varios pueblos, administrándola la Hermandad de San Martín de la Montaña. (J. P.)

**SILOS.**—Barrio. A 0,4 kilómetros de Quero.

**SOLANA.**—Camino. Nace en la carretera de Tembleque (402), a seis kilómetros de Mora, pasa por las casas de La Solana y Solier, internándose en el término de Tembleque, con un recorrido por el término de cinco kilómetros.

**SOLANA (LA).**—Casas de labor. A siete kilómetros de Mora.

**SOLANILLA.**—Barrio de Toledo. Zona de intenso ambiente cigarralero, unida a la ciudad por el puente de San Martín y que se cita ya a mediados del siglo XV, en que doña Guiomar de Meneses dejaba al hospital de la Misericordia, en su generoso testamento, los molinos que poseía en este lugar «con los rios e ysias e tierras e ca-

sares e canales e casas donde adoban los paños e desencanan e la casilla del batán», con cuyo párrafo nos describe las actividades industriales de los vecinos de este barrio.

Un siglo después se describía al paraje por el rector de San Vicente, nuestro conocido y medroso descendiente de conversos don Luis Hurtado de Toledo, quien nos dice que estaban en él «el Pradillo, y lo que llaman las agudas... la huerta y casa de campo del marqués de Villena, la Huerta del Comendador y vega de San Román y Corral Rubio...».

Por entonces se urbanizó algo el barrio, al construirse por orden del corregidor, don Juan Gutiérrez Tello, el muro de contención del camino desde la salida del puente, que aún sigue sosteniendo la carretera actual. La venta del mismo nombre existía también, pues se la cita en 1576.

Una producción curiosa tenía esta ladera, hoy agotada, pero que fue muy valiosa hace dos siglos. Era la cantera de donde se obtenía la célebre greda toledana, necesaria para desengrasar las lanas y que competía con la no menos famosa de Magán. (J. P.)

**SOLANILLAS.**—Casas de labor. A 12 kilómetros de Sevilleja de la Jara.

**SOLOVIEJO.**—Pico montañoso de 1.152 metros de altitud, situado en el término municipal de Los Yébenes.

**SOMBRERA.**—Cerro de 1.391 metros de altitud, situado en los términos municipales de Hontanar y Navahermosa. Vegetación de monte alto.

**SONSECA.**—Municipio y villa. A 754 metros de altitud. A nueve kilómetros de Orgaz y 24 de Toledo. En 31 de diciembre de 1970 tenía 6.662 habitantes de hecho. Su término municipal tiene 60,27 kilómetros cuadrados. Su estación de ferrocarril más próxima es la de Mora, a 19 kilómetros.

Es relativamente moderno, pudiendo señalarse sus comienzos en el siglo XI. Que ya existió en la época avanzada de la reconquista, es indudable. Nos lo dicen las fortalezas y castillos que la rodean. Y una ermita dedicada al Cristo de la Cruz, nos hace pensar que Alfonso el de Las Navas, en acción de gracias por su triunfo sobre la morisma el día 16 de julio de los dos 12, levantó esta ermita en su recorrido por estas tierras.

«En la casa número 2 de la calle de Hernán Cortés, un cipo sepulcral romano del siglo II. En la iglesia parroquial: Capilla mayor. Es cuadrilonga, de mampostería y sillería y tiene dos hermosas ventanas de arco de medio punto y contextura gótica. En los cuatro ángulos hay sendos robustos contrafuertes y sobre ellos pináculos del Renacimiento. Al interior, bóveda de crucería ojival, apoyando los nervios en pequeñas ménsulas. El semicircular arco de triunfo y la cornisa que rodea la capilla ostentan ornatos del Renacimiento. Arquitectura. Estilo de transición gótico-renaciente.

Siglo XVI. (Véase EL CASTAÑAR y SAN PEDRO DE LA MATA.)  
SORIA (FRAY DIEGO DE).—Natural de Los Yébenes, misionero en Filipinas y fundador de la provincia de Rosario y del primer convento de dominicos en Manila. Fue obispo en Nueva Segovia. Muy estimado por el Rey Felipe III.

SOTILLO DE LAS PALOMAS.—Municipio y villa. Altitud, 563 metros. En 31 de diciembre de 1970 tenía 337 habitantes de hecho. La extensión de su término es de 18,61 kilómetros cuadrados. La estación de ferrocarril más próxima es la de Talavera, a 20 kilómetros.

Los primeros documentos existentes que dan origen de este pueblo datan del siglo XVI, en que se refleja la existencia de este pueblo, denominado como lugar y perteneciente con otros próximos y desaparecidos al de Navamorcuende. Tiene lugar el primer intento de independencia el 27 de octubre de 1545, cuando reunidos los pocos vecinos de este lugar al toque de campana ordenado por el señor alcalde, don Juan Montero, otorgan poder a dos vecinos para entablar pleito contra don Enrique de Avila, señor de Navamorcuende y otros lugares, con objeto de que les fuera permitido a estos vecinos el aprovechamiento de la Dehesa Boyal, viñas y ejido. Por sentencia publicada en la noble villa de Valladolid el 15 de noviembre de 1546, fue ganado dicho pleito, y desde entonces pudo recobrar este lugar algo suyo propio, aunque sometido aún a la villa de Navamorcuende. En el siglo XVII empieza la disgregación de los lugares de mayor núcleo de población, como son los de Almendral de la Cañada y Buenaventura. El 11 de agosto de 1671, al desaparecer los lugares de Parraces y la Carlera, el primero a causa de envenenamiento del agua de las fuentes públicas, y el segundo por plaga de los insectos. Por todas estas causas aumenta notablemente la población de este lugar, y por real cédula dada en Madrid el 14 de diciembre de 1692 se concede a este lugar la categoría de villa con jurisdicción propia. Para el fiel cumplimiento de lo ordenado por dicha real cédula fue enviado por la Corte a don Francisco Rodríguez Machado y el juez de S. M. D. Gregorio de la Vega, los cuales llegaron a este lugar a las ocho de la noche del día 10 de enero de 1693; al día siguiente le fue comunicada la real cédula al alcalde del lugar, don Sebastián Gómez, y a todos los vecinos, quedando constituido en villa lo que hasta entonces había sido el «lugar de Sotillo de las Palomas».

SOTO.—Casa de huerta. A 0,4 kilómetros de Hontanar.

SOTO DE ABAJO.—Caserío. A 16 kilómetros de Lagartera.

SOTOCOCHINO.—A 11 kilómetros de Talavera, en su término. Dehesa, donde viven unas cien personas. Castellana. Sin duda alude a la abundancia de jabalíes en este soto, donde consta cazaba el Rey Juan II. (G. M.)

SOTOCOCHINO.—Dehesa. A 11 kilómetros de Talavera de la Reina.

SOTO DEL LOBO.—Nombre de una finca próxima a Toledo. Se llamaba así en 1576, en que se la cita como un «fertilísimo y ameno soto» poblado de membrillares, vides de uva temprana, ciruelos, albréchigos y albaricqueros. Debía hallarse en la orilla izquierda del Tajo, próxima a Calabazas. (J. P.)

SOTOGORDO.—Entre los arroyos Sangrera y Pusa, al sur de San Bartolomé de las Abiertas. Lugar o aldea. (G. M.)

SOTORREGONDO (EL).—Paraje con restos arqueológicos romanos. Se localiza media legua al sur de La Puebla, en la ribera del Tajo. (J. de G.)

SOTO DEL LUGAR.—Casas de labor. A 4,2 kilómetros de Añover de Tajo.

SUPERSTICIONES.—(Véase AMULETOS.)

## T

TAMAMES ESCOBAR (SANTIAGO).—Mediante la beca de la Fundación March realizó un trabajo experimental sobre perros: *Cirugía intracardiaca a cielo abierto en corazón exangüe y parado y Resultados de un procedimiento de cirugía intracardiaca a cielo abierto en corazón exangüe y parado. Estudio experimental*. Asimismo se sacó una película en color de 16 milímetros y treinta minutos de duración mostrando las diversas fases del experimento. Tamames, al exponer su procedimiento, establece la modalidad de aprovechar la fibrilación que la hipotermia profunda origina, para poder operar a corazón parado y exangüe durante media hora. El becario ha descrito las observaciones y resultados operatorios a los veinte meses de la intervención.

El interés del trabajo reside en que ha sido uno de los primeros que aparecieron en la literatura mundial instaurando la modalidad de parar el corazón por frío, empleando además y exclusivamente la hipotermia profunda, sin circuito extracorpóreo.

Tamames nació en Noblejas (Toledo) en 1929. En 1955 obtuvo el grado de doctor en Medicina y Cirugía por la Central, con premio extraordinario, que también había alcanzado en la licenciatura. Fue profesor ayudante, por oposición, ganada con el número uno, de la cátedra de Cirugía de la Facultad de Medicina de Madrid, ascendiendo a adjunto de la misma cátedra; es médico, también por oposición, de la Beneficencia Municipal. Ha logrado, entre otros premios: el Cajal, de Histología (1947); el Ribera Sans, de Cirugía (1951); el Sánchez de Toca, de la Academia de Medicina (1954); el del Patronato Nacional Antituberculoso (1961), y en 1963 los dos premios nacionales de Cirugía, correspondientes al cuatrienio 1959-1963 por sus trabajos sobre *Trasplantes cardiacos. Estudio experimental y Homo y heteroinjertos arteriales, conservados en formol. Estudio experimental*.

En 1955 se le concedieron dos becas: Marquesa de Pelayo, con la que realizó el trabajo *Cirugía en corazón exangüe*, y otra de la Dirección General de Relaciones Culturales mediante la cual investigó en centros de cirugía cardiovascular, en Suecia. Estudió también en Dinamarca, Inglaterra y Alemania. Ha presentado comunicaciones en varios Congresos internacionales y ha escrito numerosos trabajos de su especialidad.

**TAJO.**—Cruza el Tajo de Este a Oeste, por el centro de la provincia, dividiéndola en dos partes casi iguales: procede de la provincia de Madrid, desde un poco más arriba de Aranjuez, quedando a su margen izquierda el partido de Ocaña, y a la derecha el de Illescas; toca muy pequeña parte del de Orgaz, en sus confines con el precedente, y entra dividiendo el partido de Toledo en dos fracciones, bañando los muros de la capital y las vegas que la circundan; después sirve de línea divisoria a los partidos de Torrijos, que queda a su derecha, y de Navahermosa, que se extiende a la izquierda, y cruzando igualmente que a la de Toledo, las demarcaciones judiciales de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo, se despiden de la provincia.

*Afluentes del Tajo.*—Por su margen derecha o del Norte, el Jarama, que deslinda al Este el partido de Illescas; el Guadarrama, que cruza el mismo partido y deslinda los de Toledo, al Suroeste, y Torrijos, al Noroeste; el Alberche, que baja por los partidos de Escalona y Talavera, y por último, el Tiétar, que, sin embargo, de que desagua fuera de la provincia, recorre una buena parte de ella, formando todo el lado Norte del partido de Talavera; por la izquierda sus afluentes son menos caudalosos, porque su corriente es más rápida y su extensión menos dilatada; la multiplicación de las montañas de donde nacen les impide reunirse entre sí; de aquí procede también el mayor número que se advierte en este lado: es el primero el Algodor, que recorre los partidos de Orgaz, Lillo y Ocaña; el Guajaraz, que deslinda los de Orgaz y Navahermosa, y pasa al de Toledo; el Torcón, el Zedena y el Pusa, que bañan este último partido y pasan al de Talavera; el Sangrera, que deslinda los partidos de Navahermosa y Puente del Arzobispo, y pasa igualmente al de Talavera; el Gévalo, el Huso y el Pedroso, que bañan el citado partido del Puente; entre los subafluentes más notables son los primeros el Guadirvás, que entra en el Tiétar, y el Cedrón, en el Algodor; bañan por último la provincia, pero con dirección al Guadiana, por el lado de la Mancha, el Gigüela, que cruza el partido de Quintanar de Noroeste a Suroeste, y sus afluentes el Riansares y el Amarguillo; el primero en el mismo partido de Quintanar, y el segundo, en el de Madridejos.

Tras otros remotos intentos, Juan Bautista Antonelli estudió las posibilidades de hacer navegable el río, para lo que Felipe II, en Real Cédula de 23 de junio de 1581, ordenaba al alcalde mayor de la ex-

tremeña villa de Alcántara que le prestase el más decidido apoyo. En tiempos de Felipe IV, Luis Carduchi, Eugenio Salcedo y Julio Marteli hacían estudios con el mismo fin.

Dando a las ilusiones aspecto de plenitud, en una Real Orden de 4 de julio de 1756 figuraba la Compañía de la Navegación del Tajo, dispuesta nada menos que a trazar un canal que, arrancando del puente de El Pardo, sobre el Manzanares, siguiera frente a la montaña del Príncipe Pío, formara dos puertas en la ronda de Madrid y continuase por el río principal.

Posteriores reconocimientos, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, completaron el esquema de tanteos en el viejo e ilusionado sueño, en el que puso la nota original y pintoresca el capitán Boyton, un inteligente y audaz aventurero, nacido en Pensylvania, que había inventado un flotador, del que el periódico «La Academia» hizo este comentario:

«El salvavidas es un aparato completo y utilísimo que puede sostener 300 libras de peso, mantiene seco y caliente el cuerpo del nadador: le permite construir balsas para salvamento de naufragos, comer, fumar y tocar un instrumento.»

Con este artilugio había navegado por mares y por los ríos Missouri, Mississippi, Danubio, Po, Arno, Loira, Ródano y Rin. Con él se lanzó al Tajo en Toledo el 31 de enero de 1878, a las nueve de la mañana. Tras muchas escalas y después de vencer grandes dificultades, el 17 de febrero llegaba a Lisboa, siendo recibido con enorme entusiasmo. Iguales recibimientos le dispensaron en todas las paradas, en las que invariablemente oía misa con profunda devoción, hincado de rodillas, pues era un fervoroso católico.

La aventura del capitán Boyton es el detalle pintoresco de la pequeña historia del Tajo, el río solemne y legendario, que hoy concentra su potencia titánica en los tres grandes embalses construidos en Extremadura, pero que, pese a las modernizaciones, continúa siempre haciendo llegar sus resonancias evocadoras, como dijo fray Luis,

... a Lusitania,  
a toda la espaciosa y triste España.  
(El conde de Canilleros.)

**TAJO (MESETA DEL).**—(Véase MESETA DEL TAJO.)

**TAMBOR.**—Cerro de 618 metros de altitud, situado al norte de Palomeque.

**TALavera DE LA REINA.**—Municipio y ciudad. A 371 metros de altitud. A 82 kilómetros de Toledo. 158 kilómetros cuadrados de superficie. Con las siguientes dehesas y caseríos: Alberche, Casablanca, El Casar, La Estación, Molino de la Milagrosa, Molino del Puente y Santa Apolonia. En 31 de diciembre de 1970 tenía 45.327 habitantes de hecho.

María Fernández Sanguino escribe lo siguiente: «Francisco Tarafa asegura que el

Rey Brigo, nieto de Túbal, edificó Talavera mil novecientos años antes de Cristo. Este Brigo es un personaje dudoso y la hipótesis queda en el aire. El Padre Juan de Mariana, en su «Historia General de España» (libro IV, capítulo XIV), atribuye la fundación de la ciudad a los griegos. Y basa su afirmación en el moro Rasis, del cual son estos renglones: «En tierras de Toledo, que es de las más anchas de España, hay muchos pueblos y castillos, entre los cuales castillos es uno Talavera, «que edificaron los griegos» sobre el río Tajo, y después ha sido fuerte y frontera, según que las cosas de los moros y cristianos variaba. El muro es alto y fuerte; las torres, empinadas. El año de los moros 325 (que corresponde al 397 d. de J.), Miramamolín, hijo de Mahomad, cortado el pueblo en dos partes, mandó edificar un castillo do estuviesen los capitanes.» El arcipreste de Toledo, Julián Pérez, en su obra «De Enemistoris Hispanis brevis descriptio», termina la descripción de Talavera con estas palabras: «Fuit gaditanorum.» A través de los tiempos Talavera ha tenido varios nombres. Ptolomeo la llamó Libora, y Tito Livio, Eburya. Bernardino de Avila, notario apostólico de Talavera, afirmaba que los moros la denominaron Taraiera, a causa de las grandes espesuras de artafas o «tarais» que crecen en sus inmediaciones. El doctor Benito Arias Montano dice que el nombre actual se deriva de Talvora o Talvara, que en lengua griega significa «montón de trigo». Y volvamos de nuevo a un talaverano ilustre: el Padre Juan de Mariana. Anotemos que su opinión es que la voz Tala equivale a pueblo, y que de Tala y Eburya se formó el nombre de Talavera. Cornide sustenta la tesis de que Talavera, en etimología, es de raíz árabe, que deriva del vocablo Talavireth, que quiere decir Atalaya de Elvira o de Elbora. Y para cerrar este puñado de opiniones tan encontradas quiero brindarte, lector amigo, la de un talaverano casi contemporáneo, don Ildefonso Fernández y Sánchez, autor de la «Historia de Talavera» (1896). El da un nuevo aspecto a la controversia. Parte de la base de que el nombre de Talavera no fue tal hasta la dominación árabe. De esta época datan las últimas fortificaciones militares de Talavera y las torres o atalayas morunas que coronaban las crestas de los montes vecinos. Si Tala es atalaya y Vera voz familiar, que significa orilla, tendremos que Talavera podría significar Orilla de la Atalaya. ¿Quién tiene razón? ¿Cuál es el auténtico descubridor de la voz de Talavera? Ardua, en verdad, la cuestión. Quédate, lector, con la opinión que más te plugiere, porque en estos recovecos por donde nos conducen los eruditos no podemos detener nuestra visión de conjunto. El tema es interesante, pero resultaría demasiado complicado para hacer más hincapié sobre él. Como esquema, e insinuación yo te he abierto el mundo de la indagación. Más seguridad existe en cuanto a la denominación de Ta-

lavera de la Reina. Data ésta del año 1328, fecha en que se verifica el matrimonio de Alfonso XI con doña María de Portugal. Talavera fue dada en arras a su consorte, que se nombraba Soberana de Talavera, de quien tomó la villa el sobrenombre «de la Reina». Doce años después pasó al señorío de otra reina, doña Juana, esposa de Enrique II. Todos los autores coinciden al presentarla como ciudad rica, populosa y floreciente. Decae luego Talavera durante el siglo XVIII y principios del XIX, en que fueron extinguidos los señoríos. Dos guerras crueles, la de Sucesión y la de la Independencia, dejaron a la ciudad convertida en una sombra de su antigua grandeza.

*Edificios notables y obras de arte.*—En su «Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo» el conde de Cedillo describe los siguientes:

Iglesia parroquial y ex colegial de Santa María. Templo de planta rectangular, de tres naves, sin crucero, orientado según costumbre, con gran imafrente al O., y en ella la puerta principal; otra puerta de ingreso al N.; tres ábsides, de los que es poligonal el del centro; torre a la izquierda de los pies, y varias capillas agregadas en ambos costados. En la imafrente forman la baja puerta siete arcos apuntados en disminución, que apoyan en capiteles exornados con juveniles figuras de medio cuerpo enlazadas con cardinas. A cada lado de los arcos, en el muro de la fachada, hay un pequeño escudo cuartelado con dos castillos y dos cruces, contrapuestos. Sobre la puerta dispusieron en una de las restauraciones que la fachada padeció, un corredor y un vulgar balcón de hierro, del más desdichado efecto. Encima aparece un gran rosetón flamígero, bella obra del siglo XV, que se encierra en un recuadro. Arte ojival. Siglos XIII al XV. De creer es, dados su situación, su nombre y los antecedentes históricos que existen, que el antiguo templo parroquial de Santa María, de Talavera, fue el primero entre los erigidos o restaurados por los cristianos después de la reconquista de la villa. La iglesia figura documentalmente como existente en 1194.

Iglesia parroquial de Santiago: Templo de tres naves, de ladrillo y mampostería, cuyo no escaso interés radica exclusivamente en el exterior. Lo más notable son las decoraciones de ladrillo que a continuación se puntualizan. En la fachada correspondiente a la cabecera, que da a la calle de Medellín, véanse dos arcos ciegos, lobulados, inscritos en sendos alfices, y en lo superior de la misma fachada dos arcos ciegos, reentrantes, inscritos también en alfiz. Entre unos y otros hay tres pequeños óculos, de los que el central es de seis lóbulos y los de los lados son de sencilla forma circular. Más característica y curiosa es la fachada de los pies de la iglesia (correspondiente a la travesía de Santiago), que remata superiormente como en frontón. Decóranla una galería ciega de cinco esbeltos arcos lobu-

lados que encierran otros tantos de ojiva túmida y sobre ésta un espléndido y gran rosetón con labores caladas de excelente gusto. Así el rosetón como los óculos hoy están cegados. La torre plantada en un ángulo de la iglesia es sencilla y no elegante y tiene tres arcos de herradura inscritos en alfices. El interior del templo está completamente renovado y nada conserva de su primitivo carácter. Arte mudéjar con influencias góticas. ¿Siglo XIV? Santiago es la iglesia mudéjar más completa de Talavera y una de las más bellas e interesantes, en su línea, de la provincia de Toledo. Con su habitual discreción dijo de ella el insigne Quadrado que era «en alto grado monumental». Es particularmente notable el frontispicio, con su gran rosa de ladrillo, que no tiene par en la provincia y supone singular esfuerzo para conseguir una decoración delicada y realmente artística con materia tan poco a propósito como es el ladrillo, y muy feliz inventiva para aliar graciosamente los elementos mudéjares y góticos, arte en que los alarifes toledanos de aquella época eran maestros.

Ex iglesia parroquial de San Miguel. Es un templo de tres naves con sendos ábsides de cabecera y una torre campanario a los pies, del lado del Poniente. Los ábsides son semicirculares. Al exterior están muy reformados y embebidos entre el caserío; al interior conservan restos de galerías decorativas de arquillos de medio punto. La torre, ancha y no alta, es de mampostería y sillería y en su parte superior de ladrillo. En las caras de este cuerpo superior muestra arcos de ojiva túmida, unos inscritos en alfices y otros no. El templo es espacioso y sus naves están separadas entre sí por arcos apuntados que apoyan en pilares de fábrica. Las techumbres son artesonados de limas mohamares con parejas de tirantas y ménsulas labradas. Arquitectura. Arte mudéjar. Siglos XII al XV.

Iglesia del ex convento de Santo Domingo. Consta de una sola nave y en su exterior, harto restaurado hoy, son únicamente de notar el ábside de cinco paramentos, los contrafuertes y las ventanas de medio punto. Visto al interior el templo es amplio, dispuesto en cruz latina, con siete tramos y bóvedas surcadas de arcos cruceros y terceletes del último período gótico y con parejas de capillas de la misma época agregadas a los lados de la nave. Es detalle característico que los arcos cruceros surgen de los cilíndricos fustes de las columnas sin capitel intermedio, como las palmas desde el tronco del árbol. En el muro derecho del templo, cerca del monumento de doña Catalina de Mendoza, de que se tratará en el artículo siguiente, ábrense un sencillo arco apuntado, bajo el cual estuvo la yacente estatua del cardenal D. García de Loaysa, trasladada a la iglesia del Salvador. El claustro que está hoy dentro de la clausura tiene una galería de columnas de piedra y arcos rebajados, propios del arte renaciente

no bien formado de los comienzos del siglo XVI. Arquitectura. Arte ojival. Siglo XVI.

Iglesia de Santiago de los Caballeros (vulgo «Cristo de Santiaguito»): Conserva al exterior con su propio carácter el elegante y poligonal ábside, que se adorna con dos órdenes sobrepuestos de arquillos ciegos; semicirculares en el inferior, y en el superior de ojiva túmida inscritos en septicóbulos. Dividido hoy el interior de la capilla en varias secciones, obsérvanse en él todavía arcos ciegos de ojiva túmida inscritos en lobulados y un arco reentrante de igual arte y época. Arte mudéjar. Siglo XIII.

*Capilla de la antigua cárcel de la Hermandad*: Constituían este recinto una amplia nave y su capilla mayor, que se comunicaban por un arco de triunfo, hoy tabicado. Cubre la nave un hermoso artesonado de lacería, decorado con pinturas geométricas de la época. La capilla mayor tiene bóveda de crucería ojival. Arquitectura y carpintería artística. Artes ojival y mudéjar. Fin del siglo XV o principios del XVI.

*En el santuario de la Virgen del Prado*, embebida en el muro izquierdo a los pies del templo: Lápida de pizarra aplomada con inscripción sepulcral de «Litorio». La inscripción dice: «Litorio siervo de Dios vivió setenta y cinco años poco más o menos. Descansó en paz en nueve de las Kalendas de julio de la era quinientos cuarenta y ocho» (23 de junio del año 510). Bajo el epigrafe va entallado un crismón o cruz grande de forma especial y a un lado y otro de ella un «alfa» y una «omega», emblemas católicos de la divinidad de Cristo como principio y fin. Alto, 1,46 metros. Ancho, 0,47 metros. Epigrafía hispano-romano, cristiana. Siglo VI.

En el mismo santuario adosada al muro de los pies del templo, a la izquierda: Efigie de piedra de la Virgen en pie, con el Niño desnudo en los brazos. Trae en la cabeza corona baja. Apoya la imagen sobre un pedestal decorado con cardines y va protegido por un bello doselete. El conjunto está pinto y estofado. Escultura. Arte gótico. Fin del siglo XV. En el mismo santuario: Azulejos. Abundante colección de diversos gustos y épocas, en que pueden estudiarse las varias fases de la industria cerámica talaverana. En el crucero de la ermita, en el fondo o testero del brazo derecho, hay un bello retablo, de azulejos, procedente de la derruida ermita de San Antón. Es una gran composición con sus columnas figuradas y compartimientos. Distribuidos en éstos véanse hasta nueve escenas de la vida y pasión de Jesucristo; la imposición de la casulla a San Ildefonso, y, además, varios santos. En el mismo retablo hay una curiosísima efigie de bulto, también de loza, de la misma época y procedencia, que representa a San Antonio Abad. Consta que fue hecho este retablo en 1571; pero al montarle por orden del Ayuntamiento en el sitio donde ahora está no colocaron el azulejo en que se con-

signaba la fecha. Algunas de las composiciones son muy notables. El colorido es grato y entonado, dominando los tonos azul, verde y amarillo, el último de los cuales es muy especial en las buenas producciones talaveranas del siglo XVI. En el fondo del brazo izquierdo del crucero véase un bello púlpito exágono revestido en su totalidad de azulejos, en que se representan santos de la Orden dominicana. Son del siglo XVI, y su color y dibujo excelentes. En la «sacristía vieja» hay dos buenos cuadros de azulejos del siglo XVI, que representan a Jesús con la cruz a cuestas y la Crucifixión. En la actual sacristía hay un zócalo completamente cubierto de azulejos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Adórnalos varias curiosas escenas de la historia de Adán y Eva, y además emblemas y textos sagrados alusivos a la Virgen, bustos, cintas, volutas, flores y frutas. Las más importantes decoraciones se hallan en ambos muros laterales de la nave, en forma de espléndidos aliceres o frisos de azulejos. La parte inferior es en ellos puramente ornamental, y en la superior están las composiciones con figuras humanas. En el friso de la derecha del espectador, o del lado de la epístola, aparecen escenas de la vida de Cristo y de la Virgen, con texto latino encima de cada una, y en el friso de la izquierda o del evangelio se presenta a los ascendientes de la Virgen, a partir de Abraham, también con sus respectivos títulos latinos. Saltan a la vista en estas composiciones diferencias de mano y estilo. En general las escenas de la derecha son superiores a los personajes de la izquierda; hay en ellas grupos muy bien dispuestos, corrección en el diseño, figuras llenas de dignidad y de nobleza, sin que se sienta aún la decadencia del arte. En una de las primeras composiciones del lado derecho consta que se hicieron estos decorados aliceres en los años 1636 y 1638. Sitios hay en que los frisos se hallan interrumpidos por destrucción de alguna parte de ellos, pero generalmente la obra está bien conservada. Embebidos en las portadas oriental y occidental del santuario, al exterior, hay sendas composiciones de azulejos en que se ostenta un escudo coronado, cuyo blasón es el simbólico jarrón de azucenas. Sostienen el escudo dos angelillos, dibujados con gracia y bajo él figúrase al dragón infernal. Son apreciables producciones en que el arte del decorador ceramista se mantiene todavía a buena altura y parecen de mediados del siglo XVII. También al exterior, en el testero del camarín, al E. del edificio, hay otra decoración que representa a la Virgen del Prado y debajo se indica el año en que se hizo, que fue en 1691. Es obra decadente y sin belleza. Al exterior igualmente, embebidos en el pórtico de entrada del santuario, hay siete azulejos de tintas azules, con figuras de la Virgen y de varios santos. Parecen del siglo XVIII, son muy decadentes y carecen de importancia. Debajo, asimismo, del pórtico de entrada, a la derecha, hay

otro cuadro de azulejos, firmado en 1868 por Julián Sánchez Corral. Representa a la Virgen del Prado, a la que rodean angelillos, mientras el Padre Eterno sobresale por encima. La decadencia es aquí enorme; el dibujo simplemente grotesco y el colorido también muy ingrato. Cerámica. Renacimiento y época contemporánea. Siglos XVI al XIX.

*Restos de los recintos murados y del alcázar de Talavera:* Los recintos murados de la histórica ciudad fueron tres, bien diferentes, cierto, en lo que de ellos queda, por su importancia arqueológica. Los tres son tangentes en un punto, que es donde estuvo el alcázar, de que pronto se hablará. El primero, más antiguo e interior, describía una especie de semicírculo. Corría desde el alcázar por las calles de Sevilla, del Cuerno, Carnecerías (antes Zapaterías), plaza de la Constitución (antes del Comercio), Corredera, calle del Charcón, San Clemente, Entre-Torres. Seguía en dirección NE. la orilla del río, aguas arriba, e iba a terminar en el alcázar. Tuvo este recinto tres puertas antiguas, llamadas del «Río», de «Mérida» y de «San Pedro», y dos más modernas, la «Nueva» y la de la «Pescadería». Desaparecidas ya todas, en la parte no descriptiva se dará alguna noticia de ellas. Al lado mismo del río, entre los puentes viejo y nuevo, se conserva algún trozo de muralla de «opus incertum» y otros de sillería, seguramente obra romana. En la «ronda del Cañillo», no lejos del Taño, junto al antiguo alcázar, hay algún torreón, también de sillería, que asimismo parece romano. Aunque muy transformadas y destruidas, véase aún, principalmente próximas a la torre albarrana de las monjas benitas, algunas porciones de murallas, y a trechos torres redondas poco salientes, unas y otras de fábrica de mampostería y ladrillo. Junto a la iglesia de San Clemente hay también un trozo de muro, pero tan modificado que es imposible formar juicio. He comprobado que en alguna de estas murallas el alma o relleno es de ladrillo, si bien debe de obedecer a alguna compostura posterior, y otras veces es de cal y ripio. Lo verdaderamente importante de este recinto, al par que el monumento más característico de Talavera, noble timbre y ejecutoria de la ciudad, son las magníficas torres albarranas que se destacaron de la cerca general, constituyendo el principal medio defensivo de la plaza. Hasta dieciocho albarranas, en mejor o peor estado de conservación y algunas bastante mal paradas, he contado, distribuidas a conveniente distancia en toda la extensión de la gran cerca. Su planta es un rectángulo. Su material, cal y canto. Atraviesanlas altos y grandes arcos, o, mejor, bóvedas, cuyas dovelas, como también las esquinas de las albarranas, son de sillería. Los arcos, en general, son de medio punto, pero en alguno de ellos se observa muy marcada tendencia a la herradura, y en algún otro a la forma apuntada. Desprovistas las albarranas de toda ornamentación, carecen ade-

más de saledizos. Sólo en una de las que dan al río se advierten dos canecillos de piedra, que colocó probablemente allí alguna reforma hecha en el siglo XIII. Los coronamientos hállanse generalmente destruidos, pero algunos en parte se conservan. El más notable ejemplar es el de la albarrana de las monjas benitas, con merlones de canto y ladrillo, de la forma más usada, y almenas de poca luz. Las albarranas mejor conservadas son las que forman el semicírculo de la ciudad (calle del Charcón, Corredera, etc.). De cantería y ladrillo (empleado éste a las veces en verdugadas) son las de la parte del río, y de ellas sólo una, que utilizaron los frailes jerónimos del monasterio de Santa Catalina, instalando en ella una noria, tiene el característico arco de través, que lame el Tajo. Estas parecen reconstruidas hacia el siglo XII. Para ponderar las grandezas de estas torres albarranas una inédita relación talaverana del siglo XVI afirma que «en una dellas con ciertos corredores que tenía a la redonda por la parte de afuera estuvo de aposento don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo». Obra tan considerable está edificada casi sin cimientos, por ser tierra muy firme la que le sirve de asiento. Según el historiador de Talavera, don Francisco de Soto (sea dicho tan sólo a título de información, pues no lo he comprobado), el primer recinto murado tiene o tenía en su tiempo 1.600 varas de circuito; 40 cubos o torres menores a más de las albarranas, éstas tienen de alto, ancho y largo 27, 8 y 25 varas, respectivamente, y la muralla 17 de alto y 5 de grueso. Añade Soto que ante las torres albarranas había antiguamente un foso y barbacana con su antemural muy fuerte («Historia de... Talavera», lib. 2.º, cap. 2.º). Este antemural y contracerca fue casi en su totalidad deshecho en el siglo XVI para el mejor servicio y paso del vecindario. Dentro de este primer recinto murado, al Oriente, entre las dos antiguas puertas que más modernamente se llamaron de San Pedro y del Río, se alzó el alcázar, destrozado ya, y del cual sólo muy escasos restos permanecen. La obra inferior, que es de sillería, tiene la apariencia de romana. El segundo recinto murado arrancaba también del alcázar, y dirigiéndose primero hacia el NE. y doblando hacia el N. en la «Cabeza del Moro», rodeaba por la Cañada de los Alfares, Portiña de San Miguel y puente del Pópulo e iba a terminar junto a la puerta de Mérida, en el primer recinto. Muy poco es lo que se conserva de esta segunda cerca, y de ello buena parte está oculta dentro de las viviendas modernas. Véase, pues, porción de la muralla y cuatro salientes torres semicirculares, todo de cal y de canto y ya de escasa altura, en el lado que mira al río, entre la «Puerta de Sevilla» y la llamada «Cabeza del Moro». Ello es acaso obra de los siglos XII o XIII. La esquina del muro así dicho es de sillería, con señal de antigüedad. Embebida en este muro, como a dos

metros del suelo, se ve la tal «Cabeza del Moro» (denominación vulgar) y que más que cabeza humana parece la parte anterior, groseramente labrada y ya gastadísima, de algún animal ibérico (tal vez elefante), de que en la región no faltan ejemplares. En la plaza que da frente al ex convento de la Trinidad (hoy cochera) consérvase un trozo de muralla con sencillos merlones, muy recompuesta. El resto del segundo recinto más digno denota por su buena conservación correspondía a la desaparecida puerta de Zamora y se encuentra a la salida de la calle de Medellín, inmediato a la cárcel y a la ronda. Es una torre de planta rectangular, de cal y canto inferiormente, y arriba de cal, canto y ladrillo, a las veces dispuesto en verdugadas. Coronarla algunos sencillos merlones de ladrillo, carece de ventanas y de saledizos y es probable fábrica del siglo XIII. En fin, siguiendo el curso del Portiña, hacia San Miguel y hacia el puente del Pópulo, se descubren escasísimos e informes vestigios de la muralla, ya de tapial, ya de cal y canto. Abriáse en esta segunda cerca las puertas dichas «de Zamora, de la Villa, de Toledo» (que era la más monumental de todas), «del Sol, del Pópulo, de la Miel y de Sevilla», algunas de las cuales estuvieron fortificadas, y todas hoy desaparecidas menos la última. La «puerta de Sevilla» carece de carácter monumental y es un simple arco semicircular, de ladrillo, superado por algunos merlones, con el escudo del cardenal-arzobispo Quiroga que la mandó labrar y con dos borrosas inscripciones en piedra. A más de estas siete puertas se sabe también de dos postigos que se abrían en la segunda cerca y asimismo desaparecieron. Los escritores talaveranos les dan los nombres de «Rodrigo Niño» y de «Véngame de él». El tercer recinto murado que debió de cerrar ya desde el siglo XIII parte de los arrabales de la villa, tampoco existe. Era de tapiería muy gruesa, con torres de piedra y ladrillo a trechos. Sólo queda de él la llamada «puerta de Cuartos», que, muy pequeña en un principio, se amplió en 1558 y ha sido varias veces restaurada hasta hacerla perder todo carácter. Arquitectura militar. Arte romano, ¿visigodo? Árabe y cristiano medioeval sasta el siglo XIII.

*En la plaza de Villatoya:* Detalles artísticos en la casa de los marqueses de Villatoya. La portada muestra un arco rebajado con exorno de bolas y dos pinaculillos. El portal, el más característico de Talavera en su género, tiene dos robustos arcos retorcidos y rebajados, también con adorno y bolas. Arquitectura. Arte gótico. Siglo XV. 40. En la plaza de Aravaca: Abunda en detalles artísticos del último período gótico y del Renacimiento en sus dos primeras fases. La portada, de piedra y de dos cuerpos, se adorna con columnas jónicas y escudos de la familia Loaysa. El patio consta de dos órdenes sobrepuestos de galerías con columnas también jónicas. La escalera, maltrata-

da hoy, conserva en parte su friso plateresco, decorado con salientes bustos y escudos de Loaysa. La hermosa galería superior de la casa, desde la que se disfrutaban espléndidas vistas, es gótica, dispuesta en arcos rebajados y muestra un antepecho con exorno de arcos semicirculares enlazados. Arquitectura. Arte gótico. Renacimiento. Estilos plateresco y greco-romano. Siglos XV, XVI y XVII.

**TALavera (FRAY HERNANDO DE).—**

Nació en Talavera de la Reina el año 1428. Se desconocen el mes y el día, pero existe la creencia de que vino al mundo en la anterior calle del Contador. Su origen es humilde. Fue hijo de unos colonos de los condes de Oropesa. Se hizo sacerdote y luego pasó a la Orden de San Jerónimo. Estuvo en Alba de Tormes y fue prior de Valladolid. Llegó su fama a la Reina Isabel la Católica, quien le nombró su confesor y consejero. Ganóse por su talento la confianza de los Monarcas católicos y fue nombrado, mediante una bula del Papa Sixto IV en que se le mandaba aceptar, obispo de Avila. Más tarde, y tras la toma de Granada en 1492, fue nombrado arzobispo de dicha ciudad, y murió en ella en 1507 el día 14 de mayo. Se le enterró en la catedral vieja, y en 1517 sus restos mortales se trasladaron a la nueva. La leyenda negra, que intentó recaer sobre fray Hernando la acusación de haberse negado a apoyar a Colón, se derrite como cera en las brasas ante testimonios como el del historiador Lafuente, quien dice que fray Juan Pérez envió a Colón a fray Hernando con cartas de presentación para los Reyes. Este santo varón «miró la misión como un sueño irrealizable». Y lo era, en efecto, tal como Colón la presentaba. Pero fray Hernando no se opuso jamás a que el sueño del navegante se trocase en realidad. Es, por tanto, un pilar, y no una barrera infranqueable, que sostuvo las pretensiones de Colón, si bien la formación del talaverano, eminentemente sacerdotal, le impedía apoyar con tecnicismos una empresa que desconocía desde el punto de vista científico.

**TALavera LA NUEVA.—(Véase ALBERCHE DEL CAUDILLO.)**

**TAMUJOSO.—**Arroyo que nace en Navamorcuede y desemboca en el río Tíetar; tiene 10 kilómetros.

**TALLER DEL MORO.—**El «Taller del Moro», de Toledo, es uno de los monumentos mudéjares más representativos de cuantos existen en la Ciudad Imperial.

Formó parte del palacio de los Ayalas, de la primera mitad del siglo XIV. Morisco, de tipo granadino. Tuvo patio con galerías en sus frentes y salones tras de ellas, de los que subsiste uno, muy amplio, flanqueado por otros cuadradas a sus extremos. Se halla cubierto por armaduras moriscas, las laterales sobre cuatro pechinas en forma de cúpula ochavada, colgando en el centro una piña pendiente de un florón; yesería decorativa en arcos, encuadrando los vanos y rodeando, bajo el artesonado, como arroca-

be. Debe su nombre actual a haber sido obrador de la catedral en el siglo XVI.

En 3 de junio de 1931 se declaró monumento nacional, y esta medida ha contribuido en gran parte a su defensa.

En el año 1959 el Ministerio de Educación Nacional entró en posesión de este monumento, por compra al del Ejército, mediante el pago de 350.000 pesetas.

Durante los años 1962 y 1963, el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de la Dirección General de Bellas Artes ha llevado a cabo importantes obras de restauración bajo la dirección técnica del arquitecto señor González de Valcárcel, las cuales han permitido reintegrar el monumento a su primitivo aspecto e incorporar al Patrimonio Artístico Nacional un monumento de singular significación dentro de la arquitectura mudéjar toledana.

Además de haberse restaurado, el «Taller del Moro» se ha convertido en un pequeño Museo de Artes Aplicadas toledanas: aliceros, canecillos y otras piezas de carpintería morisca, azulejos de los siglos XV y XVI, brocales de pozo y tinajas moriscas toledanas, cordobanes, capiteles y otros elementos ornamentales mudéjares se han distribuido en el gran salón y en las estancias contiguas contribuyendo a su ambientación, ya que el interés de su visita, justificada de por sí, se acrezca al tener ocasión de contemplar un nuevo museo lleno de piezas selectas.

**TAMUJAL.—**Casa de labor. A cuatro kilómetros de Castillo de Bayuela.

**TARAMAL.—**Casa huerta. A 5,5 kilómetros de Hontanar.

**TARASCA.—**Se encuentra entre los «gigantones» albergados en el claustro alto de la catedral de Toledo.

Un escritor del siglo pasado la describía con estas palabras: «Es emblema del pecado, y a la horrible muñeca de encima la titulan «Ana Bolena», por la idea de que esta desgraciada mujer fue causa de que Enrique VIII de Inglaterra se apartase de la comunión católica y se hiciese jefe del cisma en su reino...» «Es un monstruoso serpiente de pasta con alas y ensortijada cola, cuyo pescuezo se estira y encoge por medio de unos tirantes que maneja una persona metida dentro de aquel biombo, y también abre y cierra su boca descomunal llena de espantosos colmillos, de modo que asusta a las personas pusilánimes y supersticiosas...»

**TARAY.—**Laguna que aflora en término de Quero, aunque pertenece al grupo de las lagunas de Villacañas. A 658 metros de altitud. Forma un pequeño pantano entre el Cigüela y el Riansares. Su longitud es de 2.200 metros y su anchura de 1.400. Peces y aves acuáticas. Perímetro irregular.

**TARPEYA.—(Véase ROCA TARPEYA.)**

**TEATINA (LA).—**Dehesa y casa de labor. A cuatro kilómetros de Toledo.

**TEATRO.—**La afición al teatro en Toledo fue muy notable a principios de siglo.

El Salón Moreto, sobre el cobertizo de Balaguer; el Salón Echegaray, en la rincónada de las Bulas, y el Salón Garcilaso, en la calle de Rojas, domiciliaron durante largo tiempo buenos grupos escénicos de aficionados que reunían frecuentemente a numerosas familias de diversa condición. A la Sociedad Moreto substituyó en el mismo salón el Orfeón Toledano, que, además de obtener un lauro en el concurso nacional de orfeones de Madrid con motivo del centenario del «Quijote», apuntó también en su historial, entre otras resonantes representaciones de zarzuela en Rojas, una «Marina» excepcional, admirable de primeras partes y brillantísima de coros. La Escuela de Música de Santa Cecilia, fundada por el cardenal Sancha y dirigida por don Gabriel Melitón Baños, gran maestro formado en Italia, deslumbró con una «Traviata» impecable, interpretada por toledanos en una compañía del cuartel de la Trinidad. Luego Joaquín Flores, aquel magnífico pianista del Casino de Artistas y prodigioso temperamento de músico, presentó en Rojas, entre otras zarzuelas, unos «Bohemios» inolvidables, en los que Pepe Infantes, que por entonces iba descollando como una de las primeras figuras del foro toledano, se reveló también como cantante extraordinario. «El puñao de rosas», con Consuelo Frutos; «Molinos de viento», con las señoritas de López; «La revoltosa», por la flor y nata de la juventud de aquellos días, y «La verbena de la Paloma», con un gran coro de distinguidas muchachas luciendo soberbios mantones de Manila, fijaron otros hitos brillantes en los anales de la afición teatral de Toledo.

Hay que anotar otros grupos artísticos permanentes o circunstanciales. Entre estos últimos, los de las funciones de las Damas Catequistas, en una de las cuales un coro de niños con los apellidos más prestigiosos de Toledo, caracterizados de época precisamente, bailó a maravilla el minué de «La viejecita». En los cuadros de la Fábrica de Armas, Talía, los Luises, la Juventud Tradicionalista, etc., actuaron aficionados que luego fueron cómicos profesionales. En alguno de ellos trabajó Jacinto Guerrero.

A partir de 1919, la Sociedad Arte pre-side el movimiento de la afición escénica toledana. En orden a la afición artística en general de la localidad, alterna con la Agrupación de Cultura Musical. Arte reúne las personas más de pro y los mejores aficionados al teatro. Impulsa a un tiempo la vida de sociedad y la vida artística de Toledo. Cultiva el sainete, la comedia, la zarzuela, todos los géneros escénicos. Tiene directivos como don Epifanio de la Azuela y el comandante don Rafael de la Azuela. Cuenta con miembros como el general Turo. Alumbra aficionados como Pablo Rodríguez. Se engalana con éxitos como los de «La rosa del azafrán», dirigida por el maestro Guerrero, y «La del manojo de rosas», bajo la batuta del maestro Sorozábal.

Don Jacinto Benavente, reclamado por Arte, acude a realzar una de sus veladas con una charla sobre «El modo y la moda». Los hermanos Quintero abrillantan otra función con una lectura alternativa exaltando a Toledo.

**TEATRO DE ROJAS.**—Es un bello edificio construido en 1878, bajo la dirección del arquitecto Vargas, en el mismo sitio en que estuvo el Mesón de la Fruta, antiguo corral de comedias, las cuales se representaban ya en el siglo XVI. Pertenece al Ayuntamiento.

**TECHADA.**—Villa desaparecida en el siglo XVIII, que perteneció al señorío de Oropesa, situada entre Illán de Vacas y Los Cerralbos.

**TEJADA.**—Molino harinero. A ocho kilómetros de Real de San Vicente.

**TEJAR.**—Camino. Une el camino del Hoyo con el de la Cañada, en Yuncos; tiene medio kilómetro.

**TEJAR (EL).**—Caserío. A 0,4 kilómetros de Real de San Vicente.

**TEJAR Y HUERTA.**—Casa de labor. A dos kilómetros de Nombela.

**TELEFONOS.**—El Centro de Teléfonos de Toledo se fundó en 1890.

En 18 de diciembre de 1890 se hizo la concesión de la red urbana a doña Isabel González Alegre. Del servicio interurbano se hizo cargo la Compañía Peninsular y comenzó a prestarlo hacia 1908. En el año 1924 la Compañía Telefónica Nacional de España, al adquirir toda la red nacional, se hizo cargo a su vez del servicio urbano e interurbano de Toledo. El servicio urbano fue del sistema manual hasta el 13 de junio de 1936, en que la Compañía inauguró el servicio automático.

**TELEGRAFOS.**—Estaciones telegráficas (dependen del Centro de Toledo). (C P) Completas prolongadas.—(L) Limitadas.—(C) Completas.—(M) Municipales.

Almorox (M).—Consuegra (M).—Corral de Almaguer (L).—Escalona (L).—Fuensalida (L).—Illescas (L).—Madridejos (L).—Méntrida (L).—Mora (C).—Navahermosa (L).—Navalmorales (L).—Navamorcuende (M).—Ocaña (C).—Orgaz (L).—Oropesa (L).—Puente del Arzobispo (L).—Quintanar de la Orden (C).—San Martín de Valdeiglesias (L).—Santa Cruz del Retamar (L).—Sonsiega (L).—Talavera de la Reina (C P).—Tembleque (L).—Torre de Esteban Hambrán (M).—Torrijos (C).—Turleque (M).—Urda (M).—Valmojado (L).—Villacañas (L).—Yébenes (L).

**TELLEZ GONZALEZ (GUILLERMO).**—Hijo adoptivo de Toledo que le dedicó la calle de las Tendillas.

Nace don Guillermo Téllez en Almería, y tras de licenciarse y doctorarse en Filosofía y Letras y Derecho llega a Toledo en el año de 1925 como profesor numerario de Pedagogía en la Escuela Normal del Magisterio. Pronto prende en su ánimo inquieto y siempre artista el afán de investigador arqueológico, y alterna los trabajos de su cátedra en la Normal del Magisterio, con la

Enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios como profesor de Historia del Arte, que alcanza por oposición, y poco más tarde con las clases que en el Instituto de Enseñanza Media explica, siendo profesor auxiliar, llevándole su afán didáctico a preparar a los huérfanos de Infantería en el desaparecido Colegio de María Cristina, donde destaca por sus excelentes cualidades de pedagogo. Y su entusiasmo como investigador lo pone de manifiesto en sus constantes excursiones a pueblos de la provincia para realizar trabajos de arqueología con el toledano insigne y nunca olvidado Francisco San Román, al que también Toledo le debe el conocimiento que se tiene de su historia.

Crece en don Guillermo el entusiasmo por Toledo, y no deja de investigar los archivos de la ciudad para conocer a fondo toda la Historia del Arte, realizando como comisario de excavaciones, para el que fue designado, trabajos que le llevan al descubrimiento de una necrópolis prehistórica al final de la avenida de Barber en nuestra ciudad, así como después de describir los cuatro tipos de necrópolis en las explanaciones de la Vega Baja, da lugar con su investigación al descubrimiento y recogida de un sepulcro romano, cerámica, monedas, fustes de columnas y piedras con inscripciones latinas. Enriquece el tesoro de nuestro Museo Provincial con donativos que hace al mismo de los descubrimientos que hizo en diversos lugares de nuestra ciudad, como piezas de cerámica de la Edad del Bronce, varias piezas de carpintería mudéjar y un pie de arco visigodo de mármol.

Su labor como exaltador de los valores artísticos de Toledo se manifiesta en sus obras, modelo de publicaciones y de conocimientos profundos del arte, tales como «Contemplación del entierro del señor de Orgaz», en 1927; «El Estilo Mudéjar toledano», en 1946; «La Casa Toledana», en 1950; «La Iglesia Toledana», en 1953; «Estudio sobre el mudéjar toledano», en 1943; «Estudio sobre el yacimiento romano en la Alberquilla», en 1944; así como infinidad de artículos que exaltando a Toledo y su arte ha publicado en los boletines de la Sociedad de Antropología, «Hoja Oficial del Lunes» de Toledo, revista «Artes y Oficios», de Madrid; «Liturgia», de Toledo, y otras muchas publicaciones, en todas las cuales don Guillermo trató de temas toledanos inéditos muchos de ellos y aportó materiales importantísimos para completar la investigación de otros ya iniciados, pero en los que no se había hecho plena luz.

Por todos estos trabajos, don Guillermo Téllez fue designado académico de número de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, así como correspondiente de otras nacionales y extranjeras, leyendo el discurso de apertura de dicha Academia en 1955, sobre «Tópicos de Toledo». Falleció en Toledo el 7 de marzo de 1972.

TELLO Y FERNANDEZ CABALLERO (BLAS).—Nació en Manzanares (Ciudad Real) el 12 de noviembre de 1908.

Cursó la licenciatura de Derecho en la Universidad de Valencia, y seguidamente ingresó en la carrera judicial, en la que tiene la categoría de magistrado. Al crearse el Cuerpo de Magistrados de Trabajo se incorporó al mismo, siendo actualmente magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

En 1944 fue nombrado gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Toledo, y promovido desde dichos cargos, en 1951, a la Dirección General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación, en cuya Dirección permaneció hasta 1958.

Más tarde fue nombrado delegado general del Instituto Nacional de Previsión, y desde dicho cargo pasó, en 1960, al de subsecretario del Ministerio de la Vivienda, en el que ha estado hasta su nombramiento de presidente del Instituto Nacional de Previsión.

TEMBLEQUE.—Laguna situada a 500 metros al noroeste del pueblo de su nombre; esteparia, salina, de contorno redondeado, de 1.600 metros de larga por 1.100 de ancha. TEMBLEQUE.—Municipio y villa. 22.781 hectáreas. A 16 kilómetros de Lillo y 54 de Toledo. Estación de ferrocarril. A 635 metros de altitud. En 31 de diciembre de 1970 tenía 2.676 habitantes de hecho.

El nombre de Tembleque aparece en la historia, por primera vez, hacia el año 1063, en que el Rey Alfonso VI arrebató a los árabes el castillo de Consuegra, figurando Tembleque entre los pueblos del territorio conquistado. Reconquistado el territorio de Consuegra por los árabes en una de sus incursiones sobre Toledo, en 1150, pasa nuevamente al dominio cristiano, y con él Tembleque, cuando, después de nueve meses de asedio, cae el castillo de Consuegra en poder del héroe de Las Navas, el día de San Mateo.

Don Alfonso VIII, por real carta fechada en Palencia el 8 de agosto de 1183, hace donación del pueblo de Tembleque a la Orden de San Juan de Jerusalén como uno de los lugares de la jurisdicción del castillo de Consuegra. En 1241, el gran prior de San Juan, don Ruy Pérez, otorga carta de repoblación del lugar de Tembleque, instalando en él 250 pobladores, a los que concede tierras, señala el término jurisdiccional del pueblo y concede el Fuero de Consuegra, mostrándose ya este pueblo con personalidad definida, y viviendo en tal situación hasta el 10 de agosto de 1509, en que la Reina doña Juana, accediendo a la pretensión de los temblequeños, otorga, por real privilegio, el título de villa a Tembleque, con derecho a elegir sus justicias y alcaldes en su propio Ayuntamiento. Organizada y dirigida por Cisneros la expedición a Orán, Tembleque contribuyó a ella con una compañía de soldados y un millón de maravades, y por tan patriótica actitud conquistó la simpatía del gran cardenal, quien inició,

contribuyendo con espléndidos donativos, a los que siguieron los de los priores de San Juan y los de los vecinos de Tembleque, la construcción del granioso templo parroquial de bello estilo gótico.

El 29 de abril de 1906 el conde de Cedillo dio una conferencia en Tembleque, de la que recogemos estos párrafos: «El más importante monumento de Tembleque es su magnífico templo parroquial, uno de los mejores ejemplares de su clase en nuestra provincia toledana. Orientado en conformidad con los cánones que adoptó la arquitectura cristiana a partir de remotos tiempos, es una hermosa y elevada fábrica de sillería sobre planta de cruz latina. La cabecera o capilla mayor consta de cinco paramentos, disposición muy frecuente en esta provincia. Al exterior del edificio son muy de reparar: los salientes y robustos contrafuertes, las ventanas, todas de arco de medio punto, si bien difieren en la estructura, mostrando unos góticos perfiles y afectando las del crucero forma del Renacimiento con sendos portales de elegante aspecto, y la portada principal o del Poniente, con sus arcos carpaneles en gradación, flanqueados por dos altas agujas, su caprichoso remate de decoración gótica y sus jaquelados escudos. Menos notable, aunque de gran tamaño, es la portada lateral del N. del Renacimiento, labrada en el siglo XVII, pero de escaso relieve y claro-oscuro y cuanto al ingreso del lado meridional, nada tiene de artístico. Tales deficiencias y desigualdades están compensadas con creces por la bella torre, arrimada al lado izquierdo de los pies de la iglesia, de planta cuadrada, que se revela después en un octógono, y de tres cuerpos superpuestos.

A la salida de la villa, a la izquierda de la carretera de Andalucía, hay otro monumento, modesto en tamaño y en apariencia, pero grande por su significación histórica y por el período artístico a que corresponde, período glorioso dentro de la historia del arte retrospectivo en nuestra patria. Es el rollo o picota que aunque no comparable con otros más importantes o de más pintorescas líneas de la provincia, no deja ciertamente de ofrecer interés. Consiste en una columna de piedra, estriado su fuste por abajo, y por arriba compuesto de un haz de pilarillos. Es por su decoración tipo distinto de los rollos que aún alzan sus más o menos deterioradas moles en las villas de nuestra región toledana, y se erigió en el siglo XVI. En las afueras, a la derecha de la carretera que se dirige a Madrid, aparece, cual avanzado centinela del pueblo, la linda y devota ermita de la Virgen de Gracia. Su planta de cruz latina, su espaciosa nave, sus bóvedas de cañón seguido, su cúpula que protege el crucero, y las vistosas y características yeserías de estilo con que unas y otras están exornadas, revelan ser la ermita, o cuando menos sus adornos, obra de la primera mitad del siglo XVIII.

Suntuoso palacio de Fernández Alejo,

construcción de que puede envanecerse Tembleque, y uno de los monumentos civiles más singulares con que cuenta nuestra provincia toledana. Fábrica de cuadrilonga planta y de tres pisos, con sendas torres cuadradas en los dos ángulos delanteros, lo que mejor le caracteriza, comunicándole a la par notable ostentación y grandeza, es la portada de piedra, asimismo de tres cuerpos correspondientes a los pisos. En esta portada están patentes las huellas del barroquismo expirante: patentes en las pilastras y columnas de labreados fustes y en los robustos baquetones del dintel y de las jambas, todo ello en el cuerpo inferior; en el balcón del segundo cuerpo con sus buenos hierros y su pareja de jambas bizarramente exornadas, y, por último, el gran escudo nobiliario de blasonados cuarteles que campea en el tercero. Es, pues, el amplio palacio, monumento digno de toda estima, y esto no sólo desde el punto de vista arquitectónico, sino también como documento de valía para nuestra historia artística, pues la fecha de 1753, trazada en el friso del segundo cuerpo, declara haber sido uno de los últimos monumentos barrocos construidos en España. Algo análogo puede decirse del exterior de la Capilla del Rosario, que antes mencioné, agregada al templo parroquial. Alzóse por aquellos mismos años, y tanto en sus dos buenas ventanas como en el octógono tambor, en la cúpula y linterna, márcase la arquitectura barroca en sus postrimerías, cuando desechados anteriores delirios hallábase próxima a desaparecer. En el breve período de unos pocos años, ¡cuán gran transformación en el gusto! Así, pues, ¡cuán notable diferencia se observa entre el palacio que acabo de analizar ligeramente y la ermita de la Vera Cruz, construida en 1762, es decir, tan sólo nueve años más adelante! Aquí ya se ve triunfar por entero no sólo la segunda restauración greco-romana, sino la desnudez y frialdad del neo-clasicismo académico, que como antes el desenfreno barroco, y con idéntico exclusivismo acabó por avasallar los espíritus. Por lo mismo, la llamada ermita (y bien puede decirse iglesia) de la Vera Cruz, excelente fábrica de planta octógona protegida por una cúpula en cuyos paramentos, partes todas y conjunto, sólo tapa la vista con la armonía de la proporción, excluido sistemáticamente todo exorno o elemento decorativo, es otra página artística sin la cual el esbozo monumental de vuestra villa habría de quedar forzosamente incompleto.»

TEMPERAMENTO.—(Véase TOLEDANOS.)

TENERIA (LA).—Fábrica de curtidos. A 0,5 kilómetros de Ocaña.

TENERIAS.—Se conservaron en 1864 con acierto estos nombres gremiales, de antigua tradición en Toledo, pues en 1176 ya se menciona a sus industriales al venderse una parte de una tenería, en el barrio de la Puerta del Hierro. Lindaba por el Norte y Oeste con la muralla de la ciudad. El sitio es, desde luego, apropiado para estas acti-

vidades industriales, tanto por la comodidad para el abastecimiento de agua como para evitar en lo posible los olores molestos para los vecinos. Así vemos que en 1605 se dice que «los curtidores de las tenerías tienen su trato y casas cerca del río... entre los Molinos del Hierro y adelante de los de San Sebastián».

Todavía funcionaban cuatro tenerías y un tinte, al pie del barrio de San Cipriano, de quienes eran feligreses sus habitantes, en el año 1775. Se catastraron entonces diecinueve casas en el paraje, tres ya arruinadas, más los Molinos de la Nueva, propiedad muy valiosa entonces, ya que rentaba 3.300 reales al año a su propietario.

Con la industrialización creciente del curtido fueron desapareciendo estas modestas artesanías locales, a fines del siglo pasado. Hoy el barrio es poco más que un vertedero de escombros, a cuyo pie se construyó hace pocos años un extraño edificio antiestético que parece una depuradora de aguas residuales, pero que es, o pretendió ser, una barriada de casas baratas. Edificadas éstas en el sitio más húmedo de Toledo, inundado, además, periódicamente por las crecidas del río hasta que se reguló su caudal con el embalse de Entrepeñas, se convirtió en albergue de vecinos de ínfima categoría. (Julio Porres.)

**TENORIO (PEDRO).**—Arzobispo de Toledo. Nació en Talavera.

En 1375 fue nombrado arzobispo de Toledo, donde vivió consagrado a fomentar el culto divino, siendo un arzobispo ejemplar por sus virtudes. Visitó todas las iglesias de la diócesis, enriqueciendo de ornamentos sagrados a las más pobres y reparando a sus expensas todas las que necesitaban de ello.

Quiso hacer que vivieran en comunidad los canónigos de esta colegiata y no lo pudo conseguir. Dotó dos capellanías en la Virgen del Prado, de la que era humilde devoto, y mientras vivió favoreció a Nuestra Señora con frecuentes regalos.

En la catedral de Toledo mandó hacer el claustro que hoy admiramos, y en la capilla de San Blas, donde mandó se le enterrara, fundó dieciséis capellanías.

Terminó la construcción de la torre de la catedral; reedificó el Puente de San Martín, que estaba cortado hacía mucho tiempo; ensanchó el convento de la Merced, restauró las fortalezas de Almonacid y de Canales, levantó un castillo en Alcalá la Real para refugio de los cristianos que escapaban del poder de los moros, mandó construir el puente de Alcalá de Henares, cercó de murallas la villa de La Guardia, de esta provincia; construyó el puente sobre el Tajo y fundó la villa de Villafranca de la de Puente de Arzobispo, donde mandó edificar la iglesia y fundó el magnífico hospital de Santa Catalina, que hoy existe, dotándole de rentas para su sostenimiento; también fundó en él seis capellanías.

Don Pedro Tenorio, que falleció el día 18 de mayo de 1399.

**TERESA DE JESUS.**—(Véase SANTA TERESA.)

**TESTILLOS.**—Despoblado en el término de Santa Cruz de la Zarza.

Se habla de él en el fuero de Santa Cruz de 1253, al dar a esa villa el término de Testillos. Cerca de él pasaba un antiguo camino, llamado Carril de la Plata. Este Carril pudiera tener relación con algún camino romano. (J. de G.)

**THOMAS DE CARRANZA Y LUQUE (ENRIQUE).**—Nombrado secretario general técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores en abril de 1972. Nació en Madrid en 1918. Se licenció en Derecho y en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Políticas) e ingresó en la Escuela Diplomática en 1946. Fue nombrado secretario de Embajada de tercera clase en 1947. Desempeñó diversas Comisiones y prestó sus servicios en el Ministerio, en la Escuela Diplomática y en el extranjero. En 1960 fue trasladado a la Embajada de España en Lisboa y ascendido a consejero de Embajada en el año siguiente.

En 1965, encontrándose en situación de excedencia especial, fue nombrado gobernador civil de Toledo, y cuatro años más tarde director general de Cultura Popular y Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo. En 1970 fue ascendido a ministro plenipotenciario de tercera clase, y en febrero del año en curso nombrado director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor Thomas de Carranza fue director de Radio Nacional de España entre 1940 y 1951. Ha sido también presidente del Consejo Superior de Teatro y vicepresidente del Instituto Nacional del Libro Español. Es asimismo decano del Colegio de Ciencias Políticas y procurador en Cortes en representación de dicho Colegio. Excombatiente y alférez provisional, está en posesión de la Gran Cruz del Mérito Militar.

**TINTOS.**—Camino. Empieza en camino de Seseña y termina en la carretera de Serranillos-Cuesta de la Reina; tiene dos kilómetros.

**TIPOS.**—(Véase TOLEDANOS.)

**TIREZ.**—Villa en el siglo XIII, hoy desaparecida, en el término de Consuegra, que perteneció a la Orden de San Juan.

**TIREZ.**—Dehesa en el término de Villacañas. Fue paraje poblado hasta el siglo XVI.

**TIRTEAFUERA.**—En la zona central de la Jara. Labranza o alquería.

Es un curioso compuesto de imperativo con adverbio, del cual hay sinónimos en las lenguas italiana y francesa (buttafuori, bou-tehors). Aparece con la grafía Tirate a fuera, frecuentemente. Pudiera relacionarse con la población de igual nombre en la provincia de Ciudad Real, y significar repoblación y posesión por parte de los caballeros de Calatrava. (G. M.)

**TOBOSO (EL).**—Municipio y villa, situada en el extremo Sureste de la provincia. De Quintanar de la Orden dista 9 kilómetros y 110 de la capital. Está a 606 metros sobre el

nivel del mar, y su término municipal cuenta con 14.356 hectáreas. En 31 de diciembre de 1970 tenía 2.889 habitantes de hecho.

El Toboso es el pueblo más antiguo de la región. Situado en las inmediaciones de Alces, fue una colonia de la ciudad ibérica, y en ella se refugiaron los hijos del régulo Turro para evitar la venganza de los romanos. Vienen a confirmar estos datos las Relaciones de Felipe II, en las que se afirma que han sido hallados en las inmediaciones del pueblo, y al Mediodía, huesos y utensilios muy primitivos. No hay datos referentes a la alta Edad Media, pero terminada la reconquista el gran maestre de Santiago, don Pelayo Pérez Correa, la fortifica para asegurar el camino de Toledo a Murcia, conservándose aún una puerta de la muralla. En la lucha entablada entre la Orden de Santiago y el marqués de Villena, El Toboso se destaca por su actuación en favor de la Orden, lo que determina que sea recompensado por la Reina Isabel con mercado los domingos y ferias el 3 de septiembre, firmándose la concesión en el Real de Santa Fe unos días antes de la conquista de Granada. Es esta la época de su mayor esplendor y se prueba con la existencia de diecisiete iglesias. Llegó a contar con una población muy próxima a los 20.000 habitantes.

Preciso es proclamar que la gloria de El Toboso está en ser la cuna del apellido Cervantes y de la propia Dulcinea.

Iglesia parroquial. Es no sólo el edificio más importante del pueblo, sino la más importante iglesia de la región. La más antigua fecha que se encuentra en sus sillares es 1503. Se inicia su construcción imperando el gótico isabelino, al que se ajusta en su parte más primitiva. Ojivas aún pronunciadas y nervaduras iniciadas en la parte superior de las columnas, a las que da carácter de airosas palmeras. El crucero es bastante posterior y se ajusta, como los pórticos, a los gustos renacentistas. El arco romano sustituye al gótico y desaparecen las nervaduras, que se hacen planas. Si bien no es modelo de depuración artística, es notable por su grandiosidad. Tres naves de grandes dimensiones ocupan el cuerpo principal, a las que vienen adosadas cuatro capillas del XVII. Reconstruida después de la guerra, se ha hecho con gusto el retablo mayor, ajustado al estilo barroco de la última época de la iglesia. De las obras de arte numerosísimas, se ha salvado la cabeza de San Agustín, obra del escultor de cámara de Felipe V. La torre es igualmente notable. A pesar de su anchura y robustez, es airosa y esbelta. Tiene tres cuerpos; en el primero, el más tosco, destaca una ventana santiaguista; los dos superiores son de piedra labrada y almohadillada. La corona, una balaustrada con ornamentación renacentista. Otro edificio monumental es el convento de Trinitarias, denominado El Escorial de la Orden. A las mismas líneas herrerianas se ajusta. En sus 100 metros de

fachada no se hace una concesión a la curva. Sus ventanas, su desnudez de decoración hace recordar el monumento escurialense.

La casa de Dulcinea: Muestran los toboños con ufanía la que, según las tradiciones y mil probabilidades, fue mansión del personaje cervantino. Se trata de una casa solariega a medio derruir y que adquirida por el Ministerio de Educación Nacional fue reconstruida.

TOCENAQUE.—Antiguo poblado, hoy finca, situado al sur de Cedillo del Condado. Perteneció en el siglo XV a Hernando Alvarez de Toledo.

TOLEDANOS.—¿Se puede configurar un tipo toledano, un modo toledano de ser hombre? ¿Hay —digamos con Américo Castro, y en término existencial— una vividura toledana?

Hay una vividura toledana que no es ni la extremosa espontaneidad vehemencial del extremeño; ni la circunspección lenta, pero sin reservas del castellano, inmerso en universalidades, emparedado en absolutos; ni menos la indolencia, entre senequista y fabulante, del andaluz.

Por de pronto, así no es el toledano. Pero, en cambio, es otras muchas cosas, tiene otras muchas maneras. Primero, es esto: complicado, como tipo humano. ¿Cómo no serlo cuando se es originario de una tan rica herencia histórica? Galdós, cuya fina capacidad de catadura le hizo ser uno de nuestros más altos novelistas, describe: «Todo lo que aquí ha habido de caballeresco en las costumbres, de noble y ejemplar en la vida, de osado en las empresas, de original y picante en la literatura, de delicado en las artes, ha tenido por teatro esta ciudad.» «Allí podríais ver los tipos característicos: del árabe, delgado, enjuto, moreno; del judío, grave, hermoso, pálido, con la barba bermeja partida; del castellano, pequeño, fornido y de mirada inteligente y perspicaz; del aragonés, alto, fuerte, reconcentrado y austero.»

Sí. Realmente se trata de un pueblo heterogéneo y múltiple, y, dentro de cada individuo, un tipo complicado en calidades. Tiene por ello gravedad. No gravedad hierática, ceremoniosa y de compostura, sino como de peso, de tiempo vital cargado, difícilmente movilizable.

Está bien dotado espiritualmente. Si con frecuencia se comprueba que el cruce de sangres engendra la chispa del talento, el toledano es un tipo humano fosforescente, iluminado por esos cruces históricos, por esos entrecruces de culturas y estilos de vivir. Pero toda extraordinaria dotación es un extraordinario riesgo. El toledano tiene una dimensión sobreexcitada. Repito, fosforescente, aguda, pero inestable de pura fatiga de ejercicio. Es una ciudad alucinante, un paisaje alucinante, que mantiene una dinámica sorpresiva, si se tiene capacidad de ver de dentro. Laberinto de calles, dédalo de direcciones, profundidad a lo alto y a lo ancho, empuje y límite, vuelo y cerramiento. No hay teoría de explicación del más portentoso arte toledano, la pintura de El Gre-

co, que no tenga que caer en esta sobreexcitación que produce Toledo y revoluciona la técnica, y el color, y el tipo, y el paisaje. Ni en otro lugar encaja mejor la «celestina», ni otra «morada» mejor para la mística, ni otra fábrica mejor para la espada, ni otro ámbito más a propósito para inclinaciones mágicas o cabalísticas.

Por eso Toledo y los toledanos forman una cerrada y hermética unidad. ¿Dónde habrá hombres que más sientan, conozcan y quieran su ciudad? Y «sólo llevado de un grande amor a lo antiguo puede resolverse a trepar por esos vericuetos, a escalar esas murallas llenas de recuerdos, habitada por ilustres sombras, es cierto; pero ásperas y fatigosas», escribía Galdós.

Es verdad. Pero el amor de los toledanos es tan fuerte, tan ligado, que quizá no es sólo que no le importe, sino que, por esa misma razón dificultosa, ama más a esta ciudad, que tiene mucho más que de incómoda, de singular e irrepetible. Es la dificultad la que engendra los más fuertes amores.

Pero este amor tiene ingredientes. Quizá sea, en fuerte dosis, un amor desesperado y él configure otra calidad del toledano: su decepción, su sabor amargo, almendrado en esa gravedad antes referida. Es la reacción natural del portador de viejas glorias. ¿Por qué ha sido Toledo discutida como capital del Reino? O ¿por qué tuvo que discutir esa capitalidad hasta que al final la perdió irremediamente? ¿Qué anduvo en juego ante el breve espacio del amor del César hasta el desamor o la preferencia del Rey? ¿Fue otra vez una oculta razón de religión, o Estado, o de espacio vital?

Pero Toledo quedó sin reino, y aquí mismo, a la orilla de la «nueva» capital de España. Y aquí, a la orilla de una capital política, siendo ella la capital histórica. Es duro descender, y más duro cuando se tiene conciencia de que esta desgracia es irreparable y no fue justa. Por eso hay un regusto especial, una reparación irremediable y justa cuando los toledanos hablan, escriben, fechan, documentan: «En la Imperial Ciudad...», o cuando aducen justamente a la hora de recabar ayudas, atención, atenciones, sus viejas glorias.

Por eso, también, su obsequiosidad amable y señorial. Porque el rango administrativo se pierde, pero genio y figura... (Santos S. Marín.)

**TOLEDILLOS.**—«El curioso caminante —escribe Juan Martín de Nicolás—, escrutador de pueblos y aldeas, ha ido acumulando datos y haciendo preguntas. Hasta ahora se ha tropezado con seis pueblos españoles que llevan nombre de Toledillo.

Quintanar de la Orden es una villa toledana. Algo agrícola, comercial e industrial. Se extiende en un somero valle manchego. Una porción de su caserío, como una cuarta parte, se empina entre riscos duros y ondulados. Viven campesinos y pastores. Calles retorcidas, casas blancas, pozos de agua dul-

ce. Ambiente limpio, fresco y nuevo. Al pie, un Quintanar más levantino, más rico, más pretencioso, pero con menos personalidad, con menos estilo. Esa parte alta, ese barrio ríscoso, se llama el Toledillo.

Yepes es un pueblo noble, antiguo, amurallado. Situado en la línea fronteriza y medieval entre el Arzobispado de Toledo y los terrenos de la Orden de Santiago jugó muchas veces un papel importante en la política interior. Aún conserva sus murallas y sus puertas. Aún queda el muñón sangrante de un viejo rollo gótico. Una hermosa plaza herreriana, un antiguo convento de carmelitas, un torreón fortaleza como una sorpresa en sus calles. Cereales y buen vino. Este es otro pueblo, que ya en el siglo XVI llamaban por mote el Toledillo.

Cerca de Toledo está Yébenes. Es un pueblo plural, resultado de la unión de otros dos —Yébenes de San Juan y Yébenes de Toledo— que aún están separados por la calle Real. El terreno desciende desde los montes. Calles empinadas, plazuelas que sorprenden, esquinazos moriscos, rejas sanjuanistas. Yébenes fue camino andariego por donde pasaban capitanes importantes y tropas para la guerra de Granada. ¿Qué misteriosa influencia hizo que una parte de su barrio alto, estrecho, blanco, se llame también el Toledillo?

En la provincia de Cuenca hay otra sorpresa. Se camina desde Pedroñeras hasta Santa María del Campo Rus. La carretera va entre viñedos, cereales, huertos de girasol. Se deja a la izquierda el «pozo del peralejo». Una curva. El terreno se arruga y en una alturilla un pueblo singular: La Alberca de Záncara. A la entrada, junto al Parador, un nacimiento de agua y una enorme higuera. El Diccionario Geográfico nos pone en la pista. Tiene —dice— 2.678 habitantes y 604 edificios. Hay dos tipos de casas, las situadas en la parte alta, llamada altozano, y las de la parte baja. Las primeras son pequeñas y de una sola planta, y las de la ladera, más amplias con dos plantas y corral. Originariamente esta villa —continúa— ha sido conocida con el nombre de «Toledillo el Rico». En ella existió una fábrica de acuñar moneda.

El quinto Toledillo que conocemos está más lejos: en la sierra de Guadalupe. Entre Trujillo y Zorita, en campos ásperos de monte bajo y pueblos oscuros cacereños. Encinares y eriales. La carretera corre larga saltando montecillos. Antes de llegar a Conquista de la Sierra se encuentra la Herguivuela. Es un pueblo castizo, de piedra castellana; de vieja torre-fortaleza en su iglesia. Fuente de caños en la plaza y callejuelas retorcidas. Frente al pueblo, en la carretera que lo une con Santa Cruz de la Sierra, hay una cortijada: unas pocas casas blanqueadas y en silencio. Su nombre: El Toledillo. ¿Quién trajo hasta estos encinares el nombre glorioso?

Pero aún queda la sorpresa más inexplicable. Hay un Toledillo en Soria. Precisa-

mente en la carretera de Soria a Burgos. A diez kilómetros de Soria, antes de llegar a Cidones, en el Municipio de Pedrajas, al pie del Pico Frentes, cuando la carretera da una curva, aparece un letrero: «Toledillo.» Este lejano pueblecito es el único que lleva oficialmente este nombre de Toledillo. Parece una aldeita castellana. Unas breves callejuelas que descienden. Casas de piedras. Ruinas. Unas pocas familias viven allí. La parroquia parece que comenzó en 1752. Hay poco movimiento: en 1826, cinco bautizados; en 1900, dos bautizados; en 1968, ningún bautizado. El Toledillo se despuebla. Unas tierras rizadas entre pinares que alcanzó su esplendor allá por los años 1863 cuando se pusieron campanas y se pintó el coro de la iglesia «a Deboción —dice el letrero— de Simón Martínez, y Pedro Pérez y Miguel Sanz y Jorge Tierno y Atanasio Orden. Año de 1863». ¿Qué es lo que hizo que los antecesores de Simón y Pedro y Miguel y Jorge y Atanasio nombrasen la aldea soriana —lejana y fría— con el cálido nombre imperial?»

TOLEDO.—Provincia. (Véase PROVINCIA.)

TOLEDO.—Ciudad declarada monumento nacional y capital de la provincia. Está situado a los 39°, 51', 25,6" de latitud Norte y 1°, 20,8" de longitud Oeste del meridiano de Madrid, tomada la observación desde la torre de la catedral. Su extensión superficial es de 23.143 hectáreas, 90 áreas y 72 centiáreas. A 529 metros de altitud.

Toledo se halla situado en una gran roca, a cuyo pie describe el Tajo, como foso natural, una amplia herradura. Este peñón no asciende hasta replegarse en una cúspide única, sino que ondula, formando varias lomas o cerros que la fecundidad imaginativa de algunos autores del siglo XVI al XIX ha querido reducir al número de siete en su afán de establecer un parangón glorioso con la Ciudad Eterna. Desde cada una de estas alturas aparecen las otras en pintorescos grupos, cubiertas de caseríos y coronadas de monumentos. Las calles estrechas, tortuosas y empinadas, forman un verdadero laberinto, conservando en su mayoría un aspecto medieval. Por todas partes se ven callejones revueltos y sin salida, enmarañados y angostos, cuyos nombres evocan tradiciones y leyendas. En sus muros vetustos se abren numerosas hornacinas con imágenes iluminadas en las sombras de la noche por algún farolillo, lo mismo que hace siglos. Los nombres del Toro, Niños, Hermosos, Pozo Amargo, el Vicario, la Soledad, Bodegonos, Alfileritos, Cristo de la Luz, Cepeda, Los Muertos, etc., evocan todas narraciones trágicas o sencillamente ingenuas y enervadoras. No obstante, cada uno de los diversos barrios de Toledo tiene su peculiar fisonomía. Cubre el Arrabal de Santiago la primera cuesta que desde la puerta nueva de Bisagra sube hasta la del Sol, dejando a su izquierda, en lo más bajo, la desierta feligresía de San Isidoro, y a su derecha, las empinadas callejuelas de la Granja. Punto culminante

de esta subida, poblada en su declive oriental hacia el río, de ilustres monumentos y de más ilustres recuerdos, es la plaza de Zocodover. Su proximidad y la influencia del tráfico se deja sentir en los barrios de San Nicolás y la Magdalena, irradiando hasta la catedral por la calle del Comercio, cuyas tiendas modernas han reemplazado sin ventaja la opulencia de la antigua «Alcaza», donde se atesoraban en la Edad Media las más ricas joyas y las más preciadas especies, detrás de la parroquia de Santa Justa. Allí permanecen las calles marcadas con el nombre de oficios o industrias (Tornerías, Cordonerías, Chapinerías) que en el ámbito de la ciudad florecían. Domina este reducido emporio el Alcázar, que cobija en su sombra el barrio denominado del «Rey», de los tiempos de Alfonso VI. A sus espaldas, en otra altura, se ve la iglesia de San Miguel, ocupando la falda del cerro; San Justo y su arranque, San Lorenzo. Quietud solemne reina en las mansiones clericales alrededor de la catedral, que se extiende hacia el interior de la ciudad en una espaciosa meseta, quietud que degenera en soledad melancólica al recorrer los distritos antiguos de San Bartolomé y San Antolín, y al descender hacia el río por el sitio donde descuellan la antigua parroquia de San Andrés, hoy filial de San Justo. Viviendas pobres y de aspecto ruinoso cubren sólo hacia el Mediodía las márgenes del Tajo, cerca de las cuales se yerguen San Sebastián y San Cipriano. Desde la plazuela de San Salvador se dilata el montuoso barrio hasta la bajada de San Juan de los Reyes, abarcando en su recinto la que fue judería; en medio de él se encuentra la parroquia de Santo Tomé, que ha absorbido las de San Cristóbal y San Torcuato. Ocupa casi el centro de la cúspide de Toledo la arabesca torre de San Román, en lo más alto de una colina, cuyas vertientes muestran todavía con sus edificios la índole aristocrática de sus antiguos moradores. Las nobles casas solariegas, trocadas muchas en convento en el siglo XVI y abandonadas al presente las restantes, se apiñan hacia la cumbre en estrechas y sombrías callejuelas; sólo un hueco aparece entre aquellos adustos paredones, acusando no el rigor del tiempo, sino el de la ley. Es el área de la mansión demolida de Juan de Padilla, el jefe de las Comunidades castellanas. Desde este punto bajan en continuo declive los barrios occidentales hasta la Puerta del Cambrón.

No es aventurado asegurar que el desconocido origen de «La Ciudad de las Siete Colinas» se remonta a época no alcanzada por la Historia, pues no hay que olvidar que existen sepulturas genuinamente prehistóricas en las que la circundan, y aun dentro de la capital. Antes de la dominación romana ya existía Toledo, pues su celebridad era conocida ciento noventa años antes de Cristo. Todas las páginas de la brillante historia de la Imperial Ciudad son honra de España, pues nadie llegó a superar su esplendor ni

en las armas, ni en la literatura, ni en la política, ni en la religión, ni en las artes, ni en las industrias. Ella fue teatro de los más renombrados acontecimientos históricos y lugar escogido por los Monarcas godos, árabes y cristianos. A Toledo le cabe el honor de guardar las cenizas de Santa Leocadia, San Eugenio, San Pedro de Osma, San Eulogio, San Giraldo, San Raimundo, Santa Ursula, Rey Recesvinto, Rey Wamba, Emperador Alfonso VII, Rey Sancho IV, Rey Sancho III, Rey Enrique II y consorte, Rey Enrique III y consorte, Rey Juan I y consorte, Rey de Portugal Sancho Capelo, Isabel, Reina de Portugal e hija de los Reyes Católicos; cardenal Mendoza, «El Greco», Pedro Orrente, Felipe Borgoña, Berruete. En los trescientos setenta y cuatro años que tremolaron en las torres de «Tolaitola» los estandartes de Mahoma se sucedieron de continuo episodios bélicos y hubo al fin de rendirse al Califato de Córdoba en 759. Las luchas intestinas, sin embargo, no cesaron ni un instante. El 25 de mayo de 1085 entraba triunfante Alfonso VI, el Bravo, en Toledo al frente de sus huestes, con el Cid Campeador a la cabeza, y las elevadas almenas de la ciudad mostraron de nuevo la Cruz. Desde 572, reinando Leovigildo, hasta 1598, reinando Felipe II, fue Corte de España. Felipe II trasladó la Corte a Madrid, y desde entonces la brillante historia de la Imperial Toledo quedó envuelta en la gloria del ocaso; pero en sus estrechas calles, en sus milenarios monumentos y en sus vetustas y altivas murallas almenadas, palpitará eternamente a través de los siglos el recuerdo de la grandeza de España.

**TOLEDO (MONTES DE).**—(Véase OROGRAFIA.)

**TOLEDO (MARTINEZ DE).**—Llamado el arcepreste de Talavera. Escribió el «Corbacho» y «Vida de San Isidoro». Vivió en el reinado de don Juan II, de quien fue capellán.

**TOLEDOS.**—Veinte ciudades hay en el mundo que se llaman Toledo. Son éstos:

*Toledo.* En la provincia de Orense, un pueblo del Municipio de Castrelo de Miño. Parroquia de Santa María de Castrelo de Miño.

*Toledo.* En la provincia de Huesca, Toledo de Lanata, pueblo. Produce trigo, vino, cáñamo, patatas y frutas.

*En el extranjero:*

*Toledo (Filipinas).* Capital de la provincia de Cebú, en las islas de este nombre. Alcanzó el rango de capital el 17 de diciembre de 1960. Produce azúcar, tabaco, patatas, frutas, carbón y petróleo.

*Toledo (Argentina).* En la provincia de Buenos Aires, partido judicial de San Fernando.

*Toledo (Argentina).* En la provincia de Córdoba, departamento de Santa María, pedanía de Caseros.

*Toledo (Bolivia).* Cantón de este país. De-

partamento de Oruro, provincia de Joopó. Unos 20.000 habitantes.

*Toledo (Brasil).* Distrito del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, Municipio de Jaguaruary. Produce caña de azúcar, algodón y es importante por la ganadería.

*Toledo (Chile).* Provincia de Atacama. Departamento de Copiapó. Mineral de cobre.

*Toledo (Colombia).* Departamento del norte de Santander, provincia de Pamplona. Produce principalmente tabaco. Densidad demográfica, unos 25.000 habitantes.

*Toledo (Méjico).* Rancho de Méjico. Estado y distrito de Puebla, Municipio de Puebla del Río. Rancho en el Estado de Durango. Partido y Municipio de San Juan del Río.

*Toledo (Perú).* Pueblo importante en el Departamento de Cajamarca, provincia y distrito de Contumaza.

*Toledo (Perú).* En Huaca del Perú, en el valle de Chimú. Departamento de la Libertad.

*Toledo (Uruguay).* En el Departamento de Canelones, a 25 kilómetros de Montevideo, en margen izquierda del arroyo llamado también Toledo.

*Toledo (Norteamérica).* En el Estado de Ohio, capital del Condado de Lucas.

*Toledo (Norteamérica).* Ciudad en el Estado de Iowa, capital del Condado de Tema. Comercio muy importante. Ganado, cereales y legumbres, su principal producción.

*Toledo (Norteamérica).* Ciudad en el Estado de Illinois, Condado de Comberland.

*Toledo (Norteamérica).* Población importante en el Estado de Washington. Condado de Lewis.

*Toledo (Norteamérica).* Población en el Estado de Oregón. Condado de Lincoln.

*Toledo.* Importante población de la colonia de Belize, lo que también se denomina Honduras Británicas (América Central).

**TORCON (ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL).**—Sobre los muros de granito de las casas consistoriales se ha grabado una inscripción con el escudo de Toledo y la siguiente leyenda: «El día 25 de noviembre de 1948 Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos don Francisco Franco Bahamonde inauguró el abastecimiento de agua potable del río Torcón para la Imperial Ciudad. Toledo mandó poner esta inscripción como testimonio de su imperecedera gratitud al Caudillo de España. Laus Deo.»

Con el plazo de dos años que tenían las diversas contratas de la obra, ésta debió estar terminada en septiembre de 1947, pero dificultades surgidas en el suministro de los materiales metálicos, gasolina para los transportes y muy especialmente en el cemento retrasaron la terminación hasta el mes de agosto de 1948. El último vagón de cemento llegó a Toledo el 30 de julio de 1948, y el agua del Torcón llegaba al depósito de los Palos el 11 de agosto.

He aquí las características de la obra:  
Situación del embalse: En el trozo del

arroyo Torcón, comprendido entre el Villapalos y el Gimena, extendiéndose por el Villapalos hasta el puente derruido, con lo cual se consigue un embalse de 3.330.360 metros cúbicos. Todo él en el término municipal de Menasalbas.

*Presa.*—De tipo vertedero, con 30 metros de longitud en el mismo y 18 metros de altura sobre el centro del lecho del arroyo. Lateralmente este vertedero se une a la ladera por dos estribos de cuatro metros de ancho y dos presas de gravedad de ocho metros (zona izquierda) y 18 metros (zona derecha), respectivamente.

*Toma y desagüe.*—En el estribo derecho lleva un desagüe de fondo, y seis metros sobre él la toma para la conducción, que tiene una capacidad de 200 litros por segundo.

*Camino de acceso.*—Situación: Parte del kilómetro 40 y 476 metros de la carretera comarcal de Toledo a Mérida por Guadalupe y termina en el emplazamiento de la presa, con una longitud de 5.568,79 metros.

*Características.*—El firme es de macadam ordinario, con una anchura de cinco metros y un paseo a cada lado de 0,50 metros. La pendiente máxima es de 4,52 por 100.

Todo él se desarrolla en el término de Menasalbas.

*Edificios auxiliares.*—Situación: En el contrafuerte en que se apoya el estribo derecho de la presa, situado entre el Torcón y el Villapalos. Término municipal de Menasalbas.

Una casa administración de dos plantas para oficina y vivienda del personal facultativo, con carácter de construcción permanente.

Un depósito para cemento y cuatro viviendas para el personal de la administración, con carácter provisional; línea telefónica a Gálvez.

*Conducción.*—Situación: Se trata de una conducción para 200 litros por segundo de capacidad que cruza, entre la presa y depósito regulador, los términos municipales de Menasalbas, San Martín de Montalbán, Gálvez, Polán, Guadamur, Argés y Toledo.

*Características.*—La longitud es de 65 kilómetros, de los cuales 57 kilómetros corresponden a canal de hormigón cubierto y defendido por terraplén de 0,70 metros, y ocho kilómetros a sifones de carga de hormigón centrifugado con chapa de palastro y armadura de 0,50 metros de diámetro interior.

Las dimensiones interiores de canal son de 0,76 metros de alto por 0,47 metros de ancho en el fondo y 0,70 metros arriba. De los sifones, los cuatro primeros sirven para cruzar barrancos pequeños entre la presa y la carretera de Toledo a Mérida; el quinto para el arroyo Ripas, el sexto para el desagüe de Polán, el séptimo para el Guajaráz y el octavo para el Jorge.

Hay 14 acueductos y las obras necesarias para restablecer los cruces con las carrete-

ras y toda clase de caminos. Para la debida vigilancia hay cuatro casillas familiares.

El terreno ocupado oscila entre cinco y diez metros de ancho.

*Depósito regulador.*—Situación: En la parte más alta del Cerro de los Palos (término municipal de Toledo), dentro de la finca «Granja de Mirabel» y frente al poste kilómetro cuatro de la carretera de Toledo a Piedrabuena y a 400 metros del mismo.

*Características.*—Semienterrado y cubierto, con muros exteriores y divisorios de mampostería y constituido por dos departamentos independientes con una capacidad total de 14.000 metros cúbicos.

*Obras accesorias.*—Un camino de acceso a la carretera (kilómetro 4,400) de 470 metros de longitud, línea telefónica a Toledo y vivienda para guarda.

*Características generales del abastecimiento.*—Dotación por habitante y día: 200 litros.

Caudal total diario: 1.400 metros cúbicos.  
Capacidad de la conducción: 200 litros por segundo.

**TORCON.**—Pantano en los términos de Menasalbas y Navahermosa, que abastece de agua a Toledo. Rodeado de tierras de labor y pastos. Se nutre de las aguas del Torcón y del Villapalos.

**TORDILLOS.**—Arroyo. Nace en pinar de Almoróx y desemboca en el Alberche (Escalona); tiene seis kilómetros.

**TORIBIO.**—Obispo de Toledo desde el año 335 al 345.

**TORIJA DE LA FUENTE (RAFAEL).**—Nombrado obispo auxiliar de Santander el 6 de noviembre de 1969 y obispo consiliario de la Acción Católica Española en septiembre de 1972.

Nació en Noez (Toledo) el día 18 de marzo de 1927; cuenta, pues, cuarenta y dos años. Estudió en el Seminario de Toledo, y al terminar la carrera sacerdotal marchó a Roma, en cuya Universidad Gregoriana se licenció en Teología y en Ciencias Sociales. De regreso en España, fue durante un año cura párroco de Castillejar (Granada), y durante dos meses rigió la parroquia de Riopar (Albacete). En Toledo fue coadjutor de la parroquia de Santiago, capellán de la Fábrica de Armas y consiliario de los Movimientos Obreros de Acción Católica. El cardenal primado le nombró vicario general de Pastoral.

**TORILES (LOS).**—Casa de labor. A seis kilómetros de Turleque.

**TORINAS.**—Arroyo. Nace en Arroyo la Viña (Iglesuela) y desemboca en el Tiétar; tiene 10 kilómetros.

**TORLAMORA.**—En la Jara, al oeste de Moredas. Lugar, hoy despoblado. Etimología: Castellana («torre de la mora»); indica una fortificación de la época árabe. (G. M.)

**TORRALBA.**—Despoblado en el término de Burujón, que atravesaba la calzada romana que llegaba hasta Toledo.

**TORRECILLA.**—En el actual término de Calera. Dehesa o heredad. (G. M.)

**TORRE DE DOÑA LAZARENA (LA).**—En el término de Calera, al oeste de Talavera; seguramente hay que identificarlo con la actual casa de la Torre, próxima al kilómetro 135 de la carretera de Madrid a Extremadura.

Alude, sin duda, a una propiedad de ese nombre. Es curioso seguir el proceso de evolución de este largo nombre: Torre de doña Lazarena, torre Lazarena, torre Nazarena, Torre, simplemente, ahora. (G. M.)

**TORRE DEL CONEJO.**—Al oeste de Talavera, en la zona llamada *Las Aldeanuevas*, hoy término de Calera. Seguramente es lo que hoy se llama Venta del Conejo. (G. M.)

**TORCON.**—Casa de labor. A un kilómetro de San Martín de Montalbán.

**TORCON.**—Arroyo en San Martín de Montalbán. Entra en el término procedente del de Menasalbas por el puente de la carretera de Navahermosa y sale del mismo para desembocar en término de Puebla en el río Tajo. Abastece de agua a Toledo.

**TORILON DE ABAJO.**—Casa de labor. A seis kilómetros de Turleque.

**TOROS.**—Toledo es tierra de toreros y toros. Famosa fue la ganadería de Veragua, en la finca «Castillo de Higuera». Hoy, varias ganaderías sumamente acreditadas, continúan la gran tradición de la provincia.

Por otro lado, los Lalanda, los Montes, Salvador García, Domingo Ortega, Dominguín, Morenito de Talavera, Alfredo Corrochano, Gregorio Sánchez, fueron, o son, matadores de toros de gran prestigio, sin contar los muchos novilleros, banderilleros y picadores notables, también hijos de la provincia de Toledo.

Las fiestas de toros en los pueblos tienen honda raigambre: Añover, Navalmorales, Bargas, Ollas del Rey, etc., con sus ruedos y carros o palos y la pasión de sus espectadores. Festejos taurinos que se prodigan en la geografía de la provincia en los meses de agosto y septiembre, en que se celebran las fiestas patronales en la inmensa mayoría de los pueblos toledanos.

También abundan los festejos serios: Toledo, Talavera de la Reina, trágicamente famosa por la muerte de Joselito; Consuegra, Madridejos, Mora, Navalmorales, Navalucillos, Quintanar, Orgaz, Torrijos, etc., donde tienen lugar novilladas y corridas de toros en las diversas festividades que celebran.

Las plazas de toros que aparecen registradas como «fijas» son las que citamos a continuación, con sus respectivos aforos: Argés (3.000), Añover de Tajo (3.500), Consuegra (4.048), Madridejos (3.440), Mora (3.770), Los Navalmorales (2.500), Los Navalucillos (1.500), Ocaña (4.000), Orgaz (2.800), Quintanar de la Orden (4.500), Sonseca (2.332), Talavera de la Reina (6.200), Toledo (8.526), Torrijos (3.000) y Villanueva del Alcardete.

Toledo debe la plaza que hoy tiene a una sesión memorable, celebrada en las Casas Consistoriales, y que promovió el entonces

alcalde, don Gaspar Díaz de Labandero, el 11 de septiembre de 1865. A ella asistió buen número de vecinos, y allí quedó constituida la Asociación de Propietarios para sufragar la construcción y vigilancia de las obras.

En la escritura de constitución de dicha entidad se proclamaban la finalidad y el propósito: «Proporcionar a esta ciudad de Toledo la pública diversión de las corridas de toros y demás espectáculos análogos que puedan darse en la localidad, calculándose en 600.000 reales (ciento cincuenta mil pesetas) el coste de las obras y los gastos.»

Para hacerlos frente en aquella misma reunión municipal suscribieron los concurrentes unos pagarés, que oscilaban de cincuenta escudos, la inmensa mayoría, a mil. Estos últimos fueron sólo tres: los suscritos por don Gaspar Díaz Labandero, don Dámaso de Arza y Ofrantía y don José Brin-gas y Lama.

Como miembros de la Asociación figuraban, por no citar a todos, los señores don Gaspar Díaz Labandero, entonces alcalde; vizconde de Palazuelos; don Angel Cos-Gayón, don Antonio Martín Gamero, don Fernando Pedrosa, don Antonio García Corral, don Mariano Gil de Palacios, don Segundo Martín, don Francisco Ruano, don Carlos Costa, don Vicente López del Valle, don Juan Antonio Alhóndiga, don Juan Cecilio Jiménez, don Mariano Moreno y Rubio, don José Hernández, don Lino Pérez, don Tomás Victoria, don Víctor Donaire y Sánchez, don Patricio Herencia, don Francisco Villasanté, don Mariano de la Torre Roldán, don Juan García y don Manuel Herrero.

Ya hemos dicho que la Asociación no podía tener beneficios. Y tan no los hubo nunca, que para las obras de conservación y reparación se aportaron otros dividendos pasivos, llegándose al 1924, fecha en que la Agrupación estaba a punto de liquidarse. Fue preciso una reagrupación de pagarés en dicho año, constituyéndose una nueva Junta, que, reorganizando y recogiendo todos los datos y antecedentes, formaron la agrupación de propietarios que hoy rige la plaza.

En esta reorganización destacaron don Luis Mateo Moreno, que fue el presidente, y don Damián Sánchez Piña, secretario, formando parte de ella los señores don José Nodal Navarro, don Alfonso de los Silos, don Alberto Bretaño y don Román Ariz Galindo, y como técnicos, el arquitecto don Pedro Vidal y don Emilio Moraleda.

Nos quedaba por decir que después de la inauguración de la plaza, consta entre los datos históricos que debió surgir la reclamación de algún vecino por la cesión de terrenos. El asunto fue a pleito ante los Tribunales del Reino. Pero una cédula real de la propia Reina Isabel II atajó y falló definitivamente la cuestión, declarando no haber lugar a la reclamación, por cuanto las obras ya habían sido ejecutadas, y la plaza, inaugurada.

Sita a las puertas de Madrid, sus carteles fueron siempre de primera categoría. En su albero han hecho el paseillo los más famosos matadores de todas las épocas: desde Lagartijo y El Guerra hasta Manolete y El Cordobés, sin olvidar las memorables actuaciones de Domingo Ortega, Marcial Lalanda, Bienvenida, Joselito y Belmonte. (A. de Ancos.)

*Datos históricos.*—Se acordó su construcción en una sesión extraordinaria municipal, con asistencia de los vecinos, celebrada el 11 de septiembre de 1865.

Fue inaugurada el 18 de agosto de 1866.

Las obras costaron 600.000 reales.

Los terrenos fueron cedidos por el Ayuntamiento, con una extensión total de dos hectáreas, cincuenta áreas y seis centiáreas, al sitio denominado barrio de las Covachuelas, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, con la venta de Pedro Fernández y demás terrenos de yermo; a Poniente, con el aprovechamiento público que toca al cordel de las Merinas; al Mediodía, el cuartel con sus corrales de San Lázaro y tierras sin aprovechamiento, inmediato al camino y calle de entre el mismo cuartel y el Hospital de Afuera, y al Saliente, la carretera de Madrid o continuación de la calle llamada del Hospital de Afuera.

El proyecto de construcción está firmado por don Luis Antonio Ferrech, con fecha 25 de octubre de 1865.

El reconocimiento de la plaza se efectuó el 8 de agosto de 1866, miércoles, por el arquitecto del Ministerio de Fomento don Manuel Jareño.

Actuaron como matadores en la corrida inaugural Cayetano Sanz y Antonio Sánchez «El Tato», y como sobresaliente de espada Mariano Antón. Los toros procedían de las ganaderías de don Félix Gómez y don Vicente Martínez, vecinos de Colmenar. Presidió la corrida don Gaspar Díaz de Labandero, alcalde de la ciudad. Los precios fueron: seis reales tendidos de sol y diez los de sombra.

*Medidas curiosas.*—He aquí las principales de la plaza:

Exterior de la misma: diámetro, 88 metros; circunferencia, 276,46 metros.

Redondel: diámetro, 60 metros; circunferencia, 188,49 metros.

Ancho de la barrera: 1,67 metros.

Elevación del edificio: por la carretera, 7 metros, y por los corrales, 11.

Grada en los tendidos, 15 metros.

Número de tendidos: ocho, con igual número de puertas.

Palcos: 47, incluido el de la presidencia, y cuatro andanadas de palco intermediadas con ellos.

Puertas de arrastre y picadores, cerradas con bóveda rebajada sobre planta curva y de luz en su ancho de 3,60 metros.

Crujía de los palcos y galerías, 4,87 metros.

Puertas exteriores de entrada: nueve.

Entre los tendidos 2 y 3 está la meseta

del toril, que descansa sobre los pasillos de los chiqueros y galería de la enfermería y servicio de banderillas.

Entradas de aforo: 8.500.

También Toledo cuenta entre las ciudades españolas que aportaron la gloria de unos nombres famosos a la historia de nuestra fiesta nacional.

Entre los jarales de sus montes y los pastizales de sus dehesas con arrullos del Tajo, del Alberche, del Guadarrama y riachuelos perdidos en la serranía de los montes de Yébenes o de la Jara, han podido oírse, desde hace muchos años, las esquilas y mugidos de buen número de vacadas de reses de lidia.

De nuestros pueblos, adustos y tostados de sol castellano, salieron también grandes toreros: los hermanos Montes, de Portillo; Domingo González «Dominguín», de Quismondo; Pablito Lalanda, el primo de Marcial, y ya más cercano a nuestro recuerdo el gran Domingo Ortega, Morenito de Talavera, Pablo Lalanda, Gregorio Sánchez, Pablo Lozano y otros tantos que hoy tratan de abrirse camino.

*Más de doscientas corridas.*—Aunque no lo parezca, Toledo es una de las provincias españolas donde más festejos taurinos se celebran cada año. En la anterior temporada hubo más de doscientas, entre las de la capital, Talavera y los pueblos. Son muy pocos donde las fiestas y ferias no tienen como principal festejo la corrida o la novillada.

*Ganaderías famosas.*—En otro tiempo fue muy famosa la del duque de Veragua, cuyos toros pastaban en la finca Castillo de Hígares, hasta que pasaron a las dehesas de Domecq, en Jerez de la Frontera.

Actualmente radican en la provincia toledana las siguientes ganaderías de reses bravas de primera categoría:

La de don Leonardo Arroyo Albarrán, en Ventas con Peña Aguilera; divisa verde y blanca.

De don Celso del Castillo Sánchez-Cabezudo, en Las Guadamillas; divisa amarilla y negra.

De don Lorenzo y don Alejandro García Martín, en Añover de Tajo; divisa blanca y verde.

De don Eugenio Lázaro Soria, en Yébenes; divisa azul y oro viejo.

De don Domingo Ortega, en Borox; divisa amarilla.

Del conde de Ruseñada, en El Alamín; divisa azul y amarilla.

Del conde de Mayalde, en El Castañar; divisa marrón y roja.

De Soria y Peñato, en Yébenes; divisa verde y blanca.

Aparte éstas de primera categoría, según el Sindicato Nacional de Ganadería, figuran igualmente inscritos en el Grupo de Ganaderías de lidia las de:

Don Emiliano Peces, de Orgaz; Herederos de don Eugenio Ortega Sánchez, de Añover de Tajo; doña Sagrario y doña

Guadalupe Ortega Cuéllar; don Manuel Muñoz del Castillo y Hermanos; señora viuda e hijos de Martín Peñato; Herederos de doña Justina Miguel García (señora viuda de Buendía); don Mariano León Palacios; don Víctor Huertas Vega; don Juan Girón Gómez; don Emilio García Ramos; don José García-Moreno Martín y don Severo García.

También Toledo, pues, tiene títulos para figurar en la antología de la fiesta nacional. Por sus toros, sus plazas y sus diestros. (A. de Ancos.)

La afición no era menor en los pueblos, fomentada por aquellas capeas de las fiestas patronales, que causaban víctimas entre los mozos y tan difícil fue prohibir. Para imponer la orden del Gobierno, suprimiéndolas, la fuerza pública tuvo que entrar en colisión con la gente amotinada en Bargas.

Pero los pueblos eran los que habían de alumbrar los toreros famosos en nuestra tierra. Primero fueron los Lalanda, en Ventas con Peña Aguilera; luego, los Montes, en Portillo, con fatalidad que malogró el ímpetu con que aparecieron aquellos hermanos. Y así, Salvador García, en Borox, que no llegó a figura importante, pero que contribuyó a que saliera el gran torero toledano Domingo Ortega, maestro de maestros, que durante largos años ha sido gala de los ruedos españoles. Y Domingo González «Dominguín», en Quismondo, que se mantuvo con brillo en los carteles, y luego dio a la fiesta nacional el lustre de su hijo Luis Miguel. Ni Marcial Lalanda, astro de la torería en muchas temporadas, ni Luis Miguel «Dominguín» eran nativos de la provincia toledana; pero la debían mucho de su espléndida formación taurómaca.

Talavera de la Reina aportó después otro torero resonante, Emiliano de la Casa, «Morenito de Talavera». Y la Sagra, Pablo Lozano, espada más valioso que afortunado, aún en la brega. Alfredo Corrochano, el hijo del ilustre crítico taurino, ya fallecido, fue otro fruto relevante de nuestra tierra, a la que hoy dedica meritorios esfuerzos agropecuarios.

Santa Olalla, en fin, regaló a Toledo con otro diestro célebre, Gregorio Sánchez, que tantas jornadas relumbrantes ha dado ya a la fiesta. (Véase JOSELITO.)

**TORMANTOS (LOS).**—Casa de labor. A cinco kilómetros de El Viso de San Juan.

**TORTOLAS (LAS).**—Casa de labor. A 6,5 kilómetros de Calera.

**TORRALBA.**—Dehesa. A 5,5 kilómetros de Burujón.

**TORRALBA DE OROPESA.**—Municipio. Villa con altitud de 369 metros. Su término tiene 23 kilómetros cuadrados. La estación de ferrocarril más cercana es la de Oropesa, a tres kilómetros. En 31 de diciembre de 1970 tenía 505 habitantes de hecho.

En algunos escritos antiguos se la denomina Torralba, pero en éstos no se prueba a qué pueda tener origen el que también se la llame Torre-Alba o Torre-Blanca de Oro-

pesa. Tan sólo existe en favor de ello en la población el nombre de una calle denominada calle de la Torre y un olivar también llamado por este nombre. Respecto al significado de Blanca, nada se revela en los escritos antiguos antes citados. Torralba de Oropesa tiene identificada su historia con la de Oropesa, como una de las aldeas de su jurisdicción, tomando parte en los aprovechamientos y contribuyendo igualmente en producción al levantamiento de las cargas generales del Estado o Campana de Oropesa, como se denominó a ésta, y los doce pueblos y aldeas que la componían. El 21 de enero de 1642, por orden del Rey Felipe IV, se le declaró entre otros pueblos vecinos con la categoría de «villa», con el privilegio de exención de Oropesa.

El templo parroquial, de mampostería y sillería, de estilo románico, aunque no puro. Se compone de una sola nave bastante espaciosa con el campanario a los pies, unido al cuerpo del templo, cuya capilla mayor es toda ella de sillería.

Otra obra de arte muy importante de fama mundial son los célebres «cerdos de Torralba»; los describe así el conde de Ceddillo: «Adosado a una casa de la calle del Generalísimo: Verraco de piedra berroqueña. Los brazos y las patas no están sino desbastados, y el hocico es muy agudo. En el lado izquierdo del animal nótase una inscripción sumamente borrosa, en mayúsculas. Largo del verraco, 1,65 metros. Ancho, 0,40 metros. Alto, 0,81 metros. Arte ibérico y epigrafía romana. Siglo indeterminado antes de Jesucristo. ¿Siglo II? después de Jesucristo. Es, probablemente, al igual que los dos siguientes, una pieza terminal, que ya bajo el Imperio aprovechó cierto «Tancino» para dedicar un recuerdo a «Tancina», acaso hija suya. Tübner erró llamando toro a esta antigualla, que no es sino verraco, según va dicho. Su factura es mejor y algo más fina que la de los dos objetos que a continuación se reseñan. Próximo al templo parroquial, entre la carretera y el antiguo cementerio de la iglesia: Cerda de piedra berroqueña, ancha y abultada, de tosca factura y las patas sólo desbastadas. Largo, 1,62 metros. Ancho, 0,72 metros. Alto, 0,93 metros. Arte ibérico. Siglo indeterminado antes de Jesucristo. Adosado a una casa, en la plaza pública: Fragmento de verraco de piedra berroqueña, falto del cuarto trasero y de la punta del hocico. Los ojos y orejas están perfectamente marcados. Largo, 1,00 metro. Ancho, 0,40 metros. Alto, 0,55 metros. Arte ibérico. Siglo indeterminado antes de Jesucristo. En la plaza pública: Antiguo hospital. Consérvase de él, con carácter artístico, lo siguiente: La capilla primitiva, rectangular, pequeña, baja de techumbre, cubierta por bóveda de crucería ojival, cuyos nervios cargan en los ángulos sobre ménsulas. Patio con una galería compuesta de dos órdenes sobrepuestos de a tres arcos carpaneles con algún exorno de medias esferas o bolas; en el

orden superior hay un labrado antepecho. Puerta de arco rebajado en el mismo patio. Todo ello de piedra de sillería. Arquitectura. Arte ojival. Siglo XVI. (Véase GONZÁLEZ DE CONTRERAS, PEDRO.)

**TORRECERVATOS.**—(Véase CERVATOS.)

**TORRE.**—Vereda que une la carretera de Extremadura con la de Torre de Esteban Hambrán; tiene siete kilómetros.

**TORRECILLA.**—Venta, y dehesa. A 1,6 kilómetros de Casasbuenas.

**TORRECILLA DE LA JARA.**—Municipio, integrado por dos grupos urbanos, Torrecilla y el anejo de La Fresneda. De Navahermosa dista 42 kilómetros y 100 de la capital de la provincia. A 648 metros de altitud. Superficie, 7.192 hectáreas. En 31 de diciembre de 1970 tenía 640 habitantes de hecho.

Esta comarca debió ser habitada en tiempo de los iberos por un pueblo pastor como los Vetones, como lo denuncia la existencia de dos verracos iberos tallados en piedra granítica existentes en esta localidad. Uno de estos ejemplares fue hallado en el lugar denominado Las Arenas, por don Alejo González, que lo trasladó a su domicilio en la calle de San Miguel, número 6, donde se conserva en la actualidad. Es de factura tosca y conservación deplorable. Le faltan el morro y tercio trasero, destacándose el espinazo y las orejas, que aparecen bien dibujados. Mide 0,84 metros de largo por un lado, 0,79 metros por otro y 0,55 metros de altura.

En la fachada de la iglesia aparecen dibujadas herramientas de trabajo, como indicio que hace pensar que su construcción data de la Edad Media, de la época de los Gremios. A excepción de la fachada, fue totalmente reformada a finales del siglo XIX, y totalmente destruido su interior en la pasada guerra.

**TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN.**—Municipio y villa, situada en el kilómetro 30 de la carretera del Puente del Calvin a Méntrida. De Escalona de Alberche dista 32 kilómetros. Está a 44 kilómetros de Toledo y a 56 de Madrid. Altitud, 560 metros. Extensión del término, 50,15 kilómetros cuadrados. La estación de ferrocarril más próxima es la de Torrijos, a 23 kilómetros. En 31 de diciembre de 1970 tenía 1.560 habitantes de hecho.

Esta villa tomó la denominación de La Torre por una que existía en lo alto de un collado; atalaya que hacía vista al no menos antiguo que fuerte castillo de Alamín, si bien su nombre primitivo fue el de «*Tuletum Novum*» (Nuevo Toledo).

En el año 1085 el caballero don Esteban Illán se enfrentó en las inmediaciones de esta localidad con el destacado caudillo moro Adhembrán, conocido vulgarmente con el nombre de Ambrán, librando con él una dura batalla y en la que consiguió darle muerte en el sitio que hasta hoy conocemos con el nombre de «Quinto del Moro». Con este mo-

tivo y con el fin de dar cuenta de su hazaña al Rey don Alfonso VI se trasladó el citado don Esteban a la Imperial Ciudad de Toledo, donde fue recibido triunfalmente por el pueblo y la nobleza de la Corte, encabezada por Su Majestad, quien le abrazó en la Puerta del Cambrón. A partir de esta fecha y por deseo expreso del Monarca se le concedió el sobrenombre de «Ambrán» y fue plasmada esta hazaña en pintura colocada en lo alto de la bóveda catedralicia primada, donde se conservó hasta el año 1726, en que, al abrir la claraboya, hubo de llevarse a la entrada de la capilla de San Ildefonso, donde aún se perpetúa. En el año 1168, gobernando Alfonso VIII, concedió el señorío de esta villa de La Torre a don Esteban Illán (vulgo don Esteban Ambrán), en recompensa de los grandes servicios prestados. Por este motivo se empezó a denominar esta villa «La Torre de Esteban Ambrán», con cuyo nombre se la conoce hasta nuestros días, habiendo variado únicamente la ortografía en su última palabra e ignorándose las causas de esta adición: de la «H» a la palabra «Hambrán».

*Edificios notables y obras de arte.*—Entre los más notables destaca la iglesia parroquial, gran obra arquitectónica, debida a los planos del célebre Herrera; a pesar de su gran amplitud, es de una sola nave abovedada, sujeta en catorce gruesos pilares de piedra. Posee un rico retablo en el altar mayor, compuesto por veinticuatro columnas de madera, quince esfinges y diez cuadros.

**TORRE DEL HIERRO.**—Próxima a Talavera, actual término de Calera. En el siglo XVI perteneció a don García de Loaysa. En las Relaciones de Felipe II se dice era propiedad de «ciertos vecinos de Toledo». (G. M.)

**TORREJON.**—Arroyo que corre en dirección Sureste dentro de los términos municipales de Turleque y Madridejos y desemboca en el arroyo del Fraile.

**TORREJON.**—Casa de labor. A nueve kilómetros de Calera.

**TORRENJOCILLO.**—Antiguo poblado, ya desaparecido, en el término de Ugena.

**TORREJONES.**—Vereda. Une el camino de El Viso de San Juan con el de Cedillo del Condado; tiene seis kilómetros.

**TORRES (LAS).**—Casa guarda y recreo. A medio kilómetro de Pepino.

**TORRICO.**—Municipio y villa. 3.330 hectáreas. A 445 metros de altitud. De Puente del Arzobispo, a seis kilómetros. Estación de ferrocarril más próxima, Oropesa, a 15 kilómetros. Dista de la capital de la provincia 125 kilómetros. En 31 de diciembre de 1970 tenía 1.420 habitantes de hecho.

Estuvo clasificado como simple lugar hasta el año 1447, en que alcanzó la categoría de villa. Hasta la fecha indicada fue dueña de este lugar doña María de Toledo Quiñones, viuda de Diego Fernández de Qui-

ñones, la cual le vendió al noble caballero Ferrand Alvarez de Toledo, señor de Oropesa. Su precio fue el de un cuento y 50.000 maravedises. Con esta compra Torrico queda incorporado al señorío de Oropesa y forma parte de su mayorazgo el 13 de agosto de 1457.

La iglesia parroquial, bajo la advocación de San Gil Abad; no tiene estilo determinado, si bien se asemeja a la forma de cruz latina.

**TORRIJOS.**—Municipio y villa. A 529 metros de altitud. Cabeza de partido. A 29 kilómetros de Toledo. Estación de ferrocarril. Superficie del término, 17,34 kilómetros cuadrados. En 31 de diciembre de 1970 tenía 6.362 habitantes de hecho.

Este pueblo fue fundado por algunas de las legiones que guarnecían a Toledo cuando la dominación romana, y así lo confirman la opinión de personas concededoras de tradiciones razonablemente admitidas al decirnos que en el sitio conocido por la «Hurtada» nace un acueducto que, por su forma, por la solidez de su embovedada galería y por otros detalles, es el género de construcciones que siguieron los romanos. Hay otro indicio: al norte de la población álzase el cerro de la Atalaya, conocido por «Moro Encantado»; desde su cima se divisan bastantes pueblos y, dada su posición topográfica, es lo más probable que en remotos tiempos existiera sobre la cumbre una atalaya para descubrir y prevenir a la población contra las sorpresas de los enemigos. La primera noticia que de los historiadores se recoge sobre Torrijos es con ocasión de la batalla de Las Navas de Tolosa. Notablemente se distinguió en aquella gesta el arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, y el Rey, por sus formidables servicios le nombró canciller mayor de Castilla y le hizo donación de varios lugares y villas, y entre ellos de la aldea de Torrijos. Después, dicho arzobispo dio al Cabildo este pueblo, en el año 1482. Don Gutierre de Cárdenas, señor de Maqueda, compró al Cabildo el pueblo de Torrijos.

Torrijos era amurallado, con dos puertas: una a la salida de Toledo, y otra en la dirección de Maqueda; tenía cuatro capillas, que eran: la Magdalena, San Pedro, San Lorenzo y San Sebastián; la primera estaba situada al norte de esta villa, entre los caminos de Huecas y Fuensalida; la segunda, hacia «Val daolí»; la tercera, en el camino de Val de Santo Domingo, y la cuarta, donde está el cementerio; tenía también un barrio judío, y en el camino llamado de la Vega, en el sitio de «Valdejóme», estaba situado el mercado de los israelitas. En tiempos de los Reyes Católicos tuvo esta villa su máximo esplendor; atesoraba grandes riquezas, tenía importantes fábricas de paños, de jabón hasta el número de once, y tanta fue su nombradía que el maestre de Calatrava Pedro Girón, a mitad del siglo XV, entró a saqueo en la villa, llevándose fabulosos tesoros.

El convento de franciscanos que éstos edificaron (destruido por las tropas francesas en el siglo pasado) competía en riqueza y arte con el de San Juan de los Reyes, de Toledo. Doña Teresa edificó también el convento de las RR. Franciscanas (donde descansa, incorrupto, su cuerpo). La Cofradía del Santísimo, de Torrijos, era cabeza y madre de todas las que dicha señora fundó por toda España.

*Edificios notables y obras de arte.*—El conde de Cedillo los describe así en su «Catálogo Monumental»: «La antigua iglesia colegial es una grandiosa fábrica de mampostería, con tres naves, ábside de tres paramentos, dos puertas y una torre a la izquierda. Airosos arbotantes en la nave central y, en las laterales, robustos y salientes botareles que rematan en grandes y decorativos flameros de piedra, del Renacimiento. Suministraban abundantes luces al recinto una gran ventana apuntada en el paramento central del ábside y dos series de ventanas de la misma forma y gusto artístico en ambos lados de la nave mayor, pero una y otras están cegadas. Termina la torre en agudo chapitel piramidal empizarrado. Bello es interiormente el edificio, que alcanza una longitud y una latitud, respectivamente, de 55,35 y 22,15 metros. Estilo ojival terciario y Renacimiento primario; estilo plateresco. Siglo XVI. En la inscripción se historia muy abreviadamente la iglesia colegial que acaba de describirse. Pero lo interesante del monumento requiere que ampliemos las escasas noticias que suministra la inscripción. Fundo esta iglesia ex' colegial, dando así a Torrijos un testimonio de singular predilección, la piadosísima señora, doña Teresa Enriquez. Gran devota del Santísimo Sacramento del altar, a él quiso consagrarse esta iglesia, con aquella misma advocación y también con la de «Corpus Christi». No consta el nombre del arquitecto que trazó y dirigió la obra. Dícese que se invirtieron en ella 32.000 ducados y que, cuando en 1518 se dio por terminada, se celebró el suceso en Torrijos.»

En el Hospital de la Santísima Trinidad, vulgo «del Cristo de la Sangre», en la calle del Cristo: Consérvanse con el carácter de la época de su construcción el «patio» y parte de la «iglesia». El patio es de planta rectangular y permanecen tres de sus cuatro abiertas galerías, cada una de ellas con dos órdenes o cuerpos sobrepuestos. En dos de las galerías hay cinco, y en la otra cuatro arcos carpaneles que cargan sobre sencillas columnas del Renacimiento primario. En la iglesia es de reparar, al exterior, el ábside, de mampostería y de cinco paramentos, con cuatro estribos en los ángulos, y en los lados con dos ventanas apuntadas y caladas, con parteluz, bien que bastante estropeadas. Al interior, la capilla mayor, correspondiente al ábside, es lo único que se conserva renovado. Cúbrela una bóveda de crucería ojival de última época, bastante complicada en sus nervaduras, descansando

los arcos en ménsulas sobriamente exornadas. Arquitectura. Estilo gótico y de transición del Renacimiento. Principios del siglo XVI. Fundó este hospital, inspirada por su ardiente caridad con los desvalidos, la gran protectora de Torrijos, doña Teresa Enríquez, con bula apostólica que para ello obtuvo. En él se asistían solícitamente hasta catorce enfermos. (Véase ENRIQUEZ, TERESA.)

**TORRIQUE.**—Casa de labor. A siete kilómetros de Noblejas.

**TORRIQUE.**—Despoblado en el término de Noblejas.

Alfonso VII hace donación, en el 1139, de la aldea de *Torric* a su siervo, el judío don Amor. Se localiza entonces cerca del castillo de Oreja; pertenecía a la Orden de Santiago, que después de esa fecha la menciona como dehesa de la encomienda de Oreja. Allí localiza Corchado Soriano una *senda Galiana*. Tuvo iglesia, después reducida a ermita, situada al borde del Tajo. (J. de G.)

**TORTOLAS.**—Oeste de Talavera, actual casa de labor, a 6,5 kilómetros de Calera. Despoblado. (G. M.)

**TOSPIRO.**—(Véase INVENTOS.)

**TOTANES.**—Municipio y lugar. De Navahermosa dista 28 kilómetros, así como 30 de la capital de la provincia. A 730 metros de altitud. Extensión del término, 26,12 kilómetros cuadrados. En 31 de diciembre de 1970 tenía 403 habitantes de hecho.

Adosado a la casa del Ayuntamiento, en la calle de este nombre: Animal de piedra berroqueña de Cuerva, de forma algo prolongada. La cabeza, en que se ven dos agujeros en el sitio de los cuernos, así como el morro y el cuello, son de toro, y el cuarto trasero parece de cerdo. Está casi falto de las cuatro patas. Largo, 1,24 metros. Alto, 0,38 metros. Arqueología ibérica. Siglo indeterminado. Llámalo en el pueblo «el Jabalí», aunque es evidente que quiere representar un toro. Sin que haya noticia de su procedencia, se entiende que debe de provenir esta antigualla de la vía pecuaria o ancho cordel de ganados que desde Toledo y pasando por Pulgar, términos de Cuerva y Ventas con Peña Aguilera va a pasar los montes por el puerto del Milagro. Arriado a una casa de la calle de la Rosa existió también hasta hace pocos años otro «jabalí» de granito, que parece fue deshecho para relleno de una obra. En la iglesia parroquial: Alfarjes de pino que cubren el crucero, las naves y las cabeceras de ambas naves laterales. El del crucero es de planta rectangular, cupuliforme, y ostenta menudas y complicadas labores de laceria, que apenas se distinguen por lo oscuro de la iglesia. Los demás, menos ricos, son verdaderos artesonados de limas mohamares, de forma prolongada, dispuestos según el uso que era más común en la región toledana, con su almizate, alfardas, paños ochavados, estribado y parejas de tirantes y de zapatas talladas. En algunos de estos techos secun-

darios se conservan detalles de su antigua pintura, consistente en figuras geométricas y filetes de blanco, rojo y azul. Carpintería. Arte mudéjar. Siglo XV o principios del XVI. La fábrica del actual templo de Totanés, cuya advocación ya muy antigua es la Concepción de Nuestra Señora, es por lo menos del siglo XV, aunque está muy renovada.

**TRAJES.**—El traje regional de la provincia de Toledo puede reducirse a tres tipos esenciales, que son: el manchego, el de labradora y el de serrana, dentro del cual se presenta diferenciado el lagarterano.

El traje manchego más usado por la mujer es sencillo, y consiste en un refajo o falda con vuelo, blusa y pañuelo a la cabeza. El peinado es liso, con moño de rodete, y llevan pendientes de arracadas en oro dorado, y, al cuello, cinta negra con una cruz del mismo metal. Excepción de este traje es el típico de Miguel Esteban, consistente en un refajo de vistosísimos colores, mantón de Manila, pañuelo de rosas, pendientes largos (más conocidos por pendientes de chorro), medias tejidas a mano formando vistosos dibujos y un peinado original con raya en el centro. El del hombre se compone de alpargatas valencianas, medias blancas bordadas en el mismo color, calzón hasta la media pierna, elástica y chalequillo, camisa blanca sin cuello con pechera almidonada y con puntilla, y gorro formado de un pañuelo. Otra variante es el traje tradicional de los labradores manchegos, especialmente el de Madrudejos, consistente en gorro de pañuelo, ancha faja y elástica o chamarreta oscura con cenefa de vivos colores, la americana larga de paño fino y el sombrero de fieltro. En Santa Cruz de la Zarza existe el clásico traje labrador, compuesto de boina de pico, blusa azul, faja negra, pañuelo de hierbas, pantalón de pana con hebillas y abarcas.

Como traje típico serrano puede señalarse el de Navahermosa, consistiendo, en la mujer, en un refajo rojo bordado en varios colores y lentejuelas doradas; estos dibujos son flores grandes que cubren todo el refajo. Para las personas mayores la blusa es de raso negro con una puntilla blanca en el cuello y mangas, mantilla negra de blonda muy pequeña, redonda, y una pequeña peineta. Para las jóvenes la blusa es blanca, y un lazo de cualquier color a la cabeza atado al moño. Media blanca calada y zapato negro. El traje serrano de hombre es blusa azul, faja negra, pantalón de pana negro, largo, y abarcas, con sombrero negro de ala ancha y casquete en forma de cono, usándose algunas veces una americana corta de paño.

Dentro de este tipo, y verdaderamente excepcional por su riqueza y estilo, existe el conocido por traje «lagarterano».

En el pueblo cercano a la capital, Bargas, se mantiene todavía, lucíéndole en las fiestas del Cristo, el traje bargueño, consistente en refajo y enaguas; fal-

da plisada de color oscuro y con vuelo; corpiño y pañuelo de Manila de picos atado al talle; pañuelo de seda liso blanco a la cabeza, en forma de pico en la parte de atrás, recogido con un nudo al cuello, quedando sólo al descubierto el óvalo de la cara; los pendientes son de oro o dorados, conocidos con el nombre de «calabacilla»; peinado liso hacia atrás, raya en el centro y moño de rodete. (Véase VESTIDO.)

**TRASCASARES.**—Vereda. Une el camino de su nombre con el de Carboneros, en Lominchar; tiene cinco kilómetros.

**TRASERRANOS.**—Próxima a Talavera, por el lado Noroeste. Heredad. (G. M.)

**TRASIERRA.**—Cerro de 545 metros de altitud, situado al norte de Quismondo.

**TRASPINEDO.**—Despoblado, cerca de Lucillos, situado detrás de un pinar, de donde le viene el nombre.

**TRES ANGUILUCHAS.**—Vereda. Comienza en La Estrella y termina en el paraje Los Nalvaros; tiene cuatro kilómetros.

**TRES RAYAS.**—Camino que empieza en el camino del Contador y termina en el término de Ocaña; tiene 1,100 kilómetros.

**TREVOLE.**—Vereda en Mora. Nace en camino de Ajofrín y muere en Trévole; tiene dos kilómetros.

**TRINIDAD.**—Iglesia en Toledo, llamada también de San Marcos.

Las dimensiones más que regulares de San Ildefonso corren parejas con las de la Trinidad, a donde se transfirió la parroquia mozárabe de San Marcos. Anterior a aquél, se terminó en 1628; por arquitecto se señala a fray José de Segovia. En orden de sucesión, significa el tránsito del Hospital de Afuera a San Ildefonso. En el conjunto de sus altares predomina el churrigüesco. Tiene en su portada grecorromana las estatuas de los fundadores de la Orden Trinitaria: «San Félix de Valois» y «San Juan de Mata». En la sacristía hay un cuadro que representa la «Venida del Espíritu Santo», atribuido al «Greco». El altar, construido en 1789, es obra de Juan Manuel Manzano.

**TRINIDAD.**—Capilla en la catedral de Toledo. Se halla cerrada por una reja plateresca y fue restaurada en el siglo XVI por el canónigo Gutierre Díaz. Plateresco es también su retablo, con cuatro secciones superpuestas, subdivididas en diez espacios, de los que nueve contienen merítisimas tablas pintadas con asuntos religiosos, y el décimo, un altorrelieve que representa «La Virgen coronada y rodeada de ángeles». Una pequeña ventana ojival comunica escasa luz a su interior. En el muro de la izquierda, una hornacina adornada al gusto plateresco, contiene una urna sepulcral, y descansando sobre ella la estatua yacente del restaurador, que tiene aquí su enterramiento, cuyo mandato se expresa en una lápida empotrada en el muro lateral derecho.

**TRISTÁN (LUIS).**—Entre los pintores toledanos es indudablemente el primero Luis Tristán, verdadero jefe de la escuela toledana. Esta empezó con la llegada a Toledo de Dominico Theotocópuli y su hijo, el Padre Mayno. Orrente y principalmente Luis Tristán, todos discípulos suyos, son los que componen el pequeño grupo que forma la escuela de Toledo, escuela que presenta desde su nacimiento el singular fenómeno de que los discípulos reunieran todos más juicio y mejor gusto que su maestro el Greco. Tristán, educado desde muy niño en el estudio de aquél, comprendió su estilo y supo escoger lo que debía imitar, huyendo de los muchos defectos que tenía la manera de pintar extraviada y loca de su maestro. Sus obras se distinguen por un color agradabilísimo y por la delicadeza y finura de las tintas que recuerdan alguna vez a Ticiano. Entre sus obras se conservan la Cena del Señor, que pintó para el refectorio del monasterio de San Jerónimo, llamado La Silla; los célebres cuadros del altar mayor de la parroquia de Yepes, que son su mejor obra, y el retrato de don Bernardo de Sandoval, arzobispo de Toledo. Pintó además otras muchas obras públicas y particulares, y falleció en Toledo el año de 1640, a los cincuenta y cuatro años de edad. Mayno viene después de Tristán, y en sus primeros cuadros pintados en Toledo se observa cierta dureza y falta de perspectiva, así como también un aspecto veneciano en el vigor de las tintas y en la mucha luz que los ilumina. Sus últimas obras en Madrid varían algo merced a la influencia que sobre él ejerció la escuela madrileña. Murió en el colegio de Santo Tomás, de Madrid, el 1 de abril de 1640. Jorge Theotocópuli sigue el estilo de su padre hasta en sus defectos, aunque con menos genio y menor juicio. Como escultor y arquitecto es más conocido, habiendo desempeñado con acierto estas dos profesiones en Toledo, y mereciendo que el Cabildo de su santa iglesia le nombrase su escultor y arquitecto en 19 de mayo de 1625. Falleció en Toledo el 29 de marzo de 1631.

**TRUJILLANO.**—Casa de labor. A 8,5 kilómetros de Velada.

**TURLEQUE.**—Municipio y villa. 10.018 hectáreas. A 690 metros de altitud. A 54 kilómetros de Toledo y 16 de Madridejos. Diócesis de Toledo. Está situada en una meseta entre los pueblos de Tembleque, Mora, Consuegra y Madridejos. En 31 de diciembre de 1970 tenía 1.619 habitantes de hecho.

Existe en la periferia de la localidad un rollo de piedra que atestigua el título de villa concedido a esta población. Es opinión general que esta población fue edificada en un lugar conocido por el nombre de «Turlequejos», donde existían explotaciones agrícolas, cuyos primitivos propietarios eran vecinos de Consuegra.

En la iglesia parroquial: Imafrente de la iglesia. Fórmanla dos pilastras y dos columnas dóricas, cuyos fustes son de tamboro



CASARRUBIOS DEL MONTE:

Puerta principal del Palacio